

Sesión 56^a, en miércoles 13 de mayo de 1964

Ordinaria

(De 16.15 a 20.54)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES HUGO ZEPEDA BARRIOS
E ISAURO TORRES CERECEDA

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

I N D I C E

Versión taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA	4329
II. APERTURA DE LA SESION	4329
III. LECTURA DE LA CUENTA	4329
Proyecto sobre previsión para choferes de taxis. (Se califica la urgencia)	4329
Moción del señor Allende sobre otorgamiento de beneficio de quinquenios al personal en retiro y asignatarios de montepíos de las Fuerzas Armadas. (Se comunica al Ejecutivo)	4330

	Pág.
Proyecto sobre creación de plaza de Cónsul Vitalicio. (Queda pendiente)	4331
 IV. ORDEN DEL DIA:	
Homenaje a la memoria del señor José Maza Fernández. (Discursos de los señores Letelier, González Madariaga, Pablo y Sepúlveda)	4333
 V. INCIDENTES:	
Iniciativas parlamentarias en beneficio de la zona Norte. (Observaciones del señor Gómez)	4341
Construcción de grupo escolar en Atacama. (Oficio). (Observaciones del señor Torres Cereceda)	4352
Respuesta al discurso del señor Rodríguez sobre política nacional e internacional: (Observaciones de los señores Ibáñez y Rodríguez)	4353
Ataques a la candidatura presidencial del Senador Frei. (Observaciones de los señores Pablo, Rodríguez, Corbalán (don Salomón) y Barros)	4364

A n e x o s

DOCUMENTOS:

1.—Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto sobre modificación de las normas de declaración de muerte presunta de las personas desaparecidas en el desastre de Coñaripe	4401
2.—Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto sobre seguro obligatorio de accidentes del tránsito	4402
3.—Nuevo informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto sobre creación del Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas	4403
4.—Moción de los señores Faivovich, Sepúlveda y Von Mühlenbrock sobre facilidades a los empleadores para el pago de las imposiciones adeudadas a las cajas de previsión y al Servicio de Seguro Social	4405

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Alessandri, Eduardo	—Jaramillo, Armando
—Alessandri, Fernando	—Larraín, Bernardo
—Amunátegui, Gregorio	—Letelier, Luis F.
—Barros, Jaime	—Pablo, Tomás
—Barrueto, Edgardo	—Quinteros, Luis
—Corbalán, Salomón	—Rodríguez, Aniceto
—Curti, Enrique	—Sepúlveda, Sergio
—Enríquez, Humberto	—Tarud, Rafael
—Gómez, Jonás	—Torres, Isauro
—González M., Exequiel	—Videla, Hernán
—Ibáñez, Pedro	—Zepeda, Hugo

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

PRIMERA HORA

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16.15, en presencia de 13 señores Senadores.

El señor ZEPEDA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. LECTURA DE LA CUENTA

El señor ZEPEDA (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Seis de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que establece un régimen de previsión para los choferes de taxis.

—Queda retirada la urgencia y el documento se manda agregar a sus antecedentes.

Con el segundo hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece un régimen de previsión para los choferes de taxis.

—Se califica de "simple" la urgencia y el documento se manda agregar a sus antecedentes.

Con los cuatro últimos solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir los ascensos que se indican en las Fuerzas Armadas:

1) A General de Brigada, el Coronel don Germán Valdivia Muro;

2) A Coronel de Ejército, los Tenientes Coroneles señores Francisco Gorigoytía Herrera y Luis Valenzuela Reyes; y

3) A Capitán de Navío, el Capitán de Fragata don Luis Mansilla Yevens.

—Pasan a la Comisión de Defensa Nacional.

Oficios

Uno de la H. Cámara de Diputados, en que comunica que ha tenido a bien elegir Presidente al señor Raúl Morales Adriasola y Primer y Segundo Vicepresidentes a los señores Edmundo Eluchans Malherbe y Patricio Phillips Peñafiel, respectivamente.

—Se manda archivarlo.

Uno del señor Ministro de Justicia, con el da respuesta a una petición formulada por el H. Senador señor Contreras Larca.

Tres del señor Ministro de Obras Públicas son los cuales responde a peticiones formuladas por los Honorables Senadores señores Barros, Chelén y Tarud.

Uno del señor Contralor General de la República, con el que da respuesta a una petición formulada por el H. Senador señor Contreras Tapia; y

Uno del señor Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con el que responde a una petición formulada por el H. Senador señor Barros.

—*Queda a disposición de los señores Senadores.*

Informes

Dos de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaídos en los siguientes asuntos:

1.—Proyecto de ley, iniciado en Mensaje del Ejecutivo, que modifica las normas sobre declaración de muerte presunta de las personas desaparecidas en la localidad de Coñaripe, el 2 de marzo de 1964. (Véase en los Anexos, documento 1), y

2.—Proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que concede nuevo plazo al Presidente de la República para someter a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que establezca el seguro obligatorio de daños a terceros en accidentes del tránsito. (Véase en los Anexos, documento 2).

Nuevo informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que crea el Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas. (Véase en los Anexos, documento 3).

Catorce de la Comisión de Asuntos de Gracia y dos de la Comisión Revisora de Peticiones, recaídos en las iniciativas que benefician a las siguientes personas:

Observaciones del Ejecutivo en primer trámite constitucional:

Aldunate Ugarte, Margarita
Eyzaguirre Escobar, María Teresa
Gil viuda de Morandé, Nina
Jara viuda de San Martín, Rosa
Jiménez Silva, Eliodoro
Olavarría Carmona, Herminia
Retes Rissetti, Eugenio

Ríos viuda de Ibáñez, Alba; y
Zárate Marchant, Rosa Amelia.

Observaciones del Ejecutivo en segundo trámite constitucional:

Aguirre viuda de Spoerer, Elena
Fernández Mena, Félix, y
Villalón Marín, Sara Elvira, Matilde del Carmen e Isolina.

Proyecto de la H. Cámara de Diputados:

Rebolledo Correa, Benito.

Moción:

Puelma viuda de Edwards, Luisa.
—*Quedan para tabla.*

Mociones

Una del H. Senador señor Allende, con la que inicia un proyecto de ley que otorga el beneficio de quinquenios a que se refiere la ley N° 12.428 y sus modificaciones posteriores, al personal en retiro y asignatarios de montepío de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros de Chile, a contar del 1° de julio del presente año.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Con relación a la moción de que es autor el señor Allende, por la cual inicia un proyecto sobre quinquenios para el personal en retiro y asignatarios de montepíos de las Fuerzas Armadas, la Mesa hace presente que de conformidad con un informe aprobado por la Sala referente a la tramitación de materias de esta índole, es indispensable que cuente con el patrocinio del Ejecutivo.

El señor PABLO.—¿De quién es la moción?

El señor ZEPEDA (Presidente).— Del Honorable señor Allende.

El señor PABLO.—¿Es una cuyo texto aparece en la prensa de hoy?

El señor ZEPEDA (Presidente).— No podría decirle, señor Senador.

El señor PABLO.—Se propone financiarla con cargo al fondo de revalorización de pensiones. Si se trata de la misma, cabría decir a su autor que no nos tome el pelo.

El señor TARUD.—¡Poco le queda al señor Senador....!

El señor PABLO.—¡No hay derecho para faltarnos el respeto con un proyecto de ese tipo!

El señor ZEPEDA (Presidente).— Decía que, de acuerdo con el informe que acabo de mencionar, se requeriría la iniciativa del Ejecutivo. Sin embargo, hace pocos días se discutió en la Sala el alcance de ese informe. No obstante, mientras él subsista, y no se modifique, la Mesa deberá darle cumplimiento. De manera, pues, que si se desea considerar con detenimiento el aspecto constitucional y reglamentario, sería menester pedir nuevo informe a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y formularle la consulta respectiva para fijar en forma definitiva una pauta sobre el particular.

Si le parece al Senado, podría tomarse el acuerdo de pedir ese informe.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—¿No está vigente aquel informe? ¿Para qué pedimos otro?

El señor ZEPEDA (Presidente).— Es del año 1945.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Está aprobado por la Sala.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Sí, señor Senador. Fue objetado hace dos días al considerarse algunas observaciones del Ejecutivo. Si se desea cambiar la norma aceptada hasta el momento, sería menester nuevo estudio.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—No estimo necesario un segundo informe. Ya existe uno, aprobado por la Sala. ¿Para qué otro? No me parece procedente la consulta a la Comisión.

El señor ZEPEDA (Presidente).—

Entonces, corresponde poner la moción en conocimiento del Ejecutivo, para los efectos de que, si así le parece, le preste su iniciativa.

El señor PABLO.—Y para que proponga financiamiento.

El señor ZEPEDA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

Acordado.

El señor WALKER (Prosecretario).— Una de los Honorables Senadores señores Faivovich, Sepúlveda y Von Mühlentrock, con la inician un proyecto de ley que otorga facilidades a los empleadores para el pago de imposiciones que adeudaban al 31 de marzo de 1964 a las Cajas de Previsión y al Servicio de Seguro Social. (Véase en los Anexos, documento 4).

—*Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

Presentación

Una del señor Anselmo Bravo Bravo, Director de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, en la que rectifica afirmaciones contenidas en la carta de doña Delfina de las Mercedes Montero Baeza, Asesora Jurídica de ese Servicio, leída por el Honorable señor Barros en sesión de fecha 6 del presente.

—*Queda a disposición de los señores Senadores.*

CREACION DE PLAZA DE CONSUL VITALICIO.

El señor ENRIQUEZ.—¿Debe tratarse hoy el proyecto sobre creación de plaza de cónsul vitalicio de libre elección en favor del señor Benjamín Subercaseaux?

No figura el asunto en la tabla.

El señor SEPULVEDA.—La Comisión de Relaciones Exteriores acaba de terminar el segundo informe relativo a esta materia, y se ha pronunciado favorablemente sobre el proyecto; de tal manera que procede resolver en la próxima sesión.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).—Hay acuerdo del Senado para despachar el proyecto hoy, con informe de Comisión o sin él.

El señor ZEPEDA (Presidente).—El señor Secretario informará sobre el acuerdo adoptado por la Corporación.

El señor FIGUEROA (Secretario).—En verdad, el acuerdo sólo consistió en fijar plazo a las Comisiones, hasta el día de hoy, para evacuar el informe. No se aceptó una indicación del Honorable señor Aguirre Doolan para tratar el proyecto con informe o sin él, y como éste no ha llegado aún, no se puede entrar a discutirlo.

El señor ENRIQUEZ.—¿Por qué no solicita, señor Presidente, el asentimiento unánime de los Comités para tratarlo de inmediato?

El señor ZEPEDA (Presidente).—Requiero el asentimiento unánime de los Comités para acoger la indicación del Honorable señor Enríquez y eximir el proyecto del trámite de Comisión.

El señor CURTI.—Habría que esperar el informe.

El señor SEPULVEDA.—El proyecto ya fue estudiado por la Comisión. Lo que sucede es que no está hecho el informe.

El señor VIDELA LIRA.—En ese caso, estimo más conveniente dejarlo para la sesión del martes próximo.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Si a la Sala le parece, quedaría pendiente para esa sesión.

Acordado.

El señor FIGUEROA (Secretario).—Indicación del Honorable señor Echavarrri para publicar "in extenso" el discurso pronunciado por el Honorable señor Ahumada, en la sesión ordinaria del miércoles 6 del presente, en homenaje al señor Olegario Laso Baeza.

—*Se aprueba.*

El señor FIGUEROA (Secretario).—Indicación del Honorable señor Barros para publicar "in extenso" los discursos pronunciados por los Honorables señores Barrueto y Tarud, en la sesión ordinaria del miércoles 6 del presente, en homenaje a don Carlos Ibáñez del Campo.

El señor CURTI.—Y también el discurso del Honorable señor Letelier.

El señor FIGUEROA (Secretario).—Requiero el asentimiento unánime de los Comités para acoger esta indicación, junto con la del Honorable señor Curti.

—*Se aprueban.*

El señor FIGUEROA (Secretario).—Indicación del Honorable señor Tarud para publicar "in extenso" las observaciones formuladas por el Honorable señor Barros, en la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria del miércoles 6 del presente.

—*Se aprueba.*

El señor FIGUEROA (Secretario).—Indicación del Honorable señor Barrueto para publicar "in extenso" la intervención del Honorable señor Gómez durante la discusión de la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 101 del proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal del sector público, efectuada en sesión del 11 del presente.

El señor VIDELA LIRA.—Lo lógico es publicar todo el debate.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Ya se ha estado publicando, señor Senador.

Si le parece a la Sala se acogería la indicación.

Acordado.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).—Formulo indicación para publicar "in extenso" el homenaje que se rendirá en esta sesión a don José Maza Fernández.

El señor FIGUEROA (Secretario).—El Honorable señor Eduardo Alessandri ha formulado indicación, en estos instan-

tes, para publicar "in extenso" el homenaje que se rendirá en la sesión de hoy a don José Maza.

—*Se aprueba.*

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR JOSE MAZA FERNANDEZ.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Para rendir homenaje, tiene la palabra el Honorable señor Letelier.

El señor LETELIER.—Honorable Senador:

Parlamentarios de todos los sectores han querido rendir hoy homenaje a la memoria de don José Maza, y me corresponde hablar en nombre de mis colegas conservadores.

Brillante político chileno, su figura, que excede los límites de un discurso breve, como tiene que ser, por su esencia, el que se diga en una ocasión como ésta, merecería llenar las páginas de un trabajo acabado, en que se examina su larga actuación pública en los importantísimos acontecimientos en que le cupo aparecer en primer plano. Sin embargo, la sola enunciación de su carrera es suficiente para que sus conciudadanos puedan recordarlo con admiración y la juventud de mi patria comprenda que los caminos de la democracia están abiertos para quienes desean recorrerlos con optimismo y fe en el porvenir.

Don José Maza nació en un hogar honorable, pero sin medios de fortuna.

Muy joven hubo de comprender que la jornada dependería exclusivamente de su esfuerzo.

Recibido de abogado en 1913, ejerció su profesión por algún tiempo y en 1919 fue designado Secretario del Juzgado de Antofagasta.

En 1921, siendo ya Presidente de la República don Arturo Alessandri, postula a la diputación por Laja, Nacimiento y Mulchén e ingresa al Parlamento en representación del Partido Liberal.

Desde ese instante, también, su carrera política queda ligada al Mandatario que lo distinguió con especial afecto y por el cual profesó él cariño y admiración sin límites.

Cón el correr del tiempo, su personalidad fue adquiriendo contornos que excedieron incluso los marcos nacionales, pero jamás dejó de rendir a don Arturo el tributo de su lealtad, respeto y reconocimiento.

El Mandatario de 1920, que había sido fogoso parlamentario, entró al Gobierno con la idea fija de la reforma constitucional. Quería especialmente eliminar los excesos del parlamentarismo e introducir, a la vez, otras modificaciones importantes a la Carta de 1833, cuyo espíritu inicial se fue perdiendo en reformas sucesivas, en particular por las que se refirieron a las incompatibilidades y a la reglamentación del veto presidencial, promulgadas, respectivamente, el 7 de julio de 1892 y el 26 de junio de 1893.

En el Mensaje del año 1922, volvió a reiterar su deseo de producir cambios y prometió un proyecto de reforma para ese mismo año.

Pero un Mandatario, cualquiera que sea la intensidad de su talento, no puede concretarse al estudio y redacción personal de un trabajo jurídico de esa naturaleza. La multiplicidad de los problemas que lo agobian exigen que multiplique sus actividades, para que las soluciones lleguen oportunas y con la celeridad que la marcha del país requiere.

Fue en ese momento que encontró la persona que su mirada certera juzgó adecuada para cumplir la tarea que obsesionaba su espíritu.

Escuchemos el relato de labios del propio señor Maza.

En una conferencia que éste dio en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile con ocasión de cumplirse los primeros cinco lustros de vigencia de la Constitución de 1925, el señor Maza dijo, a la letra:

“En ese tiempo tenía el Presidente Alessandri la costumbre de recibir en las noches, en lo que llamábamos tertulia presidencial, a algunos amigos que le tenían al tanto de las novedades de distinto orden y de los numerosos comentarios que, generalmente, no llegan a conocimiento de los Presidentes de la República. Esta tertulia, que no fue imitada por otros mandatarios, constituía para él una manera cierta de estar en continuo contacto con la opinión pública. Yo era uno de los asiduos asistentes a esas veladas, porque, además de ser Diputado de Gobierno y de estar constantemente cumpliendo los encargos que me hacía el Presidente, tenía la suerte de contar con su deferencia personal. En una de esas veladas me habló largamente de la conveniencia de abordar la reforma constitucional, y entonces, al oírme expresar algunas ideas sobre la materia, el Presidente me llevó a su escritorio particular y me preguntó si estaría dispuesto a redactarle un proyecto de reforma, de acuerdo con las ideas que él había expuesto en sus Mensajes y con otras que yo podía sugerirle. Al aceptar gustoso la misión que me encomendaba, le prometí estudiar todos los proyectos de reforma que se habían presentado hasta ese momento al Congreso, aprovechar las ideas que me parecieran convenientes y traerle a la brevedad, un proyecto de reforma constitucional . . . , etc.”

Más adelante agrega:

“Traté de cumplir lo más acuciosamente posible la misión que se me había encomendado y procuré realizar un trabajo metódico, a fin de darle cima rápidamente. Junté todos los proyectos existentes en el Congreso Nacional y trabajé diariamente, 8 a 9 de la mañana, con mi amigo Fanor Velasco. Al tratar cada artículo consultábamos los proyectos existentes, el de Matta Vial y lo que sobre la materia decían los tratadistas Carrasco Albano, Huneeus y Lastarria, y consultábamos, al mismo tiempo, unos apuntes que yo había sacado en clases.

“En esa forma, después de algunos meses de trabajo, pude hacer entrega al Presidente de la República, el 11 de diciembre de 1922, de un proyecto general de reforma de la Constitución . . .”

Más tarde, siendo ya Ministro de Justicia, el señor Maza fue a la vez el miembro más entusiasta de la Comisión Redactora y su proyecto sirvió de base principal en el trabajo que ésta realizó.

No es posible, en tan breve espacio, hacer un estudio de las líneas que trazó la Constitución de 1925, ni menos de sus detalles; pero cabe dejar constancia de que sus dos redactores, el Presidente de la República y su Ministro de Justicia, sentían respeto profundo por la Constitución de 1833, y su deseo era precisamente retornar a sus líneas primitivas, si bien adaptándolas al momento de la reforma.

Así lo consigna el señor Maza en varios párrafos de su conferencia, en especial cuando cita con singular complacencia las expresiones de su profesor, don Carlos Estévez, quien, refiriéndose a este tema, dijo que la Constitución de 1925 “no pretendió destruir lo que el esfuerzo de casi un siglo de vida constitucional había creado en nuestro país, respetó las tradiciones que la experiencia política había aquilatado, sólo procuró amoldar las instituciones existentes a las modernas orientaciones del derecho público”.

Por algo el genio de Napoleón ya había expresado un siglo antes que las mejores constituciones son obra del tiempo.

Me he detenido en la actuación que cupo a don José Maza en la redacción de la Carta Fundamental hoy vigente, la cual goza del mayor prestigio, aun cuando muchos deseen modificaciones de mayor o menor importancia, dentro del juego natural de las opiniones en una democracia. Lo hago, porque aun cuando don José Maza tuvo actuaciones destacadas en el Congreso, en la diplomacia, en Conferencias Internacionales, en las Naciones Unidas —de cuya Asamblea General fue Presidente— y en muchas otras actividades, ca-

da una de las cuales bastaría para hacerlo figurar como ciudadano esclarecido, no cabe duda de que su gestión preponderante en la redacción del proyecto de reforma constitucional, en su discusión posterior, en la redacción de las actas que consignaron fielmente las opiniones de cada uno de los miembros de la Comisión Consultiva, y en los numerosos debates parlamentarios que siguieron después, en orden a determinar la interpretación de algunas disposiciones, en las cuales puso todo su talento y experiencia para dejar el texto en su verdadero sentido, hacen que su nombre forme parte de la historia política de nuestro país y tenga en ella lugar eminente.

Los años transcurridos en las lides de la vida política hicieron que el Diputado liberal de avanzada y el Ministro liberal de avanzada se convirtiera más tarde en el Senador ponderado y eficiente que todos Sus Señorías conocieron y apreciaron. Los años tienen la virtud de hacer que los hombres rindan con serenidad la plenitud de su capacidad de servicio público.

Don José Maza cumplió con brillo su labor política, y con su muerte el país ha perdido uno de sus servidores esclarecidos.

El Partido Conservador quiere que mis palabras expresen al Partido Liberal y a la familia del señor Maza su condolencia más sentida y emocionada.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente:

El desaparecimiento de un hombre ilustre me mueve a ensayar un bosquejo recordatorio de su memoria; a la vez que de reconocimiento por la labor que prestó, en servicio de la patria y de su ideario político. La vida de don José Maza Fernández, constituye paradigma digno de señalar a las juventudes de nuestra república, que lo hace acreedor al homenaje que esta tarde le rinde esta alta Corporación. Los Senadores radicales así lo consideran.

De Los Angeles fue a Copiapó, y de Copiapó vino a Santiago a continuar sus

estudios. Se cimentó aquí en la capital, donde finalizó su carrera de Derecho, después de haber servido funciones modestas en el Ministerio de Guerra. Volvió a provincia para servir el cargo de Secretario del Juzgado de Antofagasta, el que dejó para incorporarse de lleno a actividades políticas, en las que se había hecho ya sentir su influencia desde la Federación de Estudiantes y el Centro Liberal, donde se destacó siempre por su empeño en renovar los viejos hábitos y combatir la influencia de los caciques que imperaban en su época. Provinciano por naturaleza, trajo a la capital las aspiraciones que adornan al estudioso y al ciudadano que procura encaminar a su patria por mejores senderos.

Luego se incorpora a la Cámara de Diputados en representación de los Departamentos de Laja, Nacimiento y Mulchén, cargo que sirve durante el período del 21 al 24, y en que lo sorprende la quiebra del sistema institucional chileno. Normalizado el régimen democrático, se le unge Senador por la novena agrupación en 1926, calidad que retiene hasta 1953. Durante este largo interregno forma parte de diversas Comisiones Permanentes de trabajo parlamentario, en particular de la de Relaciones Exteriores. Al aplicarse la nueva Constitución Política, presenta, en informe de minoría, un largo y minucioso proyecto de reglamentos para el funcionamiento del Senado. Fue también Presidente titular de la Corporación.

Su espíritu de avanzada social lo llevó a formar en los cuadros de los amigos personales del Presidente don Arturo Alessandri, que encarnaba una nueva y beligerante ideología social. Fiel a ella, intervino en las negociaciones en que actuó como mediador don Agustín Edwards, encaminadas a vencer la resistencia de la Armada al retorno del Presidente Alessandri desde Roma, y, en el Ministerio que con este objeto se organizó, pasó a ocupar la Secretaría de Justicia e Instrucción Pú-

blica. Anteriormente, antes de la revolución de septiembre, había desempeñado la cartera del Interior. Es necesario acentuar que, como Ministro de Justicia, colaboró eficazmente en la reforma de la Constitución de 1833, según anota en sus memorias don Enrique Oyarzún, memorias que se mantienen todavía inéditas y que conserva en su poder el escritor don Ricardo Donoso. Anota el señor Oyarzún, que "el Presidente ha estado, como siempre, empeinado en hacer triunfar sus ideas y gritándolas a toda boca, en contradicción a veces con su propio Ministro Maza, que ha sido quien ha llevado redactadas las reformas, cuya elaboración sabe Dios de qué cerebros provienen, además, de las del Presidente, de Galvaríno Gallardo, del propio Maza, de Carlos Estévez y de algunos otros".

El cambio de régimen político en el país no dejó inactivo al señor Maza, pues a comienzos de la primera Administración Ibáñez se le detuvo y deportó. En la asonada del avión rojo, en Concepción, aparece en dicha ciudad y se le vuelve a detener. Siempre tenaz opositor a facultades extraordinarias, campeó por los principios doctrinarios con loable ejecutoria.

Cuando ocurrió el deceso del Presidente Arturo Alessandri, de quien fue amigo entrañable en todas las horas que el destino le deparó, se apresuró a suscribir el proyecto de ley que autorizaba la erección en Santiago de un monumento que recordara su memoria y lo llevó también a intentar el cambio de nombre de la calle Estado por la de Arturo Alessandri. Un sentimiento de respeto a la tradición histórica, movió al Senador que habla a tramitar en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que restableciera el nombre anterior de esta calle, vinculado a los orígenes de la República.

Su dedicación al estudio de materias internacionales hizo que se le designara representante de la Cámara de Diputados en el centenario de la independencia del Bra-

sil, en 1922; Embajador Extraordinario a la transmisión del mando en Uruguay en 1925; Embajador Extraordinario a la transmisión del mando en Uruguay, nuevamente, en 1943; Delegado a la Conferencia de San Francisco, en 1945; Embajador Extraordinario, acreditado ante el Perú, con el mismo objeto, en 1947; Delegado a la Segunda Asamblea General de las Naciones Unidas, donde fue designado Presidente de este alto organismo internacional.

Es interesante destacar su misión como Embajador Extraordinario en la transmisión del mando supremo en la República Oriental del Uruguay, el año 1943, donde fue objeto de notables manifestaciones de aprecio. El Senado uruguayo celebró con este objeto una sesión especial para recibir al Embajador chileno señor Maza. Hablaron en ella, para expresar manifestaciones de simpatía al Embajador y al pueblo chileno, el Presidente del Senado uruguayo doctor Alberto Guani; el senador Ferreiro, en representación del Partido Nacional; el señor Gallinal, del Partido Nacional Independiente; el señor Zavala Muñiz, por la bancada "batlista"; el señor Castellanos, por el Partido Blancoacevadista; el señor Giambruno, por el Partido Colorado. El Embajador Maza contestó este homenaje en una brillante pieza oratoria, en la que comenzó por rendir expresión de gratitud por la honra que en su persona se rendía a Chile, y de admiración y afecto del pueblo chileno al pueblo uruguayo, e hizo especial mención de sus ilustres pensadores, como Rodó, cuya obra, dijo, tiene la majestad de una montaña; tratadistas, como Jiménez de Aréchaga; novelista, filósofos, poetisas, como Juana de Ibarbouru, y dramaturgo, como el bohemio genial de Florencio Sánchez. Después de aludir a los emancipadores de la nación uruguaya, remarcó lo que, a su juicio, debía constituir un panamericanismo solidario, concreto, basado en una realidad innegable aun hasta por los más reacios. La misión del Se-

nador Maza se ajustó con elevación espiritual al ideal perseguido por los Libertadores de nuestra América.

Durante la segunda Administración del General Ibáñez, se le acreditó como Embajador en Buenos Aires y allí le cupo actuar en asuntos limítrofes que se enturbian con frecuencia y que se vieron agravados por los incidentes del Isote Snipe, cuando un destructor argentino destruyó por dos veces consecutivas las instalaciones chilenas que se mantenían en el isote, lo que dio lugar a una extensa exposición formulada aquí en el Senado por el Ministro de la época, señor Sepúlveda, a quien secundó el Embajador chileno acreditado en Buenos Aires, señor Maza.

Demóstenes, el insigne orador ateniense, cuyas arengas constituyen un legado a la posteridad, acostumbraba a sostener que no había deber más sagrado que el que impone la defensa del interés público y que los buenos ciudadanos que dirigen el Estado no lo hacen por elevarse a la opulencia, sino para aumentar la grandeza de la patria. Posiblemente pocos espíritus, como el del Senador que habla, alimenten con más ardor el sentimiento de fraternidad que debe afianzarse entre chilenos y argentinos. Juntos nacimos a la vida independiente. En los campos de batalla, durante las campañas de liberación, se mezcló la sangre de unos con la de otros. Para alentar esta fraternidad, basta sólo respetarnos; y unidos encaminarnos por los senderos que conducen al progreso, a la sombra del árbol edificante de la paz. He allí el sentido de un panamericanismo real. A ambas naciones nos ligan instrumentos jurídicos que permiten alejar las nubes de cualquiera desinteligencia. El respeto que unos y otros nos debemos nos impone el acatamiento a lo que libremente hemos pactado. Me siento obligado a anotar lo anterior, porque en mis archivos conservo una carta que me dirigió mi ilustre y recordado amigo don José Maza, en noviembre del año pasado, con la que me acompa-

ñaba copia de un desmentido que había enviado a un diario de Santiago respecto de las relaciones con la República Argentina y a su actuación como Embajador en ese país. Textualmente, anotaba en su desmentido, lo que en parte copio.

“Un amigo íntimo me manifestó, al avvenimiento de la actual Administración, que yo no era bastante dúctil para tratar con las autoridades argentinas”. Esta carta y el desmentido que él envió, fue incluido en la versión del Senado y fue también publicado en las columnas del diario metropolitano que dio motivo a esta aclaración.

La obra internacional de don José Maza Fernández sobresalió en el orden interno y en el externo. Con denuedo, combatió las servidumbres territoriales contenidas en el Tratado suscrito en 1929 con la República del Perú, lo que no puede ser óbice para que nos empeñemos en encontrar fórmulas que aseguren vínculos de amistad con los pueblos del norte y aparten sombras que perduran todavía cerca del umbral de la centuria.

Su talla internacional se equipara a la de Joaquín Walker Martínez, que por su carácter recio solía aparecer más en armonía con una postura belicosa, en circunstancias de haber dejado fama de que supo conjugar su resuelta actitud, con talento, dentro de límites estrictamente diplomáticos; con la figura notable de don Eliodoro Yáñez, Canciller del Presidente Riesco, autor de los Pactos de Mayo y uno de los ciudadanos de cerebro mejor organizado que ha pasado por nuestra Cancillería; con don Federico Puga Borne, autor de concesiones en la zona austral que, de no haber sido estorbadas por la politiquería de la época, habrían estimulado las actividades industriales en la zona sur del territorio; con don Antonio Huneeus Gana, que dio con la más atinada fórmula para resolver el entredicho del Beagle.

En el campo de la política militante, bien cabe ubicar a José Maza Fernández

entre los ilustres ciudadanos que han honrado los registros del Partido Liberal, como los señores Arturo Alessandri Palma, Manuel Rivas Vicuña, Alfredo Irarrázaval Zañartu, Guillermo Eyzaguirre Rouse.

Político, legislador, diplomático; en suma, estadista, José Maza Fernández constituye una figura de relieve nacional y su pérdida conmueve a los senadores que nos sentamos en estas bancas. En homenaje a tal reconocimiento, presentamos nuestra condolencia al Partido en que militó.

He dicho.

El señor PABLO.—Honorable Senado:

Tengo el alto honor de rendir homenaje, en nombre del Partido Demócrata Cristiano, a la memoria del ex Senador don José Maza Fernández. Y, en verdad, éste es un homenaje que no nos lo dictan ni la retórica ni la cortesía. Es un homenaje auténtico a este hombre que vivió con nosotros en el obscuro tiempo del cambio, donde comenzaron a plasmarse las nuevas instituciones jurídicas, las indispensables formas sociales de renovación, el nuevo sentido de los estatutos que rigen las relaciones de los pueblos.

Debo ser breve para delinear los rasgos principales de la vida y obra de este chileno ilustre que, entre los años 1889 y 1964, escribió, de modo vital, principales episodios de Chile en este siglo.

Acerca de don José Maza, es preciso decir, primeramente, un elogio esencial. Conocía su oficio de jurista; su artesanía jurídica era culta y seria. Sabía su quehacer en profundidad. Porque cualquiera que sea la barrera de esencias filosóficas o circunstancias políticas que nos separen de este hombre de ideas liberales, de este combatiente que leyó y luchó por Rousseau, Montesquieu, Kant o Smith, nosotros reconocemos su mérito indudable. En un país —y no puedo callarlo— donde a veces bastan las palabras repetidas, los lugares comunes, las influencias de la publicidad o del dinero, este espíritu poderoso poseía su respuesta creadora a la incógnita social que

ordena la norma jurídica. Así se explica su participación en los trabajos y redacción de nuestra actual Constitución Política. Nos ha relatado, en su opúsculo "La Constitución y la Facultad", el inmenso trabajo que la precedió. El Presidente de la República, don Arturo Alessandri, confiaba en don José Maza, su Ministro de Justicia, una parte importantísima en la elaboración de los estudios constitucionales.

Hay una frase del ex Senador que hoy día yo recuerdo. Cada mañana, el Presidente le decía: "A ver Ministro, enséñeme la lección para esta tarde". Y él nos confiesa: "No siempre nos dejaban tranquilos aprender la lección y, en muchas oportunidades, era yo quien redactaba las proposiciones, con el conocimiento profundo que tenía del Presidente de la República, y siempre, no recuerdo ninguna excepción, esta interpretación fue exacta".

La visión creadora y constructiva de José Maza está inscrita, como justo premio al jurista, en disposiciones y reglas que ordenan la vida social, pues su doble vocación de jurista y parlamentario se complementaba para dar a su opinión altura y certeza.

Por otro afán, fatigó sus días: luchar por la paz. En cierto modo, la auténtica lucha por la paz es la medida y razón para saber a qué reino pertenecen las preocupaciones de un hombre. Su reino fue buscar la paz en el orden internacional. Así lo hizo, de Conferencia en Conferencia. Su testimonio, en 1945, en San Francisco, fue por los fueros del hombre, por su plenitud, por su inviolable libertad.

Como todo hombre que mira los hechos desde la cumbre, sin pasión y con grandeza, fue precursor de tiempos nuevos. El avizoró una América Latina unida. Hace catorce años, aquí, en este recinto, y a raíz de un informe de Eduardo Frei sobre la Décima Asamblea General de las Naciones Unidas, dijo, pensando en una Federación de los países de América Latina: "No es

exacto que se disminuye la soberanía de cada país por estas uniones. No ha perdido nada ningún individuo, ni ningún Estado de los 42 Estados de Norteamérica, por la gran Unión que forman. No han perdido nada las naciones, tampoco, con haber formado parte de las Naciones Unidas”.

Pertenece don José Maza a la estirpe de patriotas que han dado sentido a la nación chilena, que la han presentado al mundo como un país de justicia y paz. Por ello, hoy día nombramos su vida y sus méritos con respeto y admiración.

He dicho.

El señor SEPULVEDA.—Señor Presidente, Honorable Senado:

Chile se precia y goza del prestigio de ser una democracia sólidamente organizada; un Estado de Derecho cuyo ordenamiento jurídico ejemplar es garantía de libertad y justicia para todos los que nacen en su territorio o llegan a vivir a su suelo hospitalario y generoso; una república estructurada en instituciones democráticas en permanente evolución y perfeccionamiento, en busca de las mejores expresiones del progreso social; una nación amante de la cultura, de la leal convivencia entre los pueblos y de la paz universal.

Esta es la obra de los chilenos de selección que, en las diversas etapas de nuestra evolución histórica, han ido modelando con manos de maestros nuestra organización institucional y la conciencia popular.

Entre estos hombres ilustres que han plasmado lo mejor de la chilenidad con la luz de su talento, su coraje de inspirado luchador, su visión de auténtico estadista, su generosa entrega al servicio de la patria, ha pasado a ocupar sitio de honor don José Maza Fernández.

Se ha extinguido la noble vida del ciudadano ejemplar que supo ganar por sí mismo el lugar espectral que le reserva la historia. Hoy, con el solemne homenaje que le rinde el Senado de la República, sa-

ludamos con tristeza de amigos, pero con orgullo de chilenos, su paso hacia las páginas de la inmortalidad.

Desde los primeros años de su inquieta juventud, brilló con resplandores de talento y blandió el látigo de su indomable espíritu de lucha puestos al servicio de sus ideales intransables de justicia, solidaridad humana, progreso social y libertad en todas sus expresiones.

Sobresalió en las jornadas juveniles de la Federación de Estudiantes, entre una selecta generación de principios de siglo que había de constituirse después en conductora de una etapa de profundas transformaciones sociales e institucionales.

Desde entonces ya tenía hechuras de tribuno que diseñaban la personalidad naciente del futuro hombre público. Fue tan señera la huella que dejó en el historial de las luchas estudiantiles, que al correr de los años recibió la designación de Presidente Honorario de la Federación de Estudiantes Universitarios de Chile.

Trasladó luego su tribuna de combate al Centro Liberal de Santiago, en los años bullentes de inquietud en que los jóvenes liberales marcaron la tónica de la renovación en marcha, y fue su Presidente.

Luego de desempeñar algunas funciones administrativas y judiciales, llega a la Cámara de Diputados en 1921, como Diputado por su tierra natal, la provincia de Bío Bío, donde adquiere rápidamente la experiencia política y maduración necesarias para asumir con singular brillo y acierto el cargo de Ministro del Interior, en 1924, y al año siguiente, la cartera de Justicia e Instrucción Pública, cargos éstos en los que, a pesar de su juventud, se proyectó su figura con los perfiles de un estadista de recia envergadura.

Fue en su paso por el Gobierno, junto al gran Presidente de la “renovación”, don Arturo Alessandri Palma, donde realiza José Maza sus primeras y fundamentales obras para la posteridad.

Desde la cartera de Justicia, fue miem-

bro prominente y ejecutor importante en la Comisión Redactora de la Constitución Política que nos rige, promulgada el año 1925. Su profunda versación jurídica y su genio político están traducidos en sabias disposiciones de nuestra Carta Fundamental, que han contribuido en gran medida a consolidar nuestras instituciones democráticas.

Abogado de fuste, se fue proyectando en sus obras de estudio, entre ella "La Historia Constitucional de Chile" y otras de gran valor, como jurista de nota y de reconocida solvencia en los campos nacional e internacional.

El sello de esa formación jurídica superior está estampado en su fecunda obra legislativa, que inició como Ministro de Estado y fue vaciando, en el curso de largos años de permanencia en este Honorable Senado, en leyes de visionarias proyecciones y generoso sentido social. Las leyes que contienen el estatuto de la capacidad civil de la mujer, la de abusos de publicidad, reformas de nuestros códigos fundamentales, las cooperativas de huertos obreros, propiedad intelectual, régimen electoral en el que ya entonces auspiciaba la cédula única, y tantas otras iniciativas del mayor interés para todos los ámbitos de la actividad nacional.

Llegó al Senado el año 1926, en representación de la novena agrupación senatorial, que comprende las australes provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes. Desempeñó ese mandato en forma continuada hasta 1953, prestigiando con su obra y su prestancia estas bancas liberales y a la Corporación toda, de la que fue también Presidente y conductor de sus debates.

Dejó, en la zona que representó con tanto acierto, el recuerdo imperecedero de sus desvelos por el progreso regional y el cariño que supo conquistar el bondadoso amigo de mano tendida y franca.

Fue sin duda la contemplación de su relevante personalidad de líder, de luchador y de patriota, lo que hizo al Senador que

habla emprender el camino que lo ha traído desde la inquietud provinciana por servir a la región y al país, a ocupar el sillón del egregio Senador Maza, avasallante honor que nunca podremos merecer en las dimensiones que él dejó trazadas.

En el ámbito internacional, José Maza lució a Chile y fue uno de los más diestros arquitectos de la estructura jurídica que regula la convivencia entre los pueblos de América y del mundo y que está destinada a preservar el ideal culminante de la humanidad: la paz universal.

Desempeñó diversas misiones extraordinarias en conferencias y eventos internacionales que dieron jerarquía a la intervención de nuestro país, y tuvo a su cargo la Embajada de Chile ante la vecina República Argentina.

Delegado de Chile a la Conferencia de San Francisco, en 1945, famosa por ser la Constituyente de la Carta de las Naciones Unidas, le cupo tan destacada actuación, que fue después, para honra nuestra, Presidente del más alto Organismo Internacional, que contribuyó a crear y estructurar.

Señor Presidente: El Partido Liberal y sus Senadores, en cuyo nombre hablo, agradecemos con emoción el homenaje que el Honorable Senado ha rendido esta tarde, por medio de las palabras elocuentes y generosas de los distinguidos colegas que han participado en él, a la memoria de uno de los más valiosos hombres que ha tenido nuestra colectividad en su ya larga trayectoria cívica. Don José Maza Fernández fue y es para nosotros ejemplo luminoso de los militantes de partido que ennoblecen la democracia; forjador de juventudes; luchador y conductor de masas; gobernante visionario y docto; valor intelectual y moral señero y probo; parlamentario abnegado y brillante; dirigente prestigioso que alcanza la presidencia nacional del Partido; Magistrado del liberalismo, a quien sorprende la muerte en el desempeño del cargo de Presidente de nuestro Tribunal Supremo.

Junto con la gratitud a nuestros colegas del Senado, queremos hacer llegar a su distinguida esposa, hijo y familia, nuestra sincera solidaridad en el dolor que los agobia, pero que se disipará al contemplar cómo su ilustre esposo y padre ya pertenece a Dios, a la Historia y a Chile.

He dicho.

V. INCIDENTES.

El señor ZEPEDA (Presidente).—En la hora de Incidentes, dentro del tiempo del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Gómez.

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS EN BENEFICIO DE LA ZONA NORTE.

El señor GOMEZ.—Señor Presidente: ¡Cuántas cosas debe soportar un Senador que está dispuesto a mantener su integridad! ¡Cuánto tiene que soportar mientras está cumpliendo con su deber!

Muchas veces, quienes deberían ser sus amigos lo obligan a sobrellevar la carga abrumadora de la incomprensión. Compleja y delicada es su función; debe actuar en medio de intereses encontrados en ese ajedrez difícil que es la gestación de la ley. Y, sin embargo, siempre se lo juzga con un simplismo verdaderamente conmovedor. Está expuesto a la burla de los ignorantes; al ataque velado de los intereses que hubiera podido no ya herir, sino simplemente rozar en la acción a que está, en conciencia, obligado al servicio de su pueblo; a la injusticia de la crítica despiadada a que son tan proclives los caciquillos del mundo menudo, en el cual lo único que preocupa son los intereses inmediatos de grupos, personas y gremios y no los intereses mostrencos del conglomerado social.

Las tentaciones lo rodean y asedian, sobre todo en un medio como el nuestro, en

donde predominan el favoritismo y la ganancia fácil. Debe soportar también esa lucha sorda y tremenda que lleva dentro de sí; esa tragedia difícil de explicar, entre el sentido de su deber y la adhesión del electorado, el cual, movido por los medios de difusión al uso, y la palabra de los demagogos y los interesados, atiende muchas veces más a reclamos falaces que a la verdad. Claro está, el pueblo casi siempre desconoce los móviles que impulsan la acción del político, desconoce los vericuetos de la estrategia legislativa. ¿Cómo podría conocerlos?

Para sobreponerse a todo ese enjambre de sentimientos, intereses y hechos, unas veces subjetivos, que se manifiestan en el gesto de los hombres, y otras, objetivos, que se reflejan en la calumnia y la tergiversación, el político debe estar dotado de una dosis muy fuerte de valor. Si no lo está, ¡ay de él! El flujo de las pasiones, tentaciones e intereses, el ansia de ser aplaudido, la vanidad, harán presa de él y se verá arrastrado en esa especie de decadencia sin regreso y sin remedio en que hemos visto a tantos y tantos.

He aquí la tragedia del político cuando tiene conciencia.

Los vientos de la crítica han mecido mi nombre en los últimos días. Unos, descargaron su vena sarcástica para referirse a una de tres indicaciones aprobadas por el Senado, sobre política de fomento para las provincias del extremo norte. Otros, me propinaron el ataque inmeditado de que fueron capaces. Empresarios, funcionarios, parlamentarios, periodistas, todos a una, lanzaron lo que tuvieron a mano, en la punta de sus lenguas y de sus plumas, para ridiculizar la redacción del artículo 101 del proyecto de reajuste de remuneraciones del sector público, que establece la capitalización regional de un porcentaje de las utilidades que obtengan las empresas acogidas a las leyes de excepción que favorecen a la zona norte, y otorga una participación especial de un 10% de sus

utilidades a los personales de obreros y empleados de las mismas empresas.

País muy curioso es nuestro Chile, de reacciones paradójicas, cuyo fluir político no puede ser más interesante a la mirada de un observador sagaz. Lejos de conmovirme o herirme, la crítica de que he sido blanco me ha proporcionado un campo de observación extraordinario, tanto que me sentí desligado, de pronto, de todo cuanto tenía el ataque de saña personal en contra mía, para dedicarme a ver, con gran serenidad, el flujo de las pasiones y los intereses... convulsionados; la reacción de los politiqueros y la simpleza de gentes que hubiera podido suponerse dotadas de un grado mayor de inteligencia. En suma, un mundo ofuscado.

Trataré de desmenuzar esa ofuscación, de precisarla, en un esfuerzo de presentar al país un cuadro claro de lo que es, en verdad, un gran problema nacional, un vacío gigantesco de nuestra legislación, una desidia imperdonable de sucesivos gobiernos, una falla de estructura de nuestra organización como nación.

Los artículos 99 y 100.

El Parlamento acaba de aprobar tres artículos sobre política de fomento. Los tres fueron redactados por mí. Los dos primeros, o sea, el 99 y el 100, fueron presentados con las firmas de diversos señores Senadores, a continuación de la mía; Maurás, Von Mühlenbrock, Contreras (don Víctor), Wachholtz las suscribieron.

“*Artículo 99.*—A la pequeña y mediana minería metálica y no metálica, de las provincias de Antofagasta y Atacama, se les aplicarán las disposiciones de los artículos 18, 19, 20 y 24 de la ley N^o 12.937”.

“*Artículo 100.*—A los industriales que se instalen en las provincias de Antofagasta y Atacama, que transformen en productos elaborados o manufacturados las materias primas provenientes de la mine-

ría de dicha región, se les aplicará las disposiciones de los artículos 18, 19, 20 y 24 de la ley N^o 12.937”.

El artículo 99 es una disposición amplia, en favor de la minería de Antofagasta y Atacama. Allí se ponen en manos de los mineros pequeños y medianos todas las herramientas necesarias para cumplir su misión. Se les permite importar maquinarias, herramientas, reactivos, medios de transporte, sin trabas de ninguna especie, sin derechos de aduana, sin tramitaciones, sin burocracia. Podrán, ahora, importar sus elementos, desde Copiapó o Antofagasta, sin mirarle la cara a nadie, sin inclinarse ante nadie, sin hacer papeleos, a los cuales no está acostumbrado y hieren su dignidad.

Al mismo tiempo, se exime a dichos mineros del 90% de los impuestos a la renta, lo cual es un incentivo adecuado para esos esforzados cateadores y barreteros y para todos aquellos que han hecho de la minería su actividad, a fin de que se arriesguen con más confianza por esa geografía violenta que es nuestro desierto de Atacama. Así se les hace justicia, al fin. No se les otorga un privilegio: se les hace justicia —lo recalco—. Porque no es lo mismo trabajar entre las comodidades de la capital que sobre las rugosidades de la cordillera. A esfuerzos desiguales, tratamientos desiguales: eso es justicia, eso es igualdad.

¿Qué recibirá el país de esta nueva política? Una producción mucho mayor, que se traducirá en divisas. El esfuerzo del minero dará dólares al país, convertirá las piedras y las arenas en dólares, para ofrendarlos al progreso y al desarrollo de la patria. Por cada dólar que el minero gaste en importar maquinarias, entregará ciento a nuestra balanza de pagos. Y esos 100, el Estado los convertirá en otros 300, por los impuestos que cada dólar significa dentro del territorio: derechos de aduana, adicionales, impuestos directos e indirectos motivados por el comercio de

importación, transferencias, etc. En suma, actividad nacional y desarrollo, surgentes del silencio pétreo de nuestro desierto, removido por el esfuerzo encomiable de nuestros mineros.

El artículo 100 otorga las facilidades necesarias y adecuadas para levantar industrias basadas en las materias primas de la minería. Se trata de las mismas franquicias del artículo anterior y sus resultados habrán de traducirse en el aumento muy pronunciado de una producción altamente exportable y otra de consumo local. ¿Qué industrias se podrían levantar mediante esta disposición? Las siguientes: Cemento para el consumo local; ácido sulfúrico, indispensable para la producción de concentrados de cobre; industrias químicas, sobre la base del salitre y numerosas sales de la región; manufactura de cobre destinada a la exportación; industrias derivadas del mármol, travertino y ónix, que abundan en la región; pintura, sobre la base de la tierra de colores de esa zona, y tantas más...

Sobre dichos artículos, la radio y el cable han dicho que se ganaron en la lucha parlamentaria gracias a la intervención de un señor Senador, intervención que fue inteligente, por cierto. El diario "El Mercurio", de Antofagasta, ha hablado de la iniciativa del Diputado señor Brucher, perfeccionada por el Senado. Mas nadie se ha acordado del autor de los artículos, ni se han referido tampoco a las intervenciones que tuvo en el Senado cuando fueron discutidos y que merecieron la aprobación y hasta el elogio de muchos señores Senadores. ¡Así son las cosas...! Cuando una iniciativa es aceptada por todos como beneficiosa y acertada, entonces le llueven autores y padrinos. La fauna entera de la selva política se deja caer sobre la presa y cada cual se apropia de lo que puede. El "aparataje" de la difusión descuelga sus reflectores sobre el espécimen que se desea destacar. Así es como, con relación a los artículos 99 y 100, mi

nombre ha sido silenciado. ¡Cosas de la "jungla" política en la democracia chilena! No me quejo. Observo con frialdad y consigno los hechos. Cuando ingresé a la arena política, sabía de todo esto. Lo que acaece, por tanto, me parece normal y no me causa sorpresa ni me produce desgano. El saberme, a conciencia, autor de los artículos, el haberlos defendido en toda su tramitación parlamentaria, en preocupación constante, que unas veces fue de artistas, y otras, de modestos artesanos, me produce mucha más satisfacción que todo lo que puedan decir o no decir unos medios de difusión que, al fin y al cabo, deben seguir los mandatos de sus dueños.

El artículo rechazado.

La pasión y el personalismo llevaron a algunos, en la Cámara de Diputados, a oponerse a estos artículos. Preferían —según sus propias expresiones— un precepto que, uno dijo que era suyo, y otros que de la CORFO. ¡Vaya uno a saber! Dicha disposición rezaba a la letra:

"Artículo 40.— Autorízase al Presidente de la República para que, previo acuerdo favorable del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, conceda a las actividades de la pequeña y mediana minería y a industriales y productores ya existentes en la provincia de Antofagasta o que se inicien en ella dentro de los cinco años posteriores a la fecha en que se publique esta ley, todas o algunas de las franquicias que establece la ley N° 12.937.

"Las franquicias a que alude el inciso anterior sólo podrán otorgarse a las actividades que él mismo menciona, siempre que cumplan con los requisitos que señala el Reglamento y por el plazo que determine el Presidente de la República".

A simple vista, salta que esta disposición no pasaba de ser "un ciento de pájaros volando", en tanto que lo aprobado por el Senado son disposiciones claras y

concretas, son una realidad puesta al servicio del progreso del Norte.

Pero un señor Diputado quería ese precepto, y no el otro. Actuó como el niño que se taima por el juguete: "El juguete que ahora me das es mejor y más grande, pero yo quiero el otro, el mío, ése, al que puse mi firma...". ¡Misericordias de la política!

Se dijo, también, en la Cámara, que los artículos aprobados por el Senado "favorecen a la provincia de Atacama, pero a la de Antofagasta le da beneficios aparentes, que podrían tener casi hasta nombres".

¡Perdónalos, Señor, que no saben lo que dicen!

El señor CURTI.— ¡Está muy católico, Su Señoría...!

El señor GOMEZ.— ¡A veces!

¡Hablar de que los artículos tendrían nombres...! Suena extraño que ello se haya dicho sólo unos minutos antes de votar en contra del artículo destinado a impedir la aplicación a los costos de producción del impuesto de 1,7 centavo por libra, establecido por el Gobierno yanqui, a la interacción de cobre en los Estados Unidos de Norteamérica, unos minutos antes de votar en contra de que el cobre chileno sea refinado en Chile. Doblemos la hoja, mejor, Honorable señor Diputado.

El artículo 101.

El tercero de los artículos sobre fomento, o sea, el 101, lo encabezó con su firma don Eduardo Alessandri y lo suscribieron, además de quien habla, los Honorables señores Maurás, Von Mühlenbrock, Wachholtz y Contreras (don Víctor). Decía así:

"Artículo 101.—A partir del 1º de enero de 1964, las explotaciones mineras y las industrias establecidas o que se establezcan en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, sólo podrán gozar de los beneficios tributarios señalados en las leyes 12.937 y 13.039 y D.F.L. 266,

si capitalizan en la explotación o industria o reinvierten, dentro del territorio de las provincias señaladas, en nuevas actividades pesqueras, agrícolas, mineras o industriales, a lo menos el 75% de las utilidades.

"Sin perjuicio de lo establecido en el Código del Trabajo, las empresas acogidas o que se acojan a los beneficios mencionados en el inciso anterior, deberán repartir entre sus empleados y obreros, a prorrata de sus emolumentos, una participación ascendente al 10% de sus utilidades.

"A la misma obligación quedarán sometidas las empresas acogidas o que se acojan a las disposiciones del Estatuto del Inversionista."

En la discusión, el artículo perdió su alcance sobre la provincia de Atacama, y el inciso tercero, que se refería a las empresas extranjeras. El señor Ministro de Hacienda solicitó estas supresiones: la primera, en las Comisiones unidas, y la segunda, en la sala. Contrariamente a mi deseo, fue tan veloz el conocimiento que tomaron sobre el artículo, aquéllas y el Senado, fue tan escaso el interés demostrado por los propios interesados durante la discusión del proyecto, que hubimos de permitir tales destrosos y desgloses, conscientes de haber dejado sembrada una inquietud y creado un problema, que deberemos resolver entre todos, pues la Corporación está conteste en resolverlo con la mayor prontitud, según consta en el acta del debate del día lunes.

No tengo medios de difusión. No dispongo más que de esta tribuna que el pueblo me dio y de la comprensión y el patriotismo de los periodistas chilenos. Pero ello me basta y sobra para establecer la verdad y desvirtuar las propagandas y calumnias que andan circulando por ahí.

Ya vimos cómo se silenció mi nombre en la publicidad que se hizo sobre los artículos 99 y 100. Veamos ahora qué ocurrió respecto del 101, que encabezó con su fir-

ma don Eduardo Alessandri, mi dilecto amigo, pero sobre el cual reconozco mi cabal paternidad. ¡Ah! Ese artículo sí que es mío. Pero cierta prensa y ciertos parlamentarios subrayaron y recalcaron que está mal concebido, mal redactado y que yo soy el autor absoluto. La culpa de ello es mía, aunque el Parlamento haya concurrido con sus votos a aprobarlo.

No deja de tener gracia el asunto. Debo, en todo caso, expresar mis agradecimientos a mis detractores, por el honor que me hacen, al suponer, por medio de su queja mal dirigida y peor orientada, que el Parlamento sigue mis sugerencias, que me hace caso, que aprueba mis mociones, cualesquiera que ellas sean. En verdad, no esperaba un elogio de esa magnitud; pero lo debo declinar, concedor, como soy, del celo y patriotismo con que se trabaja, aunque esa labor sea muy veloz, debido a las circunstancias de cada ocasión, por parte de la mayoría de los señores parlamentarios, en esta vetusta casona en que se forja el progreso en libertad de nuestra patria.

El artículo se presentó en la discusión del primer informe de las Comisiones unidas del Senado, pero ninguno de los señores Diputados que vociferaron en contra de su texto se hizo presente para dar sus razones en el momento oportuno.

Se señala en dicho precepto que las industrias establecidas o que se establezcan en el norte, que reciban el beneficio tributario de las leyes de excepción, deben capitalizar en sus industrias o reinvertir en nuevas actividades dentro del territorio nortino, a lo menos el 75% de sus utilidades.

Tal disposición no agrada a muchos. Lo comprendo perfectamente. Desde el punto de vista de los intereses de un industrial, es mucho mejor dejarlo en libertad para reinvertir, si le place, o para llevarse las utilidades adonde quiera, si así lo desea. Pero, desde el punto de vista social y del progreso y desarrollo de la re-

gión que represento, el asunto tiene otra cara. Y aquí juega la experiencia que hemos venido acumulando desde el día siguiente a la Guerra del Pacífico.

El espíritu de la reinversión.

El concepto de la reinversión en la esfera regional arranca de lo más profundo del alma nortina, nace de la historia, surge de una necesidad vital e impostergable. La imprevisión que se tuvo en el pasado es el origen de todo el desmantelamiento y la miseria sufridos por las provincias de nuestro extremo norte, el origen de todos los quebrantos que ha debido padecer el país con relación a la suerte de esa zona. Allá llegaron los aventureros de todas las latitudes a tomar para sí el esfuerzo de nuestros pioneros y nuestros trabajadores. Allá montaron sus fábricas y maquinarias, sobre las vetas descubiertas por los rotos atacameños, y se llevaron la utilidad al extranjero o la trajeron a Santiago, sin dejar en el norte más que las migajas del jornal. Así, hemos visto cómo el desierto siempre volvió al desierto. Se explotaron las minas y los yacimientos cuando la cotización fue buena, y se desmantelaron los campamentos cuando se produjo baja en los precios del mineral. Así, nuestros pueblos nortinos estuvieron siempre expuestos a los caprichosos vaivenes de la fluctuación bursátil. La riqueza norteña sirvió para vitalizar economías ajenas: extranjeras y santiaguinas; pero jamás fue utilizada para crear una previsión de tipo regional, para consolidar la economía de la zona. El Norte puso la riqueza y peones para el trabajo: los santiaguinos y los extranjeros se llevaron la utilidad. ¡Y qué utilidad! La plata, primero, el guano y el salitre, luego, mantuvieron el erario y fueron la fuente de financiamiento para todo el desarrollo del centro y sur del país. El cobre reemplazó después a las otras ri-

quezas en la fabulosa contribución del Norte al sostenimiento del país.

Hace unos días, el Senador Salvador Allende nos hablaba del salitre y Mister North y citaba la revolución del 91 y el sacrificio de Balmaceda. Nos decía que la revolución se hizo para que Mister North y los capitalistas ingleses, que trataron, en su prensa, de comunista a Balmaceda, se quedaran con nuestro salitre. Así fue, en efecto, y Mister North financió la revolución contra uno de los más grandes gobernantes que ha tenido el país.

¿Han meditado Sus Señorías acerca de qué quedó en el Norte de las fabulosas riquezas del salitre?

Balmaceda quiso capitalizar las utilidades en nuestras industrias, en particular en la zona norte. Por eso lo derribaron. ¿Han meditado Sus Señorías cuál hubiera sido la suerte y el desarrollo del país si esa política honesta y patriótica se hubiese aplicado?

Ríos de oro produjo el salitre, pero al pueblo nortino lo hemos visto siempre de "avatar" en "avatar"; no sólo ayer, sino también en el hoy de hace sólo cinco años, cuando lo vimos, lleno de piojos, durmiendo en la playa, cuando en Iquique se izaron las banderas negras, al derrumbarse la industria salitrera.

Nuestro gran tribuno, don Enrique Mac Iver, dijo un día en el Senado: "¿Es posible que tengamos que hablar de salitre aquí en el Senado? ¡Cómo hemos podido caer tanto!"

¡Ah, si se hubiese hablado más de salitre en esta sala y, sobre todo, de la reinvención de las utilidades de ese producto, otra hubiera sido la suerte de nuestro pueblo y otro, muy distinto, el grado de desarrollo de nuestra nación!

Corrijamos hoy los errores de nuestros abuelos, pues nunca es demasiado tarde. Comencemos de una vez. Pongamos nuestras manos a la labor. El artículo 101 es un intento en tal sentido.

Esos monstruosos errores del pasado, la

desidia legislativa y la incuria gobernante los están acusando los pueblos abandonados, los cementerios reseco en la inmensidad de la pampa o en el filete costero: Caleta Buena, Mejillones del Norte, Gatico, Cobija, Michillá, Mejillones, Coloso, Paposo, por la costa; Dolores, Humberstone, Santa Laura, Iris, Granja, Huara, Santa Rosa, Pampa Unión, Rica Aventura, Prosperidad, Chacabuco, por no nombrar más que algunos y no cien más, en el interior, son los nombres de las ruinas espectrales que se alzan, acusadoras de la pasada funesta conducta oficial, de la entrega de las riquezas de nuestro pueblo a la voracidad extranjera, del saqueo de nuestro norte por parte de todos, sin compasión alguna por las mujeres, los niños y los rotos de la pampa.

Señores Senadores, la curiosidad, que es uno de mis defectos, me ha llevado a recorrer el desierto de Atacama en todas sus formas posibles. Lo he recorrido en la historia, desde cuando nuestros cateadores y barreteros se lanzaron por él a descubrir las riquezas y montar las faenas. Y lo he recorrido, en su ser físico; he caminado por sus valles y picachos cordilleranos; por sus oasis; por la franja larga y ancha de los yacimientos salitreros; por la línea sinuosa y atormentada de su costa; por los cerros cupríferos y ferruginosos; por los socavones de la plata y el oro; por los lagos de sal. He convivido con el pueblo en las "usinas"; he recorrido las escombreras de las oficinas abandonadas, los puertos reducidos a ruinas del mismo color ocre de la tierra; he conversado con los viejos y con los hijos y los nietos de los viejos; he oído las viejas historias y conversado con los mineros alucinados en la persecución de las vetas. Y todo esto, que pudiera tal vez no significar nada, me ha proporcionado, en el contacto con los hombres, en la observación de las ruinas, en la meditación frente a las piedras en que ocurrieron tales y cuales hechos industriales o históricos, una emoción polí-

tica extraordinaria, que ha puesto a mi disposición una verdad por lo común desconocida para nuestros hombres de Gobierno: el norte ha sido destruido por la imprevisión. Y esa destrucción ha creado en el alma del nortino un sentido trágico, un natural fatalista y rebelde. Su sentido autonomista y, a veces, separatista, su odio permanente al Gobierno, su pugna con el funcionario, nacen de allí. Para el nortino, el gobernante es un aliado de los "gringos" y un enemigo suyo. La idea viene desde los tiempos de mister North, y muy poco se ha hecho realmente por desvanecerla.

Si repasamos la historia de los últimos ochenta años, veremos cómo ha pasado por el desierto nortino un alud deslumbrante de actividad, trabajo y fastuosidad. Las estadísticas nos darán cuenta de torrentes de oro y riqueza desembocados íntegramente en Santiago y el extranjero. Y los recuerdos se referirán al bosque de mástiles que parecía la bahía de Iquique, cuando los veleros de todos los rincones del planeta venían a cargar sus cuadernas con salitre; y a las veladas de ópera y teatro proporcionadas por las más grandes compañías del mundo, que llegaban a Iquique y Antofagasta y no a Santiago.

Con esas impresiones, trepé muchas veces a la llanura que se extiende entre los cerros de la costa y la cordillera de Domeyko y vi la soledad de la pampa; la belleza infinita de su aridez de colores; las calicherás volcadas, como removidas por gigantes descomunales; el desamparo de sus pueblos; las formas vacías de las oficinas desertadas por la industria, y las ruinas de centros de comercio y diversión desertados por los hombres, y me he dicho: este pueblo ¿dónde está? ¿Es que aquí no hay más que ruinas? ¿Qué quedó aquí de la fabulosa riqueza del salitre? Doscientos centros industriales, plétóricos de actividad, había entre el mar y la montaña hace no más de 40 años. Hoy todo es desolación y silencio.

En 40 años, todo se vino al suelo. Sobre

el desierto quedó la polvoreda de un gran pueblo que pasó galopando por las rutas de una fabulosa historia industrial. El salitre mantuvo el erario. Los grandes de Chile pasearon por Europa y gastaron en suntarios lo que debieron pagar en impuestos. El salitre daba para todo. La plata de Copiapó fue el origen de las más grandes fortunas chilenas. Las obras públicas fundamentales, las de regadío de todo el sur, los puentes y caminos se hicieron con el dinero proveniente del norte. ¿Y qué quedó en el norte de toda esa riqueza? Nada, absolutamente nada. La región puso la riqueza y "esclavos" para bajarla. Los afuerinos se llevaron la utilidad.

¿Comprenden Sus Señorías ahora la raíz de mi artículo, que obliga a reinvertir en el norte una parte de las utilidades que allí se obtienen? ¿Comprenden Sus Señorías por qué se me ataca por algunos? ¿Se dan cuenta Sus Señorías de dónde tienen que provenir fatalmente esos ataques? A quienes me atacan, que no son otros que los voceros de los intereses creados que se oponen al desarrollo regional, les digo, desde esta tribuna, que el pueblo nortino, aplastado durante décadas por la confabulación del egoísmo, ha adoptado la resolución irrevocable de entrar en escena. Esta es la gran significación del artículo 101: El norte entra en escena.

A dónde queremos llegar.

Que la disposición es incompleta, lo sé. Ya dije que era incompleta y por qué lo fue. La realidad legislativa quiso que así saliera. Es indispensable perfeccionar la indicación. Es necesario estudiar todo un sistema de reinversiones para el norte, que abarque especialmente al capitalista extranjero. Mi indicación es sólo "la punta" de que habla nuestro Verdejo; es una pica clavada en Flandes, en el "flandes" de los intereses creados; es la bandera del pueblo nortino que yo planté en el Parlamento de Chile.

En el ajedrez de la ley, los intereses, posibilidades y reacciones humanas, planteé una operación de dos fases. La primera ha sido superada con el más grande de los éxitos. Ya son ley los artículos 99 y 100, que vienen a llenar un gran vacío en el desarrollo de Chile.

Corresponde ahora fijar cuál será el régimen de reinversiones. El clima para ese debate ya está creado. Mi nombre y mi persona han servido de blanco para el ataque; pero estoy satisfecho de ello, porque estoy prestando la más grande contribución al progreso de las provincias que represento y del país, al llamar la atención sobre un defecto de estructura, acerca del cual muy poco se ha hablado en los ámbitos públicos. El clima está creado —repetido—; el problema producido; la inquietud desatada. Ahora, a resolver el problema entre todos, sin banderías, sin pasiones y habida consideración del nuevo ingrediente: los derechos del norte; a resolverlo con la frialdad con que actúa el cirujano.

Deseo que se inserten en la versión de mi discurso, mi intervención de ayer, al discutirse el veto al artículo 101, y la del Honorable señor Wachholtz sobre la misma materia, a fin de que quede más en claro cuál ha sido mi actitud frente al artículo y se comprenda mejor a dónde nos proponemos llegar.

—*Se accede a lo solicitado.*

—*El documento que se acuerda insertar es del tenor siguiente:*

“El señor GOMEZ.—En la hora de Incidentes de la sesión de mañana, durante el tiempo del Comité Radical, daré una explicación completa al país sobre el alcance de los artículos 99, 100 y 101, y sobre los móviles y el espíritu que animaron la aprobación de tales preceptos. No obstante, en esta ocasión, conforme a los deseos del Senado en orden a avanzar rápidamente en la votación de estas observaciones, me limitaré a lo esencial.

“Votaré afirmativamente el veto formulado por el Ejecutivo, a fin de dar un compás de espera y estudiar de nuevo, tal como ha sido solicitado por muchos, tan pronto comience la legislatura ordinaria, todo un sistema de reinversiones para el norte, materia que me parece de importancia fundamental e impostergable.

“Se ha estimado que el 75% de reinversión señalado en el artículo es exagerado y que sería injusto modificar el sistema vigente para industrias ya instaladas. Me someto a ese temperamento, pues mi deseo es llegar a una solución de tipo nacional. No quiero para el norte, ni para el sur ni el centro, legislaciones esporádicas; no deseo avanzar a fuerza de “goles” parlamentarios, porque si anhelamos estabilidad y progreso, debemos todos —esta Administración, el Parlamento y la nación entera— abocarnos a los problemas y encontrar las soluciones que el país reclama.

“Soy el primero en lamentar que este artículo haya sido discutido en forma tan fugaz en las Comisiones unidas y no haya sido posible alcanzar con el Ejecutivo una nueva redacción para el artículo, tal como lo propuso el señor Director de Impuestos Internos. Ello nos obligó a insistir en la disposición aprobada por el Congreso, conscientes de que representa una causa noble, cual es la de que una parte de las utilidades obtenidas en el norte deban ser invertidas en esa misma región.

“A la imprevisión se deben el derrumbe producido en las provincias norteñas y sus continuas crisis y sobresaltos. Tal error ha de ser corregido.

“Dejo anunciada, por tanto, una moción, que será estudiada por todos los parlamentarios del norte, en la cual se tratará de modo especial esta materia, particularmente lo referente a las inversiones extranjeras, las cuales quedaron desglosadas de la indicación primitiva.

“Deseo precisar, ahora, algunos alcances de esta disposición, porque habrá de apli-

carse en lo futuro y por el tiempo en que deba ser aplicada. Ya dije que nos proponemos legislar de nuevo sobre esta materia.

“El artículo establece 10% de beneficio para los personales de obreros y empleados de todas las industrias favorecidas con leyes especiales. Esta es una conquista que hemos obtenido para el norte. De los beneficios producidos por la zona quedará, ahora, una parte en favor del pueblo trabajador. Ello constituye un avance y en él hemos clavado nuestra bandera regional.

“Esta parte del artículo no está afectada por el veto, y todas las industrias deberán pagar dicho 10% en beneficio de sus obreros y empleados.

“Deseo precisar muy claramente, para que nadie se llame a engaño y no se especule con el artículo, que ese 10% es un gasto en función de la utilidad. Es un gasto, porque es un beneficio que sale de la utilidad, que deja de ser percibida por el inversionista, y es un gasto “en función de la utilidad”, porque su cálculo se hace en relación a ésta. O sea, en otras palabras, para los efectos de la reinversión de que habla el mismo artículo, debe deducirse este porcentaje de la masa de la utilidad.

“Otro aspecto. Se ha dicho que la reinversión del 75% de la utilidad es impracticable para los efectos del impuesto global complementario. No es así. Cuando se sometió a debate el artículo en las Comisiones unidas, el señor Director de Impuestos Internos manifestó con claridad que dicho artículo significaba implícitamente la exención del impuesto global complementario. Y sobre la base de esa opinión, las Comisiones unidas aprobaron el artículo. De otra manera no podría ser, pues se llegaría al absurdo de que los inversionistas tendrían que poner dinero encima. Es fácil comprender que nadie lo hará; es imposible e impracticable. “Apelo al testimonio de los señores

miembros de las Comisiones unidas, a fin de que este aspecto quede bien en claro y se disipen las nubes de dudas que se han ido tejiendo por ahí alrededor del artículo.

“Podrá alegarse que el 75% de reinversión es exagerado. Bien, todo esto lo veremos al discutir la moción que presentaremos todos los parlamentarios del norte, sin excepción de partidos, sobre la política de reinversiones en esa zona, a fin de buscar soluciones de tipo nacional a un grave problema del país.

“Por las razones aducidas, solicito la aprobación del veto.

“El señor WACHHOLTZ.—Cuando se discutió este artículo en las Comisiones unidas para evacuar el primer informe, se tuvo en vista la opinión del señor Director de Impuestos Internos, quien manifestó que la disposición, tal como estaba redactada, constituía, de hecho, exención del impuesto global complementario sobre el 75% que ella obligaba a los interesados a capitalizar.

“Debo declarar, para los efectos de la historia de la ley, que el 75% que se obliga a capitalizar estaba exento del pago del impuesto global complementario, pues, como muy bien ha dicho mi correligionario el Honorable señor Gómez, si hubiese que pagar dicho impuesto, especialmente en el caso de una sociedad de personas, habría que aportar dinero de afuera para cumplir esa doble obligación de capitalizar el 75% y de pagar el impuesto global complementario”.

El señor GOMEZ.—Se sigue de tales intervenciones, no desmentidas por el señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, lo cual constituye historia fidedigna de la ley, que el 10% de beneficio para obreros y empleados es un gasto en función de la utilidad. Y se sigue, también, que la significación implícita del artículo es liberar del impuesto global complementario las reinversiones que se hagan por las sociedades de personas, con lo cual se les iguala al tra-

tamiento que tienen las Sociedades Anónimas, aspecto fundamental para una capitalización adecuada a cualquier desarrollo. Eso despejará, entiendo, algunas dudas surgidas en la ASINDA de Arica y se verá muy claro que el Senador Jonás Gómez ha estado muy lejos de defender a algunos en contra de otros y que ha estado siempre al servicio de lo justo y del progreso integral de las provincias que representa.

Sí, al progreso integral del norte de Chile y de todo Chile. Actúo con un acento mayor en lo que se refiere al norte, conforme a las obligaciones que tengo en mi calidad de Senador de esa región. Pretendo crear una economía regional interrelacionada; pretendo terminar con los compartimientos estancos de leyes sueltas y grupos separados entre sí; pretendo una integración regional bajo tratamientos adecuados a las necesidades, mayores o menores, de cada uno de los departamentos y bajo un sistema uniforme de tratamientos tributarios y reinversiones. No quiero estados independientes dentro de la zona; estados que se entiendan directamente con los poderes centrales y menosprecien sus obligaciones de tipo regional, actuando al margen de una acción y un tratamiento regionales unitarios. Deseo una alianza regional para el progreso, en la que las grandes compañías pongan su parte, en armonía con todos los sectores de la región.

Anhelo que el sistema de reinversiones, establecido con tanto éxito en el D.F.L. 266 para la industria pesquera, sea aplicado a todo el conjunto de leyes especiales de la zona norte, a todo el complejo económico de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, y se llegue a un solo estadio de reinversión regional, que abarque diversas actividades, incluso la construcción. Deseo que las inversiones extranjeras queden también obligadas a un porcentaje adecuado de reinversión.

Esta será la segunda fase de mi operación. Una vez completada, el pueblo

nortino y el país dirán quién tenía la razón. Ya me han anunciado su conformidad en este estudio la ASINDA, de Arica, el ACCIA, de Santiago, que reúne la industria automotriz de Arica, los industriales pesqueros y diversas asociaciones mineras. El Senador Videla Lira me acompañará en los estudios de este nuevo trato. Y el Comité de Parlamentarios del norte ya está actuando y estudiando todos los aspectos del gran problema. ¿Es esto avanzar o no? Pero no se pongan impacientes los sectores interesados, que nuestra operación se compone de dos fases y, al momento, llevamos superada sólo una, en tiempo "record" y con éxito cabal.

Los criterios sobre industrialización.

Con leyes especiales hubo de reaccionar la nación para paliar las crisis que venían azotando al pueblo nortino, para evitar el derrumbe definitivo de las provincias del norte. Fueron leyes dictadas en beneficio de un territorio y no de determinadas personas o industrias. Se dieron franquicias para engrandecer una zona; no, a mi juicio, para engrandecer cuentas bancarias de Nueva York o Santiago. Por eso, para restablecer ese recto sentido de la ley, presenté la indicación del artículo 101, a fin de que una parte de las utilidades obtenidas en el norte se quede allá, para fortalecer su economía y evitar, en lo futuro, los sobresaltos de que nos habla la historia.

En cuanto a la industrialización del norte, hay dos criterios distintos, bien definidos. Uno que cree que el problema sólo consiste en dar trabajo al nativo, a fin de que no proteste. Para ello estiman que debe darse toda clase de facilidades al capital, sobre todo si es extranjero, que hacia el chileno no suelen demostrar tan buena disposición, para que instale, por el valor de 100 maquinarias, que muchas veces no valen más de 30 ó 40,

las que amortizarán en tiempo "record" y harán funcionar unos capataces, las más de las veces incultos y mal educados, encargados de pagar los salarios en la región y remitir a los patrones, a Nueva York o Santiago, las utilidades. Otro criterio, al cual quiero servir, está dispuesto a defender a los empresarios con amplitud y lealtad; pero en la medida en que esos empresarios —no me importa que sean chilenos o extranjeros, nortinos o santiaguinos—, sumen su esfuerzo a la tarea de levantar la zona nortina y dignificar su pueblo. No acepto que la industria establecida en la región sea una vaca de ordeña, cuya leche se lleva a Santiago, Viña del Mar u otros sures y centros ociosos. No acepto la condición de factoría o colonia en que se desea mantener por algunos al pueblo que represento aquí en el Senado. Las más grandes fortunas del país provienen del norte, sin que quede de ellas, en el lugar de su origen, más que el triste recuerdo de una ruina. Esto lo expresa el pueblo con esa frase tan profunda: "Los gringos se llevan la plata y en el norte nos dejan los hoyos".

Esto debe terminar.

La experiencia del pasado.

El norte fue siempre un "Far West" abierto al saqueo. Su pueblo fue siempre el jornalero de la recia y viril contienda. Su suelo siempre lo aprovecharon los aventureros asistidos por el mundo oficial chileno o asociados a él. Siempre se jugó con el pueblo nortino, incluso las más sangrientas y terribles partidas, para satisfacer la voracidad afuerina. Los tiempos buenos, los de auge, dieron al norte apenas pan; y en los tiempos de crisis, quedó abandonado a su suerte, hambriento, cubierto de sacos, sometido a las deprimentes "colas de la limosna" y a las degradantes "ollas del pobre". Los aventureros, en cambio, obtuvieron de los

tiempos de bonanza riquezas fabulosas con qué capear las crisis, las que utilizaron en levantar muchas de las grandes fábricas con que se cuenta en Santiago y en la zona sur. Muchos de los bancos que en el país existen se crearon con dineros provenientes del norte.

Yo sufrí el sobresalto nortino. Presencí el cierre de las Oficinas y el éxodo del pueblo. En mi Antofagasta natal, las ventanas de las casas se quedaban de pronto sin cortinas y aparecía en ellas un letrero tétrico —el fondo rojo, las letras blancas—, que decía: "Se vende o se arrienda". El precio, bueno, el precio no importa; lo que importa es vender o arrendar, cualquier cosa, con tal de partir.

Así es como una ciudad, Antofagasta, de 80 mil habitantes, llegó a tener menos de 30 mil, allá por los años 1929 al 1932, hasta que comenzó a reflotar cuando llegó nuevamente al poder el León de Tarapacá.

Estas palabras no las ha ido dictando un afán recriminatorio, ni un sentimiento de amargura, ni una voluntad de revancha. No. Nada de esto. He querido mostrar al país una situación que se arrastra en nuestra historia y que hoy constituye un foco social de alta potencia explosiva. Estoy planteando un hecho grave que es necesario corregir. Estoy llamando la atención de los Poderes Públicos y de la nación para que pongamos nuestras manos, de una vez, a la acción rectificadora. No invoco para ello los peligros que representa el comunismo, si no aceptamos los cambios que estoy proponiendo, sino, simplemente, la justicia de mi planteamiento. No queremos que los cambios se hagan por temor, sino porque son justos.

Un diez por ciento en favor de obreros y empleados establece mi disposición. Esta disposición quedó a firme, y no fue afectada por el veto. ¿No creen Sus Señorías que ya era hora? ¿No creen que

esa parte del beneficio que otorgan leyes especiales dictadas en favor del norte debía favorecer a su pueblo? Me siento muy satisfecho de haber impulsado esta moción, que constituye un paso trascendental en la concepción de una nueva y respetable política nortina.

En suma, señor Presidente, y para terminar, reitero mi pensamiento matriz, el cual consiste en que una parte de las utilidades que se obtienen en el norte, la que sea —vamos a discutir el porcentaje de los rendimientos regionales—, se quede en el norte.

No sé si habré sido claro. Comprendo que este lenguaje no es grato a muchos oídos y que antes muy contados lo hablaron. Pero yo no tengo la culpa de ello. Los tiempos en que se podía imponer a los representantes del norte desde Santiago han ido pasando y comienza una era distinta, una era de grandes y profundas transformaciones, una era en que vamos a hablar claro, una era en que el norte hablará por boca de los suyos. Mi región no quiere seguir siendo una colonia dentro de una república. Este es el concepto contenido en el artículo 101. Estoy seguro de que las nuevas corrientes de opinión que se disputan el control del Gobierno, recogerán nuestras ideas, nuestros planteamientos, a fin de hacer de ellos un factor positivo de progreso dentro del Estado y al servicio de la nación. Este será uno de los cambios fundamentales que deberá afrontar la República y cuya realización exigiremos a quien quiera que ostente sobre su pecho la banda presidencial.

Y que sepa el país, al recordar conceptos del Presidente Kennedy, que estamos dispuestos a luchar por este principio; que pagaremos cualquier precio y haremos cualquier sacrificio; que nos enfrentaremos con cualquier enemigo y nos oponemos a todos los intereses creados que se alzan en contra de nuestras ideas, a fin de asegurar el derecho que tiene el pueblo chileno, sea en el norte o en el sur, a ser el amo de su propia casa.

Nada más, señor Presidente.

El señor TORRES CERECEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Su Señoría puede disponer del tiempo que le resta al Comité Radical.

El señor TORRES CERECEDA.—¿Cuántos minutos quedan?

El señor ZEPEDA (Presidente).—Diez minutos, señor Senador.

CONSTRUCCION DE GRUPO ESCOLAR EN ATACAMA. OFICIO.

El señor TORRES CERECEDA.—Señor Presidente, desde hace tiempo estoy empeñado en la tarea de obtener la construcción de un grupo escolar en Atacama, que satisfaga las necesidades de su población, pues ésta llega, en la actualidad, a cerca de cinco mil habitantes.

He visto, con mucho agrado, que el Gobierno, en especial el Ministerio de Educación, está resolviendo un problema de importancia para nuestro país, cual es el mejoramiento y reparación de los actuales locales escolares.

En vista de la carencia absoluta de fondos para ir a la construcción de edificios modernos y apropiados para las necesidades escolares de la Nación y a que no ha sido posible lograr se edifique el grupo a que me refiero, solicito oficiar, en mi nombre, al Ministerio de Educación, a fin de que éste se sirva ordenar, por lo menos, la reparación de los actuales planteles educacionales de aquel lugar.

Desde luego, la escuela de Pueblo Huido, que en 1955 contaba con sólo 131 alumnos y que ahora alberga a más de 500, necesita aumentar su planta docente. Hacen falta más profesores y más salas de clases, por lo menos de tres más.

No me parece imposible aumentar el número de profesores, para satisfacer las necesidades producidas en este orden ni tampoco la construcción de más salas de clases, que podrían erigirse en los terrenos de la misma escuela, donde hay su-

perficie suficiente para tal objeto, con todo lo cual podría darse una solución de emergencia a las necesidades educacionales de ese pueblo.

Al mismo tiempo, es de urgencia reparar los servicios higiénicos de esa escuela, por ser del todo deficientes, no sólo por la escasez de agua que caracteriza a la región, sino, en forma principal, porque fueron mal construidos, al punto de constituir verdaderos focos de insalubridad.

Además, es también indispensable y urgente dotar a la escuela pública de una biblioteca, la que no sólo podría servir a las necesidades docentes de la zona, sino, también, al público en general. Es necesario que esos establecimientos educacionales tengan bibliotecas abiertas no sólo para los alumnos, sino para el público mismo, especialmente en esa región, minera por excelencia, donde no hay mayores distracciones y en donde es más recomendable que en otras promover la educación nacional.

Por eso, al poner término a estas breves observaciones, solicito oficiar, en mi nombre, al señor Ministro de Educación Pública, a quien ruego sean transcritas las peticiones por mí formuladas, con el objeto de hacerle ver la necesidad de dar urgente solución a los problemas de orden material consistentes en la construcción de nuevas salas de clases y mejoramiento de los servicios higiénicos de la escuela pública de Pueblo Hundido. Asimismo, para procurar la dotación de ese plantel con mayor número de maestros, a fin de satisfacer las necesidades crecientes del alumnado de aquella región.

—*Se anuncia el envío del oficio solicitado, en nombre del señor Senador.*

El señor ZEPEDA (Presidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Liberal, por 45 minutos.

El señor GOMEZ.—Cedemos el resto de nuestro tiempo a ese Comité.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Se suspenderá la sesión de inmediato, para no interrumpir después a los oradores.

El señor RODRIGUEZ.—¿Harán uso de su tiempo los Senadores liberales?

El señor ZEPEDA (Presidente).—Sí, señor Senador.

El señor TARUD.—Pero no se encuentran en la Sala.

El señor RODRIGUEZ.—Cumpla el Reglamento, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente).—El Reglamento me autoriza para suspender la sesión.

El señor RODRIGUEZ.—¿Y por qué no hacen uso de su derecho los Senadores liberales?

El señor ZEPEDA (Presidente).—Hago notar a Sus Señorías que ese Comité está presente; pero la Mesa desea suspender la sesión para no interrumpir los discursos.

Se suspende la sesión.

—*Se suspendió a las 17.43.*

—*Se reanudó a las 18.9.*

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

RESPUESTA AL DISCURSO DEL SENADOR RODRIGUEZ, SOBRE POLITICA NACIONAL E INTERNACIONAL.

El señor IBÁÑEZ.—Hace algunos días, el Senador socialista señor Aniceto Rodríguez pronunció un largo discurso sobre acontecimientos políticos de nuestro Continente y se refirió, en forma especial, a los cambios ocurridos en Brasil; pero ese análisis no aportó, desgraciadamente, ningún concepto nuevo que permitiera modificar el juicio de la opinión pública chi-

lena sobre los recientes sucesos nacionales e internacionales.

Con todo, el discurso del Senador Rodríguez nos da, por lo menos, la oportunidad de reflexionar sobre tres temas. Nos referimos, en primer lugar, a los reflejos condicionados, como característica socialista; en seguida, a la situación de Brasil, y por último, a las perturbaciones que amenazan a la vida de las naciones democráticas, como consecuencia de la penetración totalitaria.

La distorsión visual de los marxistas

El lenguaje de nuestro Honorable colega repite un repertorio de expresiones de rutina, que, a fuer de gastadas, carecen de eficacia y hasta de sentido. Seguir hablando de colonialismo y de opresión, de viejas clases dominantes y reaccionarias, y de fuerzas imperialistas, es una demostración del agotamiento de las ideas políticas socialistas y de la forma imprudente en que ellos emplean ciertos calificativos, que, bien mirados, en lugar de describir a sus adversarios, retratan de cuerpo entero las posiciones políticas del socialismo y sirven para explicar su comportamiento práctico en los pueblos que han caído bajo su implacable dominación.

Pero, más allá del examen de su manida retórica, es preciso ocuparse de la perturbación del criterio ó de la distorsión visual que produce el marxismo en todos cuantos profesan sus dogmas.

¿En qué consiste esa distorsión de los hechos más evidentes y de las realidades más obvias? En verdad, ellas obedecen muchas veces a un propósito deliberado de desfiguración con finalidades políticas. Sin embargo, en el caso de nuestro Honorable colega el Senador Rodríguez, nadie dudaría de su buena fe, y bien sé que las expresiones que aquí le escuchamos, no obstante sus errores, su apasionamiento y hasta su violencia, son sinceras. A pesar de ello, sus contradiccio-

nes resultan tan evidentes, que constituyen un ejemplo de gran relieve, más que eso, una demostración de los resultados del adiestramiento marxista para confundir el criterio, hasta alcanzar ese desiderátum socialista que consiste en ver siempre la paja en el ojo ajeno, sin reconocer jamás la viga que llevan en el propio.

¿Pueblos libres o sojuzgados?

Acudamos a las situaciones que él mismo expuso. Nos dijo el Senador Rodríguez que la segunda Guerra Mundial tuvo la virtud de desatar la fuerza de los pueblos sojuzgados, para buscar con afán su autodeterminación, y citó, entre otros ejemplos, los de la República Árabe Unida, Argelia, Indonesia, etcétera.

He aquí una generalización que precisa muy poco, pero que, sin duda, omite mucho. ¿Puede el Honorable Senador socialista citar actos electorales u otra expresión de voluntades libres y soberanas, que respalden su afirmación de que esos pueblos alcanzaron su autodeterminación? ¿No están todos ellos gobernados por regímenes dictatoriales en que la voluntad de un tirano se impone por el peso de las armas que controla? ¿Existe en Indonesia otro poder político que no sea el personal del señor Sukarno? Y en Argelia, ¿hay fuerza electoral aparte del clan militar que controla Ben Bella? Y Egipto ¿no está manejado por el partido único de Nasser, que incluso tuvo la precaución de encarcelar a todos los dirigentes comunistas, actualmente en libertad condicional, mientras dura la visita de Khrushchev?

El neo colonialismo de la Unión Soviética

Pero si hay en el mundo algunos países que a raíz de la última guerra emergieron a la libertad —precaria y tambaleante en la mayoría de ellos—, no es menos cierto que grandes naciones, que desde hace siglos luchan heroicamente por defender su

derecho a una vida independiente y libre, sucumbieron arrastradas a la servidumbre por la Unión Soviética, que sofocó en forma despiadada y brutal hasta la más leve expresión de dignidad e independencia nacionales.

Al término de su discurso, recordé al Senador Rodríguez el caso de Hungría, en que el socialismo sólo pudo establecerse pasando por sobre los cadáveres de estudiantes y obreros; el de Checoslovaquia, donde hace pocos días, el 1º de mayo último, hubo un nuevo intento libertario, que culminó con el encarcelamiento de los obreros que rechazaban a sus amos soviéticos; el de Polonia, en que el señor Gomułka formó una coalición con socialistas y liberales, y así cayeron en la trampa comunista que los destrozó; y, también, el caso de Alemania Oriental, en que miles y miles de obreros que reclamaban contra sus salarios de hambre fueron masacrados implacablemente por los tanques soviéticos, horroroso sistema de "autodeterminación" que rige en esa república "democrática".

Casos como los que vengo señalando, aparte el de Cuba, que merece capítulo aparte, explican el rechazo del Partido Radical a los tentadores ofrecimientos del candidato del FRAP.

No tengo por qué dudar de la sincera inspiración ni de la buena fe que movió al Senador Allende a dar los pasos que dio. Pienso, además, como él, que los radicales son laicos, de tendencia de izquierda y que muchos de sus postulados coinciden con los socialistas. Pero a estas características es preciso agregar, además, lo que los radicales no son. Y todos convendremos en que los miembros de ese partido jamás han sido ingenuos.

El drama que vivió Brasil

Pasando del Africa a nuestra América, y omitiendo, como ya dije, la más leve referencia a los países donde reina el pro-

bio socialista, el Senador Rodríguez se enfrenta con lo que él llama "el drama de Brasil y la bandera pirata del anticomunismo". Yo me permitiré explicar a Su Señoría en qué consistió el drama de Brasil y cuál ha sido la realidad de la evolución política de esa gran democracia de nuestro Continente, que intuyó en forma certera y oportuna cómo era empujada por el camino de la esclavitud.

Es conveniente recordar la génesis de la designación del señor Goulart para desempeñar la primera magistratura del Brasil. Por de pronto, el señor Janio Quadros, contrariamente a lo que sostiene el Senador Rodríguez, no fue derribado por ningún golpe militar. El señor Quadros renunció de la noche a la mañana por su propia voluntad y abandonó el gobierno del Brasil en la esperanza de que una fuerte reacción popular le permitiría recuperar el mando, premunido, esta vez, de poderes omnímodos. Al señor Quadros le fallaron todos sus cálculos. El pueblo de Brasil, atónito y frustrado, simplemente le volvió la espalda. No hubo, pues, en aquella ocasión, ni intervenciones imperialistas, ni "gorilas", ni otras fantasías.

Pues bien, un vacío del sistema electoral de Brasil permite que sea elegido junto con el primer mandatario un vicepresidente, que puede representar fuerzas minoritarias y aun tendencias opuestas a las de aquél, como fue precisamente el caso del señor Goulart. Para nadie constituye un secreto la abierta pugna que existió entre el Presidente Quadros y su Vicepresidente Goulart.

Génesis del gobierno del señor Goulart.

Producida la vacancia de la primera magistratura, correspondía, constitucionalmente, que asumiera el cargo el Vicepresidente Goulart; y fue en aquella oportunidad cuando se expresó, por primera vez, el temor y la posibilidad de que fuese el propio Presidente Goulart quien destru-

yera, desde el gobierno, el régimen democrático brasileño.

Recordemos que en aquella ocasión la resistencia al señor Goulart provino del órgano que es la expresión más representativa y genuina de las fuerzas populares y democráticas: me refiero al Parlamento brasileño. Pero, frente a las reticencias y objeciones de los parlamentarios, se alzó en defensa del señor Goulart la fuerza militar del Tercer Ejército, con base en Río Grande do Sul. ¿Este levantamiento fue impulsado por oficiales de inspiración constitucionalista, o fueron "gorilas" los que instalaron en definitiva al Presidente Goulart en Brasilia? Como quiera que haya sido, para alcanzar el mando supremo, el nuevo Presidente se avino a una transacción con el Congreso que consistió en una reforma constitucional que lo privó del ejercicio de gran parte de los poderes presidenciales. Subrayo este hecho, porque él demuestra hasta qué punto el Parlamento brasileño presintió, en ese entonces, la pendiente por la cual iba a ser empujado el Brasil.

Ahora bien, instalado en el gobierno, el Presidente Goulart se desempeñó con la habilidad necesaria para adormecer muchos temores, y fue así como, hace apenas un año, obtuvo, mediante plebiscito, un triunfo que le permitió recuperar los poderes propios del régimen presidencial.

La preparación del golpe de Estado

Con la suma del gobierno en sus manos, se modificó de inmediato la acción de gobierno del Presidente Goulart; y desde esa fecha hasta su caída, se fue haciendo más y más evidente el propósito de favorecer un golpe de Estado que estableciera en Brasil un régimen dictatorial prosoviético. Para ello designó a connotados comunistas en puestos claves del gobierno, del Ministerio del Trabajo y de las organizaciones estudiantiles. Asimismo, entregó a los comunistas el control de los sindicatos

obreros, que pasaron a ser organizados y dirigidos por elementos eminentemente políticos que transformaron estas fuerzas de trabajadores en centros de corrupción y gansterismo.

En septiembre de 1963, los sargentos de la Marina y de la Fuerza Aérea se amotinaron, si bien el ejército logró, en esa oportunidad, sofocar la subversión. Pero el día 13 de marzo de 1964, el gobierno de Brasil muestra con claridad sus verdaderos propósitos. Para ello organiza en Río una reunión "monstruo", a cuyo efecto diversos departamentos de gobierno gastaron 680 millones de cruzeiros para reunir 100 mil manifestantes.

En dicha reunión, el Presidente Goulart firmó varios decretos tan demagógicos como inútiles, y su cuñado el Diputado Brizzola sostuvo "que si las autoridades constituidas no se decidían a hacer reformas, entonces el pueblo se haría cargo de ellas, mediante una Asamblea Constituyente, esto es un congreso formado por trabajadores, campesinos, sargentos nacionalistas, etc."

La subversión, una política fabricada en serie

Señor Presidente, aquí en Chile hemos oído exactamente esta misma cantinela. La "constituyente", como se la llama entre los iniciados, sería el camino para establecer la democracia directa, vale decir, para derrumbar nuestro régimen institucional.

Permítaseme una observación de mera forma. Todos estos programas políticos, manifiestos, "slogans", proclamas para huelgas, etcétera, se difunden por los países de América latina impresos a mimeógrafo. No existe de parte de sus autores el más mínimo respeto ni la menor concesión a la individualidad de cada país. La misma "constituyente" que piden en Brasil, la anuncian en Chile y la propugnan en Colombia. El mismo tipo de ataque

realizado por adolescentes a las fuerzas policiales se efectúa con escaso intervalo de días en cada uno de los países de nuestro Continente. La planificación de toda esta política internacional carece, pues, de la más elemental sutileza, y no puede dejar lugar a ninguna ilusión porque ella responde a una concepción realizada groseramente en serie.

Desde el gobierno se acelera el proceso subversivo

Volvamos a Brasil. A la manifestación montada en Río de Janeiro por el gobierno, responde una dramática expresión cívica en la ciudad de San Pablo, que reúne a más de 600 mil personas en lo que se llamó la "marcha de la familia". Fue éste el momento crucial de los acontecimientos brasileños, porque el comando izquierdista, asustado por los efectos de esta genuina demostración de masas, decidió acelerar el proceso subversivo que habría de provocar en pocos días la caída del gobierno.

El 23 de marzo los marineros se amotinaron en Río de Janeiro en la central de trabajadores metalúrgicos, dominada por los comunistas. Y exigieron la renuncia del Ministro de Marina. El Ejército apresó a los amotinados, pero ellos fueron puestos en libertad por orden personal del Presidente Goulart, quien expulsó al Ministro de Marina y le designó un sucesor, de una lista de tres nombres que le entregó el Comando General de Trabajadores. De esta manera, la Marina dejó de ser una fuerza de combate; y asimismo, la Fuerza Aérea, infiltrada por los comunistas, difícilmente podía constituir una garantía de disciplina de los institutos armados.

A continuación se dispuso el cambio de los más importantes jefes del Ejército, y el día 30 de marzo se realizó una reunión de sargentos en Río de Janeiro, para rendir homenaje al Presidente Goulart. Varios Ministros de Estado estuvieron pre-

sentes, entre ellos, los de las Fuerzas Armadas, y ante esas autoridades se hizo el elogio de los amotinados de la Marina.

El pueblo brasileño defiende la democracia

Cuando el General Castello Branco declaró que no era función de las fuerzas militares defender programas de gobierno, ni mucho menos su propaganda, sino garantizar los poderes constitucionales, su ejercicio y el respaldo a la ley, todo el país hizo causa común con el Ejército para impedir el golpe de Estado que se había comenzado a realizar desde el propio gobierno. Sostengo que todo el pueblo se alzó en defensa del derecho que asiste a los ciudadanos brasileños, para oponerse al exterminio de su régimen democrático. Nadie, absolutamente nadie, defendió en esa emergencia al Presidente Goulart. Ni siquiera el Tercer Ejército de Río Grande do Sul, que lo había llevado al poder, y al que él recurrió para buscar un postrer apoyo a su gobierno.

Las Fuerzas Armadas no dispararon un solo tiro, hecho que es preciso subrayar. Por su parte, el pueblo de Río de Janeiro se volcó a las calles de la ciudad con indescriptible euforia, para expresar su regocijo por la caída de Goulart. No hubo una sola huelga ni paros de protesta o de adhesión al Presidente caído. Las organizaciones sindicales, liberadas de sus líderes politizados y corrompidos, han venido expresando en número abrumador su adhesión al nuevo Presidente de la República. La prensa y la radio del Brasil, que gozan de plena libertad, como lo reconoció ayer "Ultima Hora", apoyan en forma unánime al nuevo gobierno, con la sola excepción del diario mencionado.

El señor CORBALAN (don Salomón). —¿En qué quedamos?

El señor IBAÑEZ.—Prosigo, señor Presidente.

Los cuentos y las cuentas de Petrobras.

El Senador Rodríguez señaló como una causa de la revolución el hecho de que Petrobras había afectado a lo que él llamó "los grandes trust internacionales del petróleo".

Ahora se conoce con exactitud el motivo de este comentario sobre la industria petrolera y sobre otras empresas estatales del Brasil. Una comisión está estudiando los gastos irregulares efectuados por tales entidades con fines eminentemente políticos. Petrobras tendrá que rendir cuenta de 328 millones de cruzeiros gastados injustificadamente en el curso de 1963. Entre esas liberalidades aparecen 15 millones pagados al diario "Última Hora", cuyo acaudalado propietario, el señor Samuel Weiner, natural de Besarabia, ha obtenido asilo político en nuestro país.

A propósito de asilo, el Honorable señor Rodríguez cantó grandes loas al Rector de la Universidad de Chile por haber invitado a tres connotados totalitarios brasileños para dictar cátedra en nuestro país.

El señor BARROS.—¡Qué ignominia decir eso de Josué de Castro!

El señor IBÁÑEZ.—¿Por qué no incluyó en sus alabanzas a "El Mercurio", que en su página editorial aplaudió ese gesto con gran entusiasmo? No me lo explico. Como tampoco me explico que el FRAP considere necesario y digno publicar grandes avisos en ese diario al que siempre califica con los más ignominiosos adjetivos.

Triunfo del pueblo contra el totalitarismo

La caída del señor Goulart representa, en suma, el triunfo aplastante de la voluntad popular contra una minoría totalitaria. El Presidente Goulart cayó, en parte, por el pésimo resultado de su gobierno, pero en parte principal por empujar al Brasil hacia el totalitarismo. No

cayó por ser uno de los más grandes latifundistas de Río Grande do Sul, ni por actos que investiga la justicia y a los cuales no me referiré, porque no soy de los que hacen leña del árbol caído.

En cuanto a la legalidad del nuevo gobierno de Brasil, estoy cierto de que no puede merecer dudas a nadie, porque la revolución que derrocó al Presidente Goulart no tuvo otra finalidad que mantener el régimen democrático que estaba en vías de destrucción por un golpe de estado realizado desde el propio gobierno. Así lo entendió el Parlamento del Brasil que, por abrumadora mayoría, eligió Presidente al General Castello Branco, conforme a las normas que la propia Constitución ha previsto para estos casos.

Las democracias enfrentan situaciones que no pudieron ser previstas

Señor Presidente:

El caso de Brasil constituye ejemplo muy claro de los graves peligros que amenazan a las democracias contemporáneas como consecuencia de situaciones que no pudieron ser previstas cuando se concibió y estableció ese régimen político. Me refiero a la infiltración totalitaria en los mecanismos democráticos, para destruirlos enseguida, desde las posiciones en que se ejerce el poder, llámense partidos políticos, funciones administrativas, empresas vitales para la colectividad, fuerzas armadas, docencia o medios de comunicación con la opinión pública.

Considérese además, la forma sistemática y las grandes proporciones que esta infiltración reviste; la abundancia de medios económicos con que cuenta; la corrupción por el halago, el dinero o el terror de que se vale; y sobre todo, la finalidad de servicio a potencias extranjeras que la origina, sin perjuicio de que esta infiltración sea realizada por hombres y partidos que se proclaman campeones de la no in-

tervención y de la libre determinación de los pueblos.

Todo ello explica la espontánea y creciente desconfianza de la opinión pública democrática, por las traiciones que se proyecta realizar mediante golpes de estado o bien aplastando en forma brutal la libertad de los individuos como acontece hoy en todos los países comunistas o socialistas.

Inmoralidad política y traición

Y ya no se trata tan sólo de traición a la sociedad y a los conceptos de gobierno de los hombres libres. Por la pendiente de la inmoralidad política y de la falta de escrúpulos se llega a las peores bajezas y a las más repugnantes acciones, como acontece en la Cuba de Fidel Castro. No es mi propósito expresar juicios personales ni repetir aquí opiniones de adversarios de ese régimen. Me atengo al testimonio irrefutable de hombres y mujeres que fueron a Cuba a luchar y a exponer sus vidas por lo que creyeron sinceramente, pero con ingenuidad, que era una revolución idealista y libertaria.

En otra ocasión me he referido a Matilde Ladrón de Guevara y a su dramático libro "Adiós al Cañaverál". Hoy menciono otro documento impresionante: el libro de Jacques Lagas, "Memorias de un Capitán Rebelde" escrito por un piloto chileno, ex capitán de la Fuerza Aérea rebelde de Cuba, héroe de Playa Girón y "allendista" de la primera hora.

Lagas nos recuerda la declaración de Fidel Castro que lo atrajo a Cuba y que decía: "Para hacer Revolución Social no es necesario instalar un sistema que degrada al hombre a la condición de "Siervo del Estado", borrando todo vestigio de dignidad y libertad". No soy comunista por tres razones. Primero: Porque "el comunismo es la dictadura de una sola clase y yo, que he luchado toda mi vida contra todas las dictaduras, no voy a

" caer en la dictadura del proletariado. "Segundo: El comunismo es el odio y la "lucha de clases, y por eso, por ser alérgico a todo odio, no puedo aceptar esa "filosofía. Y tercero: ¿Por qué repartir "el poder con los comunistas, cuando lo "tengo yo?"

El señor RODRIGUEZ.—¿Quién decía eso?

El señor IBÁÑEZ.—Fidel Castro, señor Senador. Parece increíble, en realidad, a estas alturas.

He citado esa proclama del señor Castro para que hagamos, mentalmente, la comparación de lo acontecido bajo su Gobierno.

El señor CORBALAN (don Salomón).—¡Va a quedar agotado Su Señoría con el esfuerzo...!

El señor IBÁÑEZ.—Esas fueron las palabras con que Fidel Castro inició la Gran Traición descrita por Lagas con amargura y rebeldía, al evocar las bajezas, vejámenes, ruindades y latrocinios de que fueron víctimas quienes lucharon por la revolución cubana cuando sobrevino la toma del poder por el partido comunista. Esa traición fue ejecutada por cobardes, intrigantes y homosexuales que aniquilaron desde la sombra a quienes habían expuesto su vida en los campos de batalla de la revolución.

Este es un libro que debe ser leído y meditado por muchos hombres y mujeres idealistas que, estoy cierto, no imaginan de qué manera, creyendo realizar sus elevados anhelos, están labrando ellos mismos la más trágica destrucción de sus propias vidas.

Despertar de los pueblos amenazados.

No hay duda de que América Latina sufre gravísimas perturbaciones a causa del "imperialismo". Pero el Senador Rodríguez lo menciona así, a secas, sin precisar de qué imperialismo se trata.

Nuestros pueblos soportan los terribles

efectos de una campaña para desorientarlos y hundirlos, para desmoralizarlos y arruinarlos hasta que las gentes humildes de esta América, perdidas sus esperanzas y sumidas en la amargura, deriven hacia la órbita del colonialismo soviético.

Pienso, sin embargo, que al igual que aconteció en Brasil, existe en este dèsignio un tremendo error de planificación.

Porque la democracia republicana, concepción política de pueblos civilizados, habrá de crear con urgencia los instrumentos defensivos que ella requiere para detener al totalitarismo que pretende destruirla desde el interior de su propia ciudadela.

Y porque tales designios parecen no haber tomado en cuenta la formidable combatividad y el espíritu de lucha avasallador que se desarrollan en los pueblos cuando sienten amenazado aquello que más aprecian: su independencia y la dignidad de ser libres.

El resto de mi tiempo lo cedo al Comité Demócrata Cristiano.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Pablo?

Con la venia de la Mesa, haré uso de algunos minutos del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, que compensará con el correspondiente a mi partido.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, lamento encontrarme un poco afónico para responder con amplitud a mi Honorable colega señor Pedro Ibáñez y, además, porque, indudablemente, su discurso requiere una contestación más completa de mi parte.

Cuando Su Señoría anunció su respuesta a mi intervención sobre los sucesos de Brasil y las implicancias de éstos en la política latinoamericana y en la chilena, confieso que, ilusoriamente, pensé que utilizaría argumentos de cierto peso para hacer un análisis más certero de la realidad internacional y proporcionaría antecedentes que fundamentarían mejor su in-

tervención que, a mi juicio, ha resultado pobre.

El señor Senador empezó por usar un lenguaje en que habló de los "reflejos condicionados de los marxistas o socialistas"; de haber empleado nosotros el repertorio de rutina; del agotamiento de las ideas socialistas; de la distorsión de los hechos más evidentes.

Pero creo, honestamente, que el Honorable señor Ibáñez trató en vano de destruir los argumentos documentados que dí sobre las implicancias del fenómeno brasileño en la política latinoamericana y chilena y, además, de sus reacciones con una política concreta y definida como la norteamericana: lo ocurrido a Kennedy, la Alianza para el Progreso, las sucesivas caídas, en diez o doce países, de regímenes democráticos algunos, "de facto" otros, pero siempre por escapar de la dominación imperialista norteamericana.

El Honorable señor Ibáñez sigue viviendo en el pasado. El, sí, mantiene las añejas ideas liberales. Para él, el mundo no ha cambiado ni existe en América latina la presencia de un imperialismo agresivo.

Pero sin duda que más allá de la literatura que, como carroña de la traición utiliza, de la señora Matilde Ladrón de Guevara y de ese otro autor que él mencionó, hay un pensamiento universal; otros políticos, filósofos, economistas — no sólo nuestros, chilenos o latinoamericanos— incluso norteamericanos, que más allá de la presión de los intereses creados de su propio país, son capaces de levantar su limpia voz en la universidad, en el foro, en la literatura e incluso en el Congreso Nacional.

Destaqué aquí, la enormidad que representaba inmiscuirse en los asuntos internos chilenos, problema que el señor Senador no tocó, como tampoco condenó la intromisión de Johnson en la política chilena ni la del insolente Senador Javits, quien también se ha permitido intervenir en nuestra política.

Però esas afirmaciones no pertenecen

exclusivamente a un Senador socialista chileno.

Tengo en mi poder, entre numerosos antecedentes que he reunido sobre el problema brasileño, un documento que reproducen un cable referente a lo declarado nada menos que por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, Senador Fullbright, quien, al inaugurar un symposium en la Universidad de Carolina del Norte, cuyo tema era "El hombre y los armamentos, la seguridad nacional y los propósitos de la sociedad libre", fustigó acremente la política agresiva de su propio Gobierno; condenó en forma acerba la política miope de la diplomacia norteamericana en su trato al nuevo régimen cubano. Sostuvo que la guerra fría alimentada por los círculos más regresivos de los Estados Unidos, se ha traducido en más pobreza, menos libertad y menos posibilidad de desarrollo y promoción del progreso para todo el continente. Por ejemplo, dijo el Senador Fullbright, con cuya opinión me quedo, por supuesto, antes que con la del Honorable señor Ibáñez: "El país ha pagado un alto precio por la "guerra fría" desplazando programas de beneficio público en favor de las llamadas "medidas de seguridad". Y agrega el cable a que me refiero: "En su discurso, titulado "La libertad individual y la seguridad colectiva", el senador Fullbright, que anteriormente había provocado gran controversia con un discurso pronunciado en el Senado criticando la política exterior de su país, dijo que "hemos tenido que desechar nuestras esperanzas con el fin de concentrarnos en nuestros temores. El resultado ha sido cada vez mayor negligencia de aquellas cosas que nos traen felicidad, así como un sentido de plenitud en nuestras vidas".

"Esto, según creo" —agregó— "es el verdadero significado de la guerra fría norteamericana. Ha consumido dinero, tiempo y, sobre todo, preparación que pudo

haberse usado para construir escuelas, viviendas y hospitales, para eliminar la fealdad que se extiende por las ciudades y caminos de Estados Unidos. Y para vencer la pobreza y el sentido de carencia de esperanza que aflige la vida de una quinta parte de la población de una sociedad en abundancia."

Luego, advirtiendo acerca de la peligrosidad de la tendencia a dejar muchas cosas en manos de los militares —y el Honorable señor Ibáñez sabe cómo nos fustiga la política del Pentágono que se sobrepone a la del Departamento de Estado—, Fullbright expresó, también, grave inquietud por lo que considera que constituye una "fe ciega" en ellos mismos. Ello ha llevado, según denunció, a permitir que "el establecimiento militar" siga su propio camino y a que el Congreso se cohíba de supervisar y mucho menos discutir el presupuesto militar, demostrando a este respecto una "espléndida indiferencia".

¿Qué ha querido significar el señor Fullbright con todo lo dicho? Que, indudablemente, es real, auténtica y está presente en todos los planos de la vida latinoamericana, la presencia de un imperialismo agresivo que cuesta derrotar; que no es fácil lograrlo, sobre todo cuando encuentra cómplices en la política de los grupos tradicionales de América Latina.

Hay ciertas cosas formuladas por el Honorable señor Ibáñez que, estimo, nos deben cubrir a todos de rubor: Goulart, un totalitario. Goulart preparaba el golpe; era comunista o procomunista.

¿Cómo es posible hacer tamaña afirmación a la luz de antecedentes más serios y cuando los propios diarios norteamericanos más ponderados, los periodistas más avezados de todo el mundo presentes en Brasil para escudriñar la auténtica verdad, llegaron a la conclusión de que el golpe faccioso era obra de los enemigos de Goulart? El único delito de Goulart —como lo dije en mi primera intervención— fue tratar de llevar a la práctica leves y tibias

reformas estructurales en su país. ¿Cómo es posible, entonces, decir que el "golpista" fue él y no los generales facciosos? ¿Cómo se puede sostener en esta tribuna que fue Goulart el "golpista" y no el faccioso Lacerda, de Río de Janeiro, que ahora, pomposamente, pasea por Europa; quien, en su demencia anticomunista, ha llegado a calificar de comunista o de procomunista a Rómulo Betancourt, ex Presidente de Venezuela? Este es un lenguaje que nadie entiende.

Como sé que el Honorable señor Pablo está urgido por usar de la palabra, dejaré pendiente la respuesta al resto de las observaciones del Honorable señor Ibáñez, para recoger sólo la última afirmación suya, que linda en lo grotesco.

Dice el Honorable colega que tres personajes brasileños, Celso Furtado y Josué de Castro —no recuerdo el nombre del tercero— son de tendencia totalitaria y que hizo mal el Rector de nuestra Universidad al invitarlos a nuestro país.

¿Es admisible que el Honorable señor Ibáñez, que ha alcanzado el cargo de Senador de la República, desconozca la trayectoria, el talento y la capacidad investigadora científica del profesor Josué de Castro, a quien califica de totalitario? Celso Furtado es demócratacristiano, es decir, de la corriente política que apoya Su Señoría y que tiene como abanderado al Honorable señor Frei. De manera que calificar a personajes brasileños de totalitarios es deformar, vanamente, la verdad.

El señor BARROS.— ¡La ignorancia es atrevida!

El señor RODRIGUEZ.— Termino, por ahora, señor Presidente, pero oportunamente volveré sobre el tema, para destruir el cúmulo de inexactitudes expuestas por el Honorable señor Ibáñez esta tarde.

El señor IBAÑEZ.— Sólo dos minutos, señor Presidente.

Aguardo con interés la respuesta anun-

ciada por el Honorable colega, ya que en su discurso, prácticamente no ha dado contestación alguna a los planteamientos categóricos que hice esta tarde en el Senado. Se limitó a decir que vivo en el pasado. En otra ocasión, le demostraré que tal vez vivo en el futuro, cuando explique, con el detenimiento con que espero hacerlo, las tendencias que hoy se advierten en la Unión Soviética y que se reflejan en el creciente predominio de las ideas económicas de Libermann. Entonces Su Señoría comprenderá que el liberalismo que propugno aquí está haciendo escuela incluso entre los propios adeptos al marxismo.

Lamento que el señor Senador se haya referido en forma despectiva a la labor literaria de dos personas que en anteriores circunstancias Sus Señorías no tuvieron calificativos suficientes para ensalzar. Es lamentable que la pasión política lo lleve a extremos de negar los testimonios verídicos y auténticos de quienes no vacilaron en arriesgar sus vidas defendiendo la revolución cubana, como fue el caso de Jacques Lagos y el de Matilde Ladrón de Guevara.

Manifestó también el señor Senador que yo no tomo en cuenta las voces de la juventud. Siento haber omitido decir que, mucho antes de la caída de Goulart, se había operado un cambio sustancial en la juventud universitaria brasileña. En todos los últimos congresos estudiantiles, donde antaño dirigían y mandaban a su antojo, los marxistas ya no tuvieron mayoría y fueron batidos en forma abrumadora por una juventud que reaccionó enérgicamente ante esa penetración ideológica.

El Honorable señor Rodríguez ha hecho gran caudal de una posible intromisión, en la política chilena, del Presidente Jonhson y del Senador Javits. Ignoro a qué intromisión del Presidente Jonhson se refiere, porque no conozco ninguna.

El señor RODRIGUEZ.— ¿No lee la prensa Su Señoría?

El señor IBÁÑEZ.—Sí, señor Senador, y con mucho detenimiento.

El señor RODRIGUEZ.— Lea "El Mercurio". Ahí se refleja esa intromisión.

El señor IBÁÑEZ.—En cuanto al Senador Javits, no ha tenido ninguna intromisión en la política chilena: ha hecho una referencia a la política norteamericana en materia de ayuda de su país frente a las tendencias imperantes en otros pueblos. Supongo que Su Señoría, entusiasta defensor de la libre determinación de los pueblos, querrá conceder al de Norteamérica, por medio de sus representantes-parlamentarios, el derecho para disponer de sus bienes y determinar dónde los manda y a qué países ayuda o no ayuda económicamente.

El señor RODRIGUEZ.— Sobre todo, el derecho a disponer del cobre que tiene en Chile.

El señor IBÁÑEZ.—No, señor Senador. Me refiero al derecho a disponer de las contribuciones que pagó el pueblo norteamericano.

Dice en seguida, el señor Senador, que omití referirme al imperialismo. Creo no haber hecho otra cosa en toda la tarde que referirme, precisamente, al imperialismo que perturba la vida de los pueblos americanos y amenaza gravemente las instituciones democráticas. Me refiero al imperialismo de la Unión Soviética, respecto del cual Su Señoría, por segunda vez, omitió toda referencia.

Hice una circunstanciada exposición, ampliando lo que expuse con ocasión del discurso de Su Señoría, sobre el colonialismo que ha establecido la Unión Soviética en gran parte del continente europeo. Espero que en la exposición que Su Señoría anunció abordará en forma específica ese tema.

Respecto de las opiniones del Senador Fullbright, quiero empezar por declarar mi satisfacción por el hecho de que el Honorable señor Rodríguez atribuya tanto

interés e importancia a la opinión de un Senador norteamericano. Siendo así, yo le pregunto: ¿por qué no toma en cuenta la opinión de los 99 Senadores restantes?

El señor RODRIGUEZ.—Por una razón muy sencilla: porque el señor Fullbright es nada menos que Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, lo cual lo hace tener una jerarquía especial en comparación con los demás.

El señor IBÁÑEZ.— Observo que Su Señoría no está familiarizado con el régimen imperante en el Senado norteamericano. A la presidencia de las comisiones se llega, en Estados Unidos, por antigüedad. Este régimen, basado en la buena salud, es muy discutido en aquel país.

El señor RODRIGUEZ.— Como sea, es Presidente de la Comisión.

El señor IBÁÑEZ.—De tal manera que eso dice relativamente poco. En todo caso, el señor Fullbright es uno de los cien Senadores que componen el Senado norteamericano, y lo curioso es que esa opinión, que nuestro colega cita aquí con tanto énfasis, no tuvo ningún eco en aquella corporación. Fue, a mi juicio, una opinión interesante, como exponente de la libertad imperante en Estados Unidos, la que no existe en los países socialistas. Allá, un Senador puede disentir abiertamente de la opinión del Gobierno, aun cuando sea Senador de Gobierno. Incluso, como en todo cuerpo colegiado, hay en algunos de sus miembros cierta tendencia a la excentricidad; y creo que algo de ello se trasluce en la opinión del Senador Fullbright...

El señor RODRIGUEZ.—¡El excéntrico es el Senador Fullbright, y el justo, el Senador Javits!

El señor IBÁÑEZ.— Volviendo a la situación de Brasil, quiero recordar que nuestro Honorable colega sostuvo que el Presidente Goulart había sido derrotado por sus enemigos. ¡Evidente! Pero yo me pregunto quiénes eran sus enemigos. Sostengo que lo era todo el pueblo brasileño...

El señor RODRIGUEZ.—¡Ah, claro!

El señor IBAÑEZ.— ..., pues, de otra manera, no se comprende que mi una sola voz se hubiera alzado en su favor.

El señor RODRIGUEZ.— Cuando se tiene la bayoneta sobre el pecho, es difícil clamar por la libertad. Pero tenga la seguridad Su Señoría de que el Presidente Goulart llegará pronto de vuelta...

El señor IBAÑEZ.—Y el Ejército de Río Grande do Sul, que instaló al señor Goulart en Brasilia, esta vez tampoco le respondió.

El señor RODRIGUEZ.—El pueblo estaba bajo las botas militares.

El señor IBAÑEZ.—Por último, Su Señoría hizo referencia a los señores Josué de Castro y Celso Furtado. No sé en qué partido milita este último. Lo que sí sé, porque he leído sus discursos y conozco sus escritos, es que el señor Furtado, a quien reconozco su inteligencia, es un marxista de tomo y lomo: basta imponerse de sus ideas para disipar cualquiera duda al respecto. En cuanto al señor Josué de Castro, al que Su Señoría declara investigador científico de alto vuelo, también conozco algo de su obra, y la impresión que me he formado es que se trata de un mero oportunista...

El señor BARROS.—Candidato al premio Nóbel!

El señor IBAÑEZ.— ...que se dedica a repetir los lugares comunes que se oyen en los organismos internacionales.

El señor BARROS.—Solamente un ignorante puede decir eso. Es un atentado contra la cultura.

El señor IBAÑEZ.— Estimo de mucho interés que el Senador Rodríguez dé respuesta a lo que he dicho, porque este debate debe ser difundido, para ilustrar, con la opinión del Honorable colega, a la ciudadanía de nuestro país, sobre el problema de la penetración totalitaria en las naciones democráticas, que tanto preocupa a todas las naciones libres y, entre ellas, a la nuestra.

ATAQUES A LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DEL SENADOR FREI.

El señor PABLO.—Señor Presidente:

En esta oportunidad, daré respuesta al discurso que el miércoles pasado pronunció el Honorable señor Allende en el Senado, pero sólo en los aspectos relativos a los cargos que formula a nuestro partido, y no a distintos aspectos que no nos afectan en absoluto.

En seguida, deseo manifestar que haré uso del sistema impuesto por mi Honorable colega señor Allende: vale decir, no concederé interrupciones, pero advierto también que, a petición del Comité Socialista, di mi autorización para alterar el orden de los turnos de los Comités, con el objeto de que ellos intervendrán en los aspectos que estimen necesarios.

Nuestras relaciones con los Partidos del FRAP.

Antes de iniciar mis observaciones, deseo dirigirme a las bancas del Partido Socialista, para expresar que ésta es una colectividad política con la cual, a mi juicio, el Partido Demócrata Cristiano debió seguir una senda más unida; pero no comparto su orientación política de hoy, sus procedimientos, que separan a esa colectividad de la vía democrática y que, en definitiva, la alejan de una posición que tiene correspondencia en el mundo entero, porque, donde hay partidos socialistas, éstos, en el mundo occidental —detrás de la Cortina de Hierro son absorbidos por el Partido Comunista—, realizan una política de avanzada junto al Partido Demócrata Cristiano.

Y deseo también dirigirme a los Senadores del Partido Comunista, con quienes hemos tenido en el trabajo diario tantas actitudes de buen vivir dentro de la Corporación, y manifestarles que no participo de un anticomunismo negativo; que no me

vuelvo loco cuando se habla del comunismo...

El señor RODRIGUEZ.—Como el Honorable señor Ibáñez, por ejemplo.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Manifiesta que está en desacuerdo con Su Señoría.

El señor PABLO.—No me refería al Honorable señor Ibáñez.

Deseo expresar que nunca, para atacar al comunismo, hemos recurrido a la injuria, a la mentira ni a la falsedad; que muchas veces, tras el planteamiento anticomunista, se ocultan quienes se oponen al cambio; pero ello en caso alguno significa ni podría significar que participamos en alguna medida del pensamiento comunista. No somos comunistas ni lo seremos; estamos contra un gobierno comunista en nuestro país, y lo decimos claramente. Nacimos a la vida política sosteniendo tal principio; y porque no creemos en las formas arcaicas y manidas existentes en la nación para manejar la cosa pública, constituimos una nueva fuerza política. Reclamamos justicia social para la gente modesta del país; buscamos una mejor distribución de la riqueza; pretendemos una mejor distribución en la tenencia de la tierra, y buscamos la ascensión del pueblo en el triple plano político, económico y cultural. Esos principios han sido la razón de ser de nuestra lucha; pero con igual claridad hemos manifestado que no confundiremos jamás nuestro movimiento con el de quienes, al perseguir propósitos que dicen ser semejantes a los nuestros, procuran, al mismo tiempo, imponer un gobierno político que atenta contra la libertad del hombre y terminan, finalmente, por hacer esclavos a quienes pretenden redimir.

El Senador Allende se queja y pretende ignorar lo que hace.

El Honorable señor Allende manifestó: "Uso la tribuna que el pueblo me ha otorgado, como un recurso supremo frente al

ataque permanente, constante, malévolo e insidioso que, desde hace tiempo, se hace en contra del movimiento popular y de mi persona.". Así lo expresó. Y del contexto de sus observaciones en este recinto, he llegado a colegir que ese intento malévolo, insidioso, para tergiversar lo que piensa el Frente de Acción Popular, no consistiría en otra cosa que en sostener que el Senador Allende es el candidato del comunismo y de los comunistas. El Senador Allende, sin embargo —y lamento su ausencia, no obstante haberle anunciado ayer personalmente que hablaría en el Senado para contestar su discurso—,...

El señor CORBALAN (don Salomón).—El Honorable señor Allende ha debido ir al sur, en jira política.

El señor PABLO.—Declaro que me he visto obligado a responder a sus cargos en su ausencia, por ser muy difícil hacer coincidir las fechas.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Pero estamos aquí nosotros para hacer presentes los puntos de vista de la candidatura del Honorable señor Allende y hacernos cargos de las observaciones de Su Señoría.

El señor PABLO.—Muy bien.

El señor RODRIGUEZ.—Respondemos, a nuestra vez, oportunamente.

El señor PABLO.—El Senador Allende se queja porque, según él, se tergiversa su pensamiento. ¿Qué podríamos decir los demócratacristianos? ¿Qué expresiones deberíamos emplear para lamentarnos, no sólo de las tergiversaciones, sino de la injuria, de la infamia con que los señores del FRAP, por medio de su prensa pagada, se refieren al Senador Eduardo Frei y al movimiento político que representa?

Tengo en mi poder un ejemplar del periódico "Izquierda", órgano del Partido Socialista. Basta ojear cualquiera edición, en especial después de la elección de Curicó, para darse cuenta de su lenguaje: "Cómo Frei vendió su alma al diablo. Sonó la hora de la verdad. Frei, la Derecha

y los nacis juntos". Muchos otros titulares podrían llamar la atención del Senado, pero no los leeré, pues los diarios se encuentran en la Oficina de Informaciones a disposición de los señores Senadores. Esa es injuria lisa y llana.

Los miembros del Partido Socialista, y hasta del Partido Comunista, se quejan de que no desean el anticomunismo, ni aún el ideológico; no quieren ese tipo de anticomunismo injurioso, oprobioso, que es —debo usar esta expresión— contrario a todas las reglas de ética en la lucha política. Pero "El Siglo" nos presenta diariamente galerías de nuevos freistas: unos días son nacis; otros, hombres de Gobierno a quienes hemos combatido duramente, como el señor Roberto Vergara, cuya política económica rechazamos. Con tenacidad indefectible hemos estado en contra de los postulados de aquellas personas; sin embargo, hoy día seríamos los nacis de Chile, la Derecha del país. Ayer, cuando no constituimos aún peligro para su movimiento, porque creían que no estábamos en la lucha, nos consideraban hombres de avanzada, gente con la que existía la posibilidad de entrar en conversaciones. Hoy somos el nuevo rostro de la Derecha.

No somos derechistas.

¿Por qué esa imputación? Porque dos partidos acordaron entregarnos sus votos sin compromisos de ninguna especie. Ellos han mantenido una política combatida por nosotros, pero son chilenos. Por eso, después de la elección de Curicó, en que el país quedó notificado de que sólo dos candidatos a la Presidencia de la República tienen posibilidades de éxito, al tener ellos, no sólo el derecho, sino la obligación de votar, desahuciado el Frente Democrático, naturalmente pueden elegir entre dichos candidatos.

Pongámonos en la hipótesis de que la

elección presidencial estuviera planteada entre don Salvador Allende y don Luis Corvalán, en vez de estarlo entre Frei y Allende, y que los Partidos de Derecha optaran por apoyar al Honorable señor Allende: ¿se habría hecho éste derechista? Y si la lucha estuviera circunscrita al Honorable señor Luis Corvalán y a un comunista que adhiere a Pekin, y la Derecha votara por el primero, ¿se habría hecho derechista el Honorable señor Luis Corvalán? ¿Ha dejado de ser comunista Khrushchev en este instante, cuando recibe el apoyo del mundo occidental y Mao Tse-tung lo está acusando de haberse entregado y vendido al imperialismo?

El señor CORBALAN (don Salomón).—Claro que es comunista.

El señor PABLO.—Es comunista. Y nosotros somos demócratacristianos, pese a haber recibido los votos de la Derecha, lo que, por lo demás, ha sido sin compromisos. ¿No fue elegido el Honorable señor Quinteros Senador por Santiago con los votos de liberales y conservadores?

El señor RODRIGUEZ.—El señor Gumucio fue elegido con los votos comunistas.

El señor PABLO.—Voy para allá. Voy a tocar ese punto.

¿No fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados, con los votos de liberales y conservadores, el Honorable señor Baltasar Castro? ¿No fue elegido Vicepresidente del Senado, con los votos de liberales y conservadores, el Honorable señor Allende?

Tengo a mano copia de la sesión de fecha 3 de julio de 1951, presidida por el Honorable señor Fernando Alessandri. Durante la votación, el Senador Opazo dijo lo siguiente:

"En nombre de los Senadores liberales y conservadores tradicionalistas, quiero declarar que hemos votado por el Honorable señor Allende.

"Debo agregar que, además de tratar-

se de nuestro Honorable colega, a quien conocemos ampliamente por su dones de laboriosidad e imparcialidad, lo hemos hecho con el fin de dar mayor estabilidad a la Mesa del Senado, estabilidad que siempre debería tener. Pero en ningún momento, señor Presidente, esta votación lleva envuelto un compromiso o un pacto político con el Partido Socialista Popular”.

¿Y qué respondió el Honorable señor Allende? Entre otras cosas expresó:

“Mi elección, realizada por corrientes doctrinarias diversas, por hombres de distintos bancos e, inclusive, de ideas antagónicas, es la expresión de que existe el propósito de mantener la tradición de imparcialidad y ecuanimidad que ha sido la regla del Senado, y que, desde luego, será mantenida por el Vicepresidente”.

Por cierto, no era derechista el Honorable señor Allende, quien se declaraba enemigo irreconciliable de la Derecha. Eso lo hemos escuchado en forma permanente en el Senado. Cuando recibió los votos de la Derecha sin compromisos, no era derechista; pero nosotros sí lo somos porque la Derecha nos da un apoyo sin compromisos, ante el hecho de no tener otro candidato que la represente y tener, no sólo la facultad, sino la obligación de sufragar. Ellos nos apoyan, y lo sabe el país, porque damos garantía de mantener un régimen democrático de Gobierno.

Solicito, tal como se procedió respecto del Honorable señor Allende, que se adopte un acuerdo general para insertar en mi discurso todos los documentos que mencionaré durante mis observaciones, porque serán muchos y no quiero estar solicitando en forma permanente el respectivo acuerdo.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—En este instante, no hay quórum en la sala; pero en el momento oportuno pondré en votación la petición de Su Señoría.

El señor CORBALAN (don Salomón).—No tenemos inconveniente.

Los hechos se tergiversan por el señor Allende.

El señor PABLO.—Por lo dicho, nos quejamos del Honorable señor Allende. Se tergiversan los hechos, en perjuicio nuestro; se deforma nuestro pensamiento; no se expresa cuál es nuestra posición ideológica y política. Hemos cambiado, porque vamos a ganar y no porque hayamos recibido la promesa de determinados sufragios. Pero el Honorable señor Allende protesta porque lo califican de comunista, debido a que los comunistas votarán por él. No, Honorable señor Allende; no le decimos que su triunfo hace posible el advenimiento del régimen comunista porque ellos votarán por Su Señoría. ¡Los comunistas votaron por Tomic, por Gumucio, por Aguirre Cerda, por Juan Antonio Ríos, y estas personas no son comunistas ni lo fueron! Pero lo que sí extraña es la comparación que hace mi Honorable colega. ¡Cuánta verdad encierra ese aforismo francés, que dice: “La comparaison n'est pas la raison” —La comparación no es la razón—! Ni Aguirre Cerda, ni Juan Antonio Ríos, ni Tomic, ni Gumucio tuvieron alianza con ellos. No los promovieron al poder. ¿Podría asegurar el Honorable señor Allende que su elección no promoverá al poder al Partido Comunista? ¿No es de la esencia del Frente de Acción Popular marchar unidos con los comunistas para promoverlos al poder? Muchas veces pregunté a los socialistas y a sus orientadores que se encuentran presentes, si había posibilidad de un entendimiento con los socialistas sobre la base de no llevar a los comunistas al Gobierno. La respuesta fue negativa. No es la misma situación.

En forma permanente, el Honorable señor Allende está recordando a don Arturo Alessandri, a don Pedro Aguirre Cerda y a don Manuel Balmaceda. ¿Por qué? Porque en la época del señor Alessandri, a alguno se le ocurrió decir que éste podría ser el Lenin moderno. Pero resulta

que el Honorable señor Allende dice que su situación es la misma que la de aquellos próceres de la historia chilena. Ante esta humilde comparación suya, estoy tentado de decirle algo que manifestó el ex Senador Ocampo. Pero no se lo voy a decir. No lo calificaré de "presuntuoso", como lo hizo aquel ex Senador. Su raciocinio no me parece propio de un marxista, pues quien se considere tal debe ser científico. Y ningún científico puede manifestar que los hechos son iguales en cualquier tiempo de la historia. No es lo mismo el año 1938 que el año 1964. En 1938, el comunismo no tenía la influencia mundial que tiene en estos instantes; el Partido Comunista no poseía la fuerza que posee en la actualidad. Además, don Pedro Aguirre Cerda no llevó al Partido Comunista al Gobierno. Por último, el Gobierno estaba en manos del Partido Radical, de tradición democrática y republicana desde su fundación, hace más de un siglo. Entonces, ¿cómo va a ser lo mismo? ¿Por qué viene a equiparar, a hacer juego de palabras, si eso no tiene sentido? Eso no es científico, ni propio de un socialista serio.

El señor RODRIGUEZ.—No se enoje, señor Senador.

La bandera pirata del anticomunismo.

El señor PABLO.—El Honorable señor Allende ha dicho y repetido en otras oportunidades, después de la elección de Curicó, que el Senador Frei había tomado la bandera corsaria del anticomunismo. En la última sesión, habló de que el Partido Demócrata Cristiano había empuñado la bandera pirata del anticomunismo. El Honorable señor Allende se está acostumbrando al idioma de las consignas. Yo creo, no sólo en el imperialismo económico, sino también en el imperialismo cultural. Mi Honorable colega debe empezar por defenderse para no quedar imperializado.

No se nos atribuya un anticomunismo

barato. A mi modo de ver, un comunista puede ser patriota y buen chileno. Pienso que mientras haga lo que él estima justo, es hombre correcto. Eso no significa que yo participe de la concepción comunista. Deseo hacer presente que todas las banderas del anticomunismo, o al menos la gran mayoría de ellas, han sido compartidas por el Senador Allende y por el grupo político en que él militaba. Analicemos.

Rusia, país imperialista.

Los anticomunistas o no comunistas afirman que la URSS es un país imperialista. Esta afirmación no es filosofía barata. Fritz Stenberg, en una obra titulada "Capitalismo y Socialismo", editada por el Fondo de Cultura Económica, hace las siguientes reflexiones en la página 541: "Si se cree que imperialismo significa que un Estado emplea su poderío industrial y militar para influir en el futuro económico y político de otros países, entonces, en la actualidad, la Rusia Soviética es un país imperialista, ya que, por ejemplo es ella y no los pueblos de Polonia y de Rumania la que está determinando el porvenir político y económico de dichos países."

Tengo también a la mano la obra de Georg Schwarzenberger, titulada "Política del Poder", donde se señala lo siguiente, en la página 161:

"La conquista de Georgia y la insistencia Soviética por participar en la herencia zarista del Ferrocarril Oriental Chino fueron ejemplos tempranos del imperialismo soviético. Los intereses de la Alemania nacional-socialista en su pacto de no agresión con la Unión Soviética y las necesidades de las Naciones Unidas de la ayuda soviética contra de Alemania y Japón produjo una verdadera cosecha de adquisiciones territoriales por parte de la Unión Soviética. Se extienden de la incorporación a la Unión Soviética de territo-

rios fineses, de los Estados Bálticos, de las porciones orientales de Polonia a través de la Bukovina del Norte, la Besarabia, la ocupación temporal de Azerbaiján, a Puerto Arturo, Puerto Dairén, el Sakalín del Sur y el establecimiento de regímenes títeres en Manchuria, la Mongolia Oriental, Sinkiang y la Corea del Norte.

¿Son éstas aventuras del federalismo soviético tan distintas de lo que Lenin —refiriéndose a la adquisición zarista de Puerto Arturo— había clasificado de actos de “imperialismo predatorio”?”

El Partido Comunista y el comunismo mundial en general, estiman que el imperialismo es expresión propia del régimen capitalista y se sienten liberados de la denominación de imperialistas, por no ser capitalistas.

Señor Presidente, éste es un juicio ahistórico. Antes del imperialismo capitalista, existieron, en épocas anteriores, los precapitalistas. Es efectivo que el imperialismo soviético no es igual a los que conocíamos. Hay diferencias profundas, pero por eso no es menos tiránico y despiadado. Ese es un hecho cierto. Y lo curioso del caso es que el Partido Socialista ha participado de tal criterio.

Tengo aquí la revista “Espartaco”, de julio de 1947, que en la página 51 dice lo que daré a conocer. Aparece en la fundamentación teórica del programa del Partido Socialista, publicado en dicha revista y escrito por don Eugenio González; en consecuencia, alguna vigencia tendrá y algún respeto merecerá —por lo menos, a mí sí— dentro del pensamiento del Partido Socialista. Dice el artículo en referencia: “La política del Estado soviético tiende a la dominación del mundo. La casta burocrática y militar que lo maneja parece haber hecho suya la vieja idea bizantina de la Tercera Roma y el ensueño místico de la santa misión universal del pueblo ruso, factores activos en la mentalidad de los grupos reaccionarios de la sociedad moscovita, en las grandes épocas

del zarismo. Ahora servidos por los poderosos instrumentos de lucha y predominio de la técnica moderna, impulsan los movimientos expansivos del poder soviético hacia el Oriente y el Occidente”.

En el pleno del Partido Socialista, que tuvo su congreso los días 18, 19 y 20 de mayo de 1947, después de rendir la cuenta, el Senador Ampuero...

El señor RODRIGUEZ.—¿En qué año fue eso?

El señor PABLO.—En 1947.

Decía que en ese congreso se adoptó la siguiente resolución sobre política internacional: “Ante la pugna de los imperialismos de Rusia y Estados Unidos que amenazan la paz mundial, el Partido Socialista manifiesta su solidaridad con todas las organizaciones democráticas y populares destinadas a preservar la paz, garantizar la soberanía e independencia de los pueblos y transformar la democracia política en democracia económica y social”.

Pues bien, esta tesis, tan combatida, es aceptada, también, por mi Honorable colega el señor Allende. En esa época, por lo menos, lo era. El señor Senador declaró en 1946 —lo dice el Diario de Sesiones del Senado—, ser disciplinado militante del Partido Socialista, y a juzgar por lo que leeré más adelante, él participaba de este criterio.

Ya que, de paso, estoy abordando el problema del imperialismo, recordaré lo expresado por el Honorable señor Allende para fundar su existencia. Dijo, al respecto, en su discurso del miércoles último, que no lo defendería con voces emanadas de pueblos situados detrás de la Cortina de Hierro. Y, citando a Martí, agregó lo siguiente:

“Quien dice unión económica, dice unión política. El pueblo que compra, manda. El pueblo que vende, sirve. Hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad. El pueblo que quiere morir, venderá a un solo pueblo y el que quiera elevarse, vende a más de uno.

“El influjo excesivo de un país en el co-

mercio de otro, se convierte en influjo político.”

Pues bien, esta cita de Martí está hecha en momentos en que Cuba vende sus productos a una sola nación. En efecto, ese país, que producía 6 millones 600 mil toneladas de azúcar —lo he leído en la prensa, en “El Mercurio”—, produce este año 3 millones 300 mil quintales métricos y se ve obligado a comprar dicho producto en el mercado mundial para pagar a los rusos lo que les debe. Y con ello está haciendo subir el precio del azúcar en el mercado mundial. Por lo tanto, de acuerdo con las expresiones de Martí, Cuba se encuentra sujeta al imperialismo, por estar vendiendo a un solo país.

Los partidos comunistas sirven al imperialismo ruso.

¿Qué otras cosas afirma la bandera anticomunista? Que los partidos comunistas afiliados a la Tercera Internacional sirven al imperialismo soviético. No quiero hacerme cargo de ello, pero así se dice. Lo expresaban, también, Eugenio González y el Senador Allende...

El señor CORBALAN (don Salomón). —¿En qué año?

El señor PABLO.—En 1946 y 1947,...

El señor CORBALAN (don Salomón). —Hace algún tiempo...

El señor PABLO.—...antes de que esa colectividad lo apoyara en su candidatura para Presidente de la República. Cuando lo apoyaron para tal objetivo, guardó silencio.

Dice así el señor Eugenio González: “El socialismo encuentra actualmente en todas partes, como uno de sus principales obstáculos, la acción de los partidos comunistas, que, diciéndose propulsores del movimiento emancipador de la clase obrera, no hacen sino servir la política de expansión del Estado soviético. La doble faz que presenta la política comunista introduce la desorientación en muchos sectores del proletariado militante: a primera vista, no

siempre es fácil discernir, en efecto, lo que en ella hay de socialismo revolucionario de lo que en ella hay de nacionalismo expansionista.”

Y el Honorable señor Allende, en sesión de 12 de junio de 1946, en polémica directa con el Senador comunista señor Ocampo, decía lo siguiente:

“Nosotros nacimos a la vida política chilena” (se refiere al Partido Socialista) “como un partido que no era protegido ni amparado por nadie.”

“Nacimos nosotros al margen de toda influencia extraña” —se lo decía al Honorable señor Ocampo, quien tuvo que salir a su encuentro para decirle que el Partido Comunista era chileno— “para reivindicar en nuestro suelo el derecho a utilizar las tácticas y los procedimientos que nuestra experiencia, sufrida y mantenida en la lucha constante, nos diera, y la política internacional es, señor Presidente y Honorable Senado, el capital del Partido Socialista que yo exhibo con más orgullo. Nada de claudicaciones, nada de actitudes sometidas a presiones extrañas.”

Y agrega, más adelante, en la etapa final de su discurso:

“Esta lucha de Europa se proyecta también a América. Aquí, tarde o temprano, sufriremos la influencia de los intereses contrapuestos de la Rusia soviética por un lado y de los Estados Unidos de Norteamérica por el otro.”

“En Chile, y en otros países de América, hay conciencia de que esto puede o va a suceder; y nosotros no queremos estar incondicionalmente al servicio de ningún interés que no sea el de Chile, su pueblo, sus clases populares”, etcétera.

El señor Allende califica esta bandera de pirata; pero él ya la había enarbolado.

Los comunistas y la organización gremial.

La bandera anticomunista suele decir también que los comunistas usan la orga-

nización gremial, en nuestro país, para sus fines políticos.

De la misma sesión, traigo la siguiente cita del Senador Allende —tengo a la mano el Diario de Sesiones respectivo—: “Hemos empezado por abolir la prepotencia sindical de un partido que quiere hacer del sindicato un instrumento de su vida política. Nosotros hemos dicho: “El sindicato al servicio del pueblo, y no el sindicato al servicio de una determinada colectividad política”.”

No quiero ser majadero sobre el particular, pero tengo aquí algo de sumo interés. Se trata de un libro que condensa un ciclo de charlas y estudios verificados en Praga. En él figura un artículo titulado “Nuestras experiencias de relaciones con la burguesía”, del actual Diputado señor Volodia Teitelboim, que dice lo siguiente:

“En los comienzos de nuestra ilegalidad, que duró 10 años, surgió en algunos sectores del partido una tendencia a romper todo vínculo con la burguesía nacional. Esa tendencia fue vigorosamente combatida en nuestras filas, planteándose, por el contrario, la tarea de reconstituir la unidad sindical y la unidad política de los sectores obreros, extenderlas a los campesinos, a los pequeños burgueses y a la burguesía media, pero esta vez bajo la dirección del proletariado. Para ello había que cumplir algunas tareas previas. En 1952 se logró la formación de la Central Unica de Trabajadores, se empezó el proceso paciente de levantar el edificio de la unidad política popular incluyendo también a los campesinos”.

De acuerdo con el pensamiento expuesto en Praga, a mi modo de ver, el Partido Comunista patrocina la organización gremial con fines políticos.

El comunismo impone un régimen de presión a los trabajadores.

También se suele decir que los comunistas, en definitiva, imponen un régimen de

presión sobre los trabajadores. No tenemos experiencias nacionales, de modo que debemos juzgar lo que acontece en otros países. Más adelante solicitaré la inserción de algunas citas sobre la materia.

Tengo un informe presentado por Eduardo Kardelj, Vicepresidente del Consejo de Ministros, Ministro de Relaciones y Presidente del Consejo de Legislación y Desarrollo del Gobierno Popular de la República Federativa Popular de Yugoslavia, el 1º de abril de 1952, en la Asamblea Nacional. Dicho informe dice que en el sistema ruso, para lograr la dominación y el control, los burócratas del poder, los directores de fábricas, los jefes de industrias, los jefes de los koljós, están investidos de la facultad de sancionar con prisión a los obreros que faltan a la disciplina.

No sé que pasaría en Chile si a un jefe de servicio de la Corporación de Fomento, por ejemplo, o de cualquiera empresa estatal, como la ENAP, le diéramos facultad para aplicar, por sí mismo, penas de prisión por faltar a la disciplina.

Eso dijo el Vicepresidente del Consejo de Ministros de Yugoslavia de lo que sucede en Rusia, y yo he oído permanentemente manifestar la adhesión del Partido Socialista de Chile con el régimen de gobierno de aquella nación, al cual se siente vinculado con una especie de unión espiritual.

El señor RODRIGUEZ.—¿Su Señoría no ha oído al Honorable señor Tomic, gran admirador de la República de Yugoslavia?

El señor PABLO.—Ya dije anteriormente que al final podrá intervenir Su Señoría, de acuerdo con el sistema que impusieron ustedes mismos:

El señor RODRIGUEZ.—Recuerde Su Señoría que todos los países mantienen relaciones con Yugoslavia.

El señor PABLO.—Eso no hace al caso. No critico a Yugoslavia, sino a Rusia.

En seguida, en el mismo artículo, de una persona que alguna autoridad ha de tener en el mundo comunista de hoy, se

pone de relieve el diferente trato económico que otorga la burocracia rusa a los obreros.

Dice que el salario medio del obrero en la URSS es de 500 rublos al mes; sin embargo, la remuneración más baja de un trabajador de la industria de la maquinaria era de 145 rublos al mes, y la más baja de un minero, de 260. El sueldo de un burócrata, o sea, de un gerente ruso, con las participaciones y demás, era, en esa misma época, de 8.000 a 10.000 rublos. Y el señor Kardelj expresa, en forma textual, al final:

“Nosotros nos discutimos, naturalmente, que las diferencias de salarios sean necesarias e inevitables en las primeras fases del socialismo, dado que una sociedad socialista todavía no desarrollada no puede remunerar más que de acuerdo con el trabajo rendido y con la capacidad. Además de esas fases, la sociedad debe tener en cuenta inevitablemente la necesidad de estimular en la práctica a los trabajadores allí donde sea preciso para un sano desarrollo económico. Es así como procedemos nosotros y cualquier país que siga el camino del socialismo deberá hacer lo mismo en las fases iniciales. Sin embargo, en la URSS son tan enormes esas diferencias que no puede haber duda de que en su caso se trata de un cambio de cantidad en calidad. En la URSS no se trata ya de una remuneración según el trabajo rendido y la capacidad, sino de privilegios especiales de explotadores, de los privilegios de una casta burocrática, de una remuneración proveniente de la exacción y de la extorsión de la plusvalía del trabajo de la clase obrera. En realidad, esos privilegios no son sino una forma de la apropiación capitalista en las condiciones del capitalismo de Estado”.

Señalo lo anterior, por provenir de una fuente que merece confianza al Partido Socialista, a su candidato, y amí.

Dice el informe del señor Kardelj, en la página 17:

“No creo exagerar si afirmo que el discurso titulado *“Nueva Situación, Nuevas tareas de la Edificación Económica”*, pronunciado por Stalin el 23 de junio de 1931 en la Conferencia de los dirigentes de la industria, es la *“Carta Magna”* del burocratismo soviético. El principal resultado de ese discurso fue transformar a los directores de fábricas y a los dirigentes económicos en general en órganos del poder absoluto sobre los obreros. Así fueron liquidados los últimos restos de la democracia en la gestación económica. El discurso fue seguido de una serie de leyes antiobreras que desarmaron completamente a los trabajadores privándoles de todos los derechos en sus relaciones con los directores. A partir de ese momento, éstos podían condenar a sus obreros *“por indisciplina”* hasta la pena de prisión. El Director ejerce abiertamente en sus relaciones con los obreros el papel de instrumento del poder político estatal, que es su verdadera naturaleza.

“Un proceso análogo se produjo en el seno de los órganos del poder público. El aparato soviético de las repúblicas, de las regiones y de los distritos se convirtió en un instrumento ejecutivo sometido a los órganos centrales y los propios soviéticos no fueron más que un decorado de circunstancia, sin derecho y sin poder. Sometidos completamente en la fábrica al director y a la dirección económica; en el koljós al presidente profesional nombrado por la autoridad superior y en el soviét al aparato de los funcionarios, a su vez carente de todo derecho salvo del de ejecutar ciegamente las órdenes del poder central, los trabajadores soviéticos han perdido toda posibilidad de influir en el poder del Estado. Cargada de condecoraciones y corrompida por los privilegios, pero llena de miedo ante la majestad faraónica del poder ejecutivo central, esta burocracia ha estado siendo remunerada cada vez mejor, a costa de los obreros y de los campesinos trabajadores.

“Sirvan de ilustración algunos ejemplos

de las diferencias de salarios en la URSS:

“Según los datos oficiales soviéticos, el salario medio del obrero en la URSS era en 1951 de 500 rublos al mes. Sin embargo, el salario más bajo de un obrero de la industria de la maquinaria era de 145 rublos y el más bajo de un minero de 260 rublos al mes. Los salarios de las autoridades burocráticas de la producción son incomparablemente más altos. El salario base de un director de empresa es de 2.500 rublos al mes, pero eso no es todo ni mucho menos. El aumento vertiginoso de los salarios de la burocracia se produce sobre todo por un procedimiento indirecto, por el sistema de las primas. Según los datos oficiales, las primas constituyen el 51,4% del fondo de los salarios en la metalurgia, el 45% en la industria ligera, el 42% en la industria de los productos químicos, etc. Estas primas especiales están destinadas a aumentar los salarios de la burocracia dirigente. El director de la empresa, por ejemplo, obtiene automáticamente, si ha ejecutado el plan mensual, una prima igual a su salario del mes, y de este modo sus ingresos llegan a 5.000 rublos. En la industria minera y en la metalurgia, el director de la empresa obtiene un aumento de su salario del 25% cada vez que logra una disminución de los gastos de producción en un 1%. La práctica demuestra que el salario del director aumenta de esta manera una vez más en 100%. Los burócratas dirigentes reciben además, por la realización del plan anual una recompensa igual a tres salarios mensuales. Por consiguiente, el salario mensual de un burócrata dirigente en la producción asciende normalmente de 8.000 a 10.000 rublos. En otras palabras, el salario de los burócratas dirigentes de la producción es 16 veces mayor que el salario medio de un obrero y 55 veces mayor que el salario obrero más bajo de la industria de maquinaria.

“Nosotros no discutimos, naturalmen-

te, que las diferencias de salarios sean necesarias e inevitables en las primeras fases del socialismo, dado que una sociedad socialista todavía no desarrollada no puede remunerar más que de acuerdo con el trabajo rendido y con la capacidad. Además, en esas fases la sociedad debe tener en cuenta inevitablemente la necesidad de estimular en la práctica a los trabajadores allí donde sea preciso para un sano desarrollo económico. Es así como procedemos nosotros y cualquier país que siga el camino del socialismo deberá hacer lo mismo en las fases iniciales. Sin embargo, en la URSS son tan enormes esas diferencias que no puede haber duda de que en su caso se trata de un cambio de cantidad en calidad. En la URSS no se trata ya de una remuneración según el trabajo rendido y la capacidad, sino de privilegios especiales de explotadores, de los privilegios de una casta burocrática, de una remuneración proveniente de la exacción y de la extorsión de la plusvalía del trabajo de la clase obrera. En realidad, esos privilegios no son sino una forma de la apropiación capitalista en las condiciones del capitalismo de Estado”.

Los comunistas persiguen a los obreros no comunistas.

¿Qué más dice el anticomunismo? Que los comunistas persiguen con violencia a los obreros que no participan de su pensamiento. No quiero referirme a esta época, aunque podría citar casos concretos en mi zona, en las minas de carbón. Leeré, no obstante, un informe contenido en la página 66 de la revista “Espartaco”.

El señor RODRIGUEZ.—¿De qué año es la revista?

El señor PABLO.—De 1947.

El señor RODRIGUEZ.—¡Es muy importante...!

El señor PABLO.—Dicho informe, dirigido al Comité Central y suscrito por el Senador Raúl Ampuero, dice:

“En este predicamento podrá explicarse la tenacidad que hemos puesto en la estabilización del régimen democrático. En homenaje a ella condenamos y resistimos la sistemática agresión desencadenada por el Partido Comunista desde el poder. Ellos, y no nosotros, estaban interesados en llevar la lucha al terreno de la contienda física, de modo que las instrucciones terminantes de la Directiva Nacional en orden a responder a la provocación y al atropello con idénticos recursos, obedeció exclusivamente al imperativo de la autodefensa. Nos sentimos orgullosos al constatar que las reservas morales y el coraje demostrados por nuestros militantes han malogrado la tentativa criminal del Partido Comunista de eliminar, por este camino, los mejores cuadros del Partido y de quebrar nuestra voluntad de resistir. A la lista de honor de los mártires del Partido, que han ido marcando con su sangre la ruta de un destino superior para la clase obrera y el pueblo, debemos agregar en esta oportunidad los nombres de Arbulú y Ortiz, asesinados en Lota; Madrid, en Malloco, y Mario Miño, en Santiago, todos ellos víctimas del nuevo terror totalitario y símbolos del porvenir que estamos creando.”

En el XX Congreso del Partido Socialista, celebrado este año en Concepción, nuestro Honorable colega, como Secretario General del Partido, rindió homenaje a los camaradas muertos en el último año. ¡No sé si se sentirán suficientemente interpretados los mártires de 1947, que sacrificaron sus vidas por la causa del Partido Socialista!

Y el Senador señor Allende, en sesión del año 1946, dice:

“No voy a descender al terreno de la violencia en que se ha colocado el señor Senador. Puede que se hayan cometido errores, pero el Partido Socialista es un aporte concreto, como lo son los partidos que aportan sus ideas al desenvolvimiento social de un país. No voy a hacerme

eco de lo que constantemente oigo, ni voy a traer aquí el dolor de nuestros compañeros de partido: los obreros socialistas que han sido perseguidos muchas veces en el socavón de las minas y sobre la tierra, porque no comparten las ideas de los hombres del Partido Comunista.”

Los comunistas no garantizarán la propiedad de la tierra a los que la trabajan.

Dice también el anticomunismo ideológico que los comunistas engañan al pueblo cuando le ofrecen la propiedad de la tierra. Cité a Lenin y a Stalin en una intervención anterior, y pido nuevamente que estas citas se inserten en mi intervención.

—*Se accede a lo solicitado.*

—*El documento que se acuerda insertar es del tenor siguiente:*

“Stalin, José V.: Obras. Editorial Fundamentos, Buenos Aires, 1955. Traducción de edición preparada en ruso por el Instituto Marx-Engels-Lenin, anejo al Comité Central del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.

Tomo I.—La Cuestión Agraria, artículo publicado con la firma de I. Besoshvili, el 17, el 2 y el 23 de marzo de 1906 en los números 5, 9 y 10 del periódico “Elva”. Pág. 216:

“Los socialistas revolucionarios quieren luchar contra el ulterior desarrollo del capitalismo y hacer girar hacia atrás la rueda de la historia, y en esto ven la salvación. Pero la ciencia nos dice que la victoria del socialismo depende del desarrollo del capitalismo, y quien lucha contra este desarrollo, lucha contra el socialismo. Por eso mismo a los socialistas revolucionarios se les llama también socialistas reaccionarios.

“Sin hablar ya de que los campesinos quieren luchar por la abolición de la propiedad feudal, no contra la propiedad

burguesa, sino sobre la base de la propiedad burguesa: quieren distribuirse en propiedad privada las tierras incautadas y no se conformarán con la socialización de la tierra”.

“Como veis, la “socialización de la tierra es inaceptable”.

Pág. 217: “Los campesinos quieren tener la tierra en propiedad, los campesinos quieren repartirse las tierras incautadas, hasta en sueños ven estas tierras como propiedad suya y cuando les digan que las tierras no deben serles entregadas a ellos, sino a los municipios, indudablemente no estarán de acuerdo con los partidarios de la “municipalización”. Esto no debemos olvidarlo”.

Pág. 217: “Si aceptamos la consigna de la “municipalización”, debemos lanzar desde ahora mismo esta consigna entre el pueblo y debemos desde este instante explicar a los campesinos que las tierras por que (Pág. 218) luchan, tierras que ellos quieren tener en sus manos, serán entregadas en propiedad a los municipios y no a los campesinos. Naturalmente, si el Partido tiene gran influencia entre los campesinos, es posible que éstos se muestren de acuerdo con el Partido, pero ni qué decir tiene que los campesinos no lucharán ya con el empuje de antes, lo cual será pernicioso en extremo para la influencia; entonces los campesinos se apartarán de él y le volverán la espalda, lo cual originará un conflicto entre los campesinos y el Partido y debilitará considerablemente las fuerzas de la revolución.

“Se nos dirá: los deseos de los campesinos están a menudo en contradicción con el curso del desarrollo y nosotros no podemos desentendernos del curso de la historia y acceder siempre a los deseos de los campesinos; el Partido debe tener sus propios principios. ¡Es la pura verdad! El Partido debe guiarse por sus principios. Pero traicionará a sus principios el Partido que rechazara todas las aspiraciones de los campesinos arriba indicadas. Si la aspiración de los campesinos a apo-

derarse de las tierras de los terratenientes y a su reparto no está en pugna con el curso de la historia, si esta aspiración, por el contrario, se desprende plenamente de la actual revolución democrática, si la verdadera lucha contra la propiedad feudal sólo es posible sobre la base de la propiedad burguesa, si las aspiraciones de los campesinos expresan precisamente tal tendencia, cae por su peso que el Partido no puede rechazar estas reivindicaciones de los campesinos, pues renunciar al apoyo de estas reivindicaciones significaría renunciar al desarrollo de la revolución. Por el contrario, si el Partido tiene principios, si no quiere convertirse en un freno de la revolución, debe contribuir a la satisfacción de estas aspiraciones de los campesinos. Y estas aspiraciones se hallan en contradicción radical con la “municipalización de las tierras”.

Pág. 219: “Hemos visto que ni la “socialización”, ni la “nacionalización”, ni la “municipalización”, que ninguna de estas soluciones puede satisfacer debidamente los intereses de la revolución actual.

“¿Cómo, pues, deben ser distribuidas las tierras incautadas, a quién deben ser entregadas en propiedad?

“Está claro que las tierras incautadas por los campesinos deben ser entregadas a los campesinos mismos, para que puedan repartírselas. Así debe resolverse la cuestión planteada arriba. El reparto de la tierra traerá consigo la movilización de la propiedad. Los campesinos con escasos recursos venderán la tierra y se irán proletarizando; los campesinos acomodados adquirirán nuevas tierras y procederán a mejorar la técnica del laboreo, el campo se dividirá en clases, se encenderá una lucha agudizada de clases, y así se colocarán los cimientos del desarrollo posterior del capitalismo.

“Como veis, el reparto de las tierras se desprende por sí solo del actual desarrollo económico.

“De otro lado, la consigna “La tierra

para los campesinos, sólo para los campesinos y para nadie más" animará a los campesinos, les infundirá nuevas fuerzas y ayudará a llevar hasta el fin el movimiento revolucionario en el campo, que ha comenzado ya".

El señor PABLO.—De acuerdo con las citas que quedan insertas, Stalin decía a sus compañeros de partido que no se podía decir a los campesinos, en definitiva, hacia dónde iba la etapa final de su movimiento. El campesinado ayudó a la revolución rusa en la medida en que creyó que podía llegar a ser dueño de la tierra. Pero tan pronto triunfó la revolución, el dominio de la tierra siguió los postulados de la doctrina marxista en cuanto afirma que los medios de producción son del Estado. En 1921, la tierra pasó a ser exclusivamente propiedad del Estado o se colectivizó. No hay en Rusia propiedad privada, y así ha sucedido en las distintas reformas agrarias detrás de la Cortina de Hierro.

Lenin señala que para ellos el problema del propietario feudal no es grave y se puede eliminar con facilidad. Construir la nueva sociedad socialista sin los pequeños patrones, sin pequeños propietarios, sí es un gran problema, porque son muchos, lo cual obliga a un entendimiento o forma de arreglo con ellos, mediante la dictadura férrea del partido.

Nuestro colega don Luis Corvalán, en sesión de hace quince días, reconoció que este planteamiento de Lenin era aceptado por el Partido Comunista chileno, pero que no lo aplicaría en la etapa del Gobierno del señor Allende, si éste llega a ser Presidente. ¿Quién decidirá cuándo empezará la otra etapa?

Solicito también insertar el documento respectivo en esta parte de mi discurso.

—*Se accede a lo solicitado.*

—*El documento que se acuerda insertar es del tenor siguiente:*

Dice Lenin: "Suprimir las clases no consiste únicamente en expulsar a los te-

ratenientes y a los capitalistas —esto lo hemos hecho ya nosotros con relativa facilidad—, sino también en suprimir los pequeños productores de mercancías —los pequeños propietarios agrícolas lo son—. Pero a éstos es imposible expulsarlos, es imposible aplastarlos; hay que entenderse con ellos, se les puede (y se les debe) transformar, reeducar mediante una labor de organización muy larga, lenta y cautelosa.

"Estos pequeños productores cercan al proletariado por todas partes de elementos pequeñoburgueses, lo impregnan de estos elementos, lo desmoralizan con ellos, provocan constantemente en el seno del proletariado recaídas de pusilanimidad pequeñoburguesa, de atomización, de individualismo, de oscilaciones entre la exaltación y el abatimiento. Son necesarias una centralización y una disciplina severísimas en el partido político del proletariado" —en este caso, el Partido Comunista—, "para impedir eso, para permitir que el proletariado ejerza acertada, eficaz y victoriosamente su función organizadora (que es su función principal). La dictadura del proletariado es una lucha tenaz, cruenta e incruenta, violenta y pacífica, militar y económica, pedagógica y administrativa, contra las fuerzas y las tradiciones de la vieja sociedad. La fuerza de la costumbre de millones y decenas de millones de hombres es la fuerza más terrible. Sin un partido férreo y templado en la lucha, sin un partido que goce de la confianza de todo lo que haya de honrado dentro de la clase, sin un partido que sepa pulsar el estado de espíritu de las masas e influir sobre él, es imposible llevar a cabo con éxito esta lucha. Es mil veces más fácil" —termina diciendo— "vencer a la gran burguesía centralizada, que "vencer" a millones y millones de pequeños patrones; estos últimos, con su actividad corruptora invisible, imprevista, de todos los días, producen los mismos resultados que la burguesía necesita, que determina la res-

tauración de la misma. El que debilita, por poco que sea, la disciplina férrea del partido del proletariado (sobre todo en la época de su dictadura), ayuda de hecho a la burguesía contra el proletariado.”

Libertad religiosa. Para muestra, un botón.

El señor PABLO.—Por último, también se suele decir que en Rusia no existe libertad religiosa. Al respecto, podría traer numerosos antecedentes, pero sólo leeré el artículo 122 del Código Penal Soviético, traducción directa del ruso, de los Códigos vigentes en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Dice este artículo: “La enseñanza de doctrinas religiosas a los niños y menores de edad en escuelas o establecimientos de instrucción públicos o privados, y la infracción de las disposiciones relativas a dicha enseñanza...” —es decir, a cualquier reglamento que pueda dictarse— “... serán sancionadas con trabajos correccionales obligatorios hasta un año”.

No sólo en los establecimientos educacionales del Estado, sino también en los particulares, la infracción a los posibles reglamentos que se dicten sobre la forma de impartir esta enseñanza, se encuentran sancionados por ese artículo.

He tratado de plantear algunos aspectos que se refieren al anticomunismo; pero reitero que ellos no son el producto de consignas ni de mentes enfermizas, sino el resultado de antecedentes —cuya validez me agrada que se objetara— extraídos del informe presentado por el vicepresidente de Yugoslavia, del Código Penal Soviético, de la opinión del ex Senador socialista y actual rector de la Universidad de Chile, señor Eugenio González, y de los Honorables Senadores Raúl Ampuero y Salvador Allende.

Esto que he citado, Honorable señor Rodríguez, corresponde a 1947. No he

querido hacer referencia a lo que los socialistas decían, en 1951 —por respeto a la persona del señor Senador—, del Honorable señor Allende, cuando éste se retiró del Partido Socialista para ser candidato a la Presidencia de la República, con ayuda del Partido Comunista...

El señor RODRIGUEZ.—Ya lo dijo, señor Senador.

El señor PABLO.—No he dicho lo que decían los socialistas en esa época.

Una afirmación extraña de conducción política.

El Honorable señor Allende nos dijo lo siguiente:

“No soy comunista, no lo he sido ni lo seré. Soy militante y fundador del Partido Socialista; pero, porque soy un auténtico socialista, sé que, de acuerdo con mis ideas, un socialista siempre estará más cerca de un comunista”.

¡Qué cosa más extraña! ¡Es algo que no atino a comprender en este instante! Partidos Socialistas hay sólo en el mundo occidental no sojuzgados por la garra del comunismo o en los pueblos no comprometidos todavía. Y en todas partes, esos partidos combaten junto al Partido Demócrata Cristiano. La experiencia mundial así lo señala. En España está el Partido Socialista, que junto con el Partido Demócrata Cristiano —no con el Partido Comunista— están contra Franco. En Francia, Italia, Bélgica, Alemania, el Partido Socialista está junto con el Partido Demócrata Cristiano. Creo que la única parte del mundo donde socialistas y comunistas andan juntos es en Chile.

El señor RODRIGUEZ.—¡Pero si somos tan malos y despreciables, cómo vamos a votar por ustedes!

El señor PABLO.—Nunca he dicho que son tan despreciables.

El señor RODRIGUEZ.— ¡Tenemos tantas taras!

El señor PABLO.—No he dicho eso.

Estoy expresando que ustedes, los socialistas, tienen mala conducción política.

¿Qué pasa en todas aquellas partes del mundo donde los comunistas llegan al poder?: el Partido Socialista desaparece.

Solicito insertar en mi discurso un documento que demuestra lo que he afirmado.

—*Se accede a lo solicitado.*

—*El documento que se acuerda insertar es del tenor siguiente:*

“*Jaime Castillo*, Allende y los comunistas”. Publicado en el diario “El Mercurio” del viernes 3 de abril de 1964. Página 24.

“Los socialistas españoles luchan contra Franco aliados a los demócratacristianos, pero sin relaciones con los comunistas. Los socialistas alemanes nada tienen en común con los discípulos de Ulbricht. Los socialistas ingleses siguen una línea parecida. Los nórdicos mantienen esa misma posición. Los franceses carecen de relaciones de alianza con los comunistas. Los italianos colaboran con los demócratacristianos en el gobierno, en antagonismo con los comunistas. Y en Africa, el tercer mundo, el llamado socialismo de Ben Bella o de Nasser, arroja fuera de la ley al partido comunista. El testimonio universal del socialismo muestra que desecha el planteamiento de Allende: “porque somos socialistas, debemos estar unidos a los comunistas”.

“En Europa, los socialistas parecen decir: nuestra amistad natural es la de la Democracia Cristiana. Y en Africa se precaven de la dictadura comunista con otra dictadura sobre el partido Comunista.

“Pero es poco decir todavía... Un socialista con más de treinta años de vida pública carece del derecho a ignorar los que ha sucedido a los Partidos Socialistas bajo la vigencia de los regímenes co-

munistas. Quizás hará falta decirselo. En la Unión Soviética no hay un partido como el de los señores Allende y Ampuero. Y como hay un solo partido, ninguno de estos dos dirigentes podría dedicarse a la política en la URSS. En China, donde hay varios partidos autorizados, no existe ningún Partido Socialista. El señor Ampuero no podría repetir allí su tesis sobre la diferencia entre Khrushchev y Mao Tse-tung. En Bulgaria el Partido Socialista Demócrata fue obligado a fusionarse con el Partido Comunista dominante en el Gobierno, y no hay ya más pensamiento parecido al del socialismo chileno en ese país. En Hungría, el Partido Social Demócrata fue también puesto en la necesidad de fusionarse con los comunistas. Hoy día no hay Partido Socialista húngaro. En Polonia los socialistas fueron incorporados al actual Partido Socialista Unificado, comunista, que expresa la voz del Gobierno Comunista. En Rumania el Partido Social Demócrata fue dividido por dentro por los comunistas, y en 1948, se obligó a los socialistas que habían resistido a fusionarse con los comunistas. Hoy existe un solo Partido Obrero rumano, que expresa la posición comunista y la política del Gobierno Comunista. En Checoslovaquia subsiste hoy un Partido Socialista checoslovaco, después de que el antiguo Partido Social Demócrata tuvo que entrar en masa al Partido Comunista, y el Partido Socialista Nacional del ex Presidente Benes, fue transformado en el actual Partido Socialista Checoslovaco.

“Este partido no tiene independencia, no tiene política y no representa candidatos de sus filas a Presidente de la República. En Alemania Oriental los socialistas fueron fusionados a los comunistas para formar el Partido Socialista Unificado, comunista, y cuya única voz es la de Ulbricht”.

El señor PABLO.—En ese documento se deja constancia de que en todas partes, cuando los comunistas llegan al poder, desaparece el Partido Socialista. ¡Qué casualidad!

La vía pacífica y democrática.

El Partido Comunista ha elegido en Chile lo que se conoce con el nombre de "vía pacífica". Para muchos, "vía pacífica" podría interpretarse como "vía democrática", pero no es tal.

"Nuestra Vida Revolucionaria" es un libro del Honorable señor Luis Corvalán. Quien lo lea y analice llegará a la conclusión de que mi estimado colega de agrupación, a quien aprecio, está argumentando, no para convencernos a los demás de que es democrático, sino para convencer a sus propios adherentes de que la vía pacífica, de no violencia, es posible dentro del régimen comunista. Es decir, en su autodefensa por la conducción del Partido, parecería decir: "No porque me estén viendo auspiciar la vía pacífica, piensen que estoy fuera de la vía revolucionaria".

Ahora, en dicha obra hay algunos conceptos que nos aclaran el problema. Cuando el Partido Comunista dice ser democrático, quienes creemos que ellos usan regímenes totalitarios o que buscan otras vías, chocamos con sus puntos de vista, pues tienen un concepto distinto de lo que es democracia.

Dice, por ejemplo en la página 23: "Hay, por ejemplo, camaradas que identifican la vía pacífica con el concepto de la vida democrática, como si la vía de la violencia no fuera democrática". Es decir, la vía de la violencia es democrática. Agrega: "La verdad es que tanto la vía pacífica como la vía de la violencia son democráticas, puesto que se conciben en base a la voluntad, la lucha y la movilización de las masas". Lo anterior está citado de un libro cuyo autor es el Honorable señor Luis Corvalán, y no cualquiera persona.

Por casualidad, he encontrado otro libro, del cual es autor el señor Otto V. Kuusinen, titulado "Teoría y Práctica del Movimiento Comunista Internacional". Pensé, al principio, que se trataba de una obra destinada a criticar al comunismo; pero, en realidad, es la obra culminante —según se expresa al comienzo de la misma— de las realizaciones del brillante equipo de académicos y profesores soviéticos dirigidos por Otto V. Kuusinen, eminente teórico del movimiento comunista mundial. ¿Y qué dice dicho autor?

El señor RODRIGUEZ.—Cite un libro del señor Jaime Castillo.

El señor PABLO.—¡Sería bueno! A la gente no se la puede atacar por sus nombres, sino por lo que dicen.

¡Ojalá Sus Señorías puedan contestar, algún día, las ideas por él expuestas!

El libro está en la biblioteca. Lo pueden leer los señores Senadores.

¿Qué dice el libro? Se refiere al régimen de la democracia moderna; habla de la democracia burguesa y de la democracia moderna. Ellos defienden el régimen democrático, y esto lo dice el Honorable señor Corvalán. En definitiva, mediante este régimen, tienen mayores posibilidades de lucha; pero, ¿cuál es el régimen democrático moderno? Es aquel que es antifeudal, antimperialista y antimonopolio o antioligárquico. ¡Estos son los regímenes democráticos, y no importa su advenimiento al poder! Se puede llegar por la violencia, por la vía de la agresión, pero el régimen es democrático, pues persigue esos tres fines, cualquiera que sea la forma de llegar al poder. En eso consiste lo democrático del régimen: persiguen esos tres fines, que todavía no son los fines socialistas, y que son las banderas del movimiento denominado Frente de Acción Popular, que se califica de antimperialista, antioligárquico y antimonopolista. Los democratacristianos también nos definimos del mismo modo; pero un gobierno nuestro, aunque tuviera esas caracte-

rísticas, no se confundiría con el que ellos auspician, pues ponen como condición, para calificarlo como régimen democrático moderno y pueda ser etapa de transición al régimen socialista, que se encuentre controlado por el Partido Comunista.

Repito que la sola condición que ponen, para que sea de transición, sea realmente lo que aviene al comunismo, es que su dirección esté entregada al Partido Proletario —léase Partido Comunista—. Desde este ángulo, no importa la concomitancia que se tenga; no importan los llamados a la burguesía —léase, en Chile, Partido Radical—, porque ese gobierno será democrático; mientras tenga la “sartén por el mango”, de acuerdo con la doctrina y táctica comunistas, el Partido Proletario.

Eso es, a mi modo de ver, lo que debemos tener presente. En la etapa actual, el Honorable señor Corvalán no se ha separado de las directivas que vienen de afuera. No es que él no esté siguiendo una vía que no está centralizada dentro del pensamiento político del comunismo internacional. El Senador Corvalán está en “su vía” de conseguir, mediante el régimen que él auspicia, los propósitos que él persigue. Está dentro del cuadro teórico del comunismo internacional, de lo que aconseja Moscú. Tal es su punto de vista, y eso es lo que él defiende. Y esos regímenes democráticos corresponden al socialismo que vino después de 1917, a la política seguida en Europa Central y Sur Oriental, y la que hemos visto más recientemente en la liberación nacionalista de países asiáticos, como China, Corea y el Vietnam.

Entonces eran democráticos, desde el punto de vista de ese pensamiento. Y tal como explica, es un libro ortodoxo, pues ha pasado por todas las censuras.

Es lo mismo que nos está presentando aquí, en nuestro país. Podrán decirnos que el Honorable señor Allende no es comunista, pero está en la línea de lo que

pide el comunismo mundial; está haciendo el juego que se pide de afuera. Mientras el Partido Comunista tenga hegemonía en ese movimiento, él será el precursor del régimen revolucionario socialista. Y no vayan a pensar Sus Señorías que violentamente. ¡No! El propio Honorable señor Corvalán lo aclara también: “Otros hablan indistintamente de vía violenta o vía revolucionaria, como si la vía pacífica no fuera también revolucionaria”. Lo revolucionario, para ellos, es el advenimiento del régimen comunista, antimonopolista, antioligárquico, antifeudal y antimperialista. Es democrático siempre que mande y dirija el partido proletario. Y este régimen se llama de transición. El Senador Allende ha definido su futuro gobierno, aquí, como de transición. Como él ha sostenido, en el Senado y fuera también, que no es comunista, yo me pregunto esta tarde: ¿transición a qué? Me agradecería que me contestaran esta pregunta oportunamente. Me parece que, mientras lo logre el Partido Comunista, y dada su nueva orientación, la transición lógica es el régimen socialista-leninista, que se auspicia desde Moscú.

Solicito insertar en esta parte de mi discurso, los documentos respectivos.

—Se accede a lo solicitado.

—Los documentos cuya inserción se acuerda, son del tenor siguiente:

“Luis Corvalán: Nuestra Vida Revolucionaria.—Santiago de Chile 1964.

Este folleto está precedido de una cita de Lenin, de la cual se copia lo siguiente:

“El marxismo que rechaza incondicionalmente todo lo que sean fórmulas abstractas o recetas doctrinarias, reclama que se preste la mayor atención a la lucha de masas en marcha, que, con el desarrollo del movimiento, con el crecimiento de la conciencia de las masas, con la agudi-

zación de las crisis económicas y políticas, engendra constantemente nuevos y cada vez más diversos métodos de defensa y ataque. De ahí que el marxismo no rechace incondicionalmente ninguna forma de lucha."

"Página 18.

"De lo anterior pueden desprenderse las siguientes conclusiones: primero, en determinados países ahora no hay posibilidad de marchar por la vía pacífica. Segundo, en otros países la revolución puede abrirse paso largo trecho por la vía pacífica y, en determinado momento, tomar la vía de la violencia si las clases enemigas obligan a ello. Tercero, una revolución puede marchar por la vía violenta hasta cierto punto, para luego desarrollarse por la vía pacífica. Y cuarto, en algunos casos la vía pacífica puede ser un camino continuo."

"Página 23.

"Hay, por ejemplo, camaradas que identifican la vía pacífica con el concepto de la vida democrática, como si la vía de la violencia no fuera democrática. La verdad es que tanto la vía pacífica como la vía de la violencia son democráticas, puesto que se conciben en base a la voluntad, la lucha y la movilización de las masas.

"Otros hablan indistintamente de vía violenta o vía revolucionaria, como si la vía pacífica no fuera también revolucionaria. La verdad es que ambas vías son revolucionarias porque se trata de alcanzar, tanto por la vía pacífica como por la vía de la violencia, transformaciones revolucionarias.

"Hay también algunas personas que identifican la vía pacífica con los cauces legales o constitucionales, lo cual es completamente erróneo. Partidarios como somos de la vía pacífica, queremos al mismo tiempo que el movimiento obrero y popular rompa con el lastre del legalismo y se guíe, antes que por las leyes y la Constitución dictadas por la burguesía, por sus propios intereses de clase, considerando la

situación concreta de cada momento. Los hechos —y no sólo las palabras— indican que tal es nuestra línea de conducta."

"Página 25.

"Cuando hablamos de la revolución por la vía pacífica, sólo estamos señalando la posibilidad de cambios revolucionarios sin recurrir a la insurrección armada o a la guerra civil y no estamos descartando otras posibles formas de violencia en menor escala. La huelga general, la toma de terrenos por los pobladores, las luchas callejeras e, incluso, la conquista de la tierra por los campesinos en algunas partes, son también formas de violencia, y ellas, por cierto, se han dado y se dan en el caso chileno. Podríamos decir que, por el contrario, tales tipos de violencia forman también parte de un proceso revolucionario que se desarrolla por la vía pacífica, ateniéndonos no a tales o a cuales hechos aislados, sino al conjunto del movimiento."

"Página 34.

"En cuanto a la necesidad de "estar preparados para cualquier cambio en la situación y, por tanto, para emprender la otra vía", debemos tener también una posición muy clara. ¿De qué tipo de preparación se trata? En un artículo anterior (Principio N° 77, de enero de 1961) dijimos que la "preparación para la vía violenta, donde hay la posibilidad de la vía pacífica, no consiste en empeños como el de crear ya destacamentos armados". Con la palabra "ya", que ahora subrayamos, no desalojamos la posibilidad de que, en determinado instante, se llegue incluso a la formación de esos, destacamentos."

"Página 35.

"Pero, cuando hablamos de prepararse para cualquier cambio en la situación y, por tanto, para emprender, si llega el caso, la vía de la violencia, nos estamos refiriendo sobre todo a la necesidad de tener claridad ideológica y política, al estudio del arte de la revolución en cualquiera de sus formas, a la labor del Partido en

relación a los cuerpos armados, y también a la conveniencia de que el Partido comprenda que, aun habiendo conquistado su legalidad, no tiene que mostrar todo el cuerpo, y su trabajo debe continuar en su triple aspecto de legal, clandestino y secreto."

"Páginas 36 y 37.

"Lenin combatió siempre el aventurerismo, recomendó no jugar nunca con la insurrección, advirtiendo que de comenazarla hay que llevarla firmemente hasta el fin, y que para emprender tal camino hay una gran superioridad de fuerzas en el lugar decisivo y en el momento decisivo. De su peso cae, entonces, que son completamente ajenos al leninismo los que andan por ahí, sin ton ni son, propiciando a cada rato la acción directa de los trabajadores tras la conquista del poder político, sin tener otra cosa en cuenta que sus deseos cuando no los anhelos del imperialismo y de la reacción interna."

"Página 40.

"A este respecto no nos parece, por ejemplo, correcta la idea de que la revolución tomará obligatoriamente el camino de la violencia en los países donde no hay tradición democrático-burguesa e imperan dictaduras brutales y que, a contrario sensu, tomará el camino pacífico allí donde exista esa tradición y haya un Gobierno constitucional, bajo el cual imperen ciertas libertades. Esta formulación toma un solo aspecto del problema, por cierto que un aspecto importante. Pero en la apreciación de un fenómeno es forzoso tener en cuenta todos los aspectos, todas las contradicciones y el hecho de que el movimiento es dialéctico y no mecánico. De aceptarse esa teoría, tendríamos que llegar a la conclusión de que en un país como Chile, la vía de la revolución sería obligatoriamente pacífica. Y eso sería una afirmación muy peligrosa, que conduciría a atar las manos de la clase obrera en el momento en que pudiera plantear otra salida."

"Otto V. Kuusinen: Teoría y Práctica del Movimiento Comunista Internacional. Colección Fundamento, volumen 4º. Edición Sudamérica Ltda. Bogotá 1962.

Se trata de una obra culminante de las realizaciones del brillante equipo de académicos y profesores soviéticos dirigidos por Otto V. Kuusinen, eminente teórico del movimiento comunista mundial.

"Página 217.

"Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la capacidad de las masas populares para influir sobre la política de las clases gobernantes depende del nivel de desarrollo de la democracia en cada país capitalista concreto.

"Para expresar su voluntad de paz y su protesta contra los preparativos bélicos, los trabajadores han de tener derecho de manifestación y reunión, han de poder celebrar mítines, tener cabida en la prensa, etc. A objeto de influir sobre la política del gobierno, han de tener representantes suyos en el Parlamento. Para defender con éxito la independencia nacional y la soberanía se requiere un determinado grado de democracia, de tal modo que las masas puedan expresar su voluntad e insistir en sus reivindicaciones.

"Así, pues, la defensa de la democracia es, en las condiciones actuales, deber y obligación de todos los hombres y organizaciones progresistas, de todos los amigos de la paz, de todos cuantos estimen la independencia de su patria. Con su defensa de la democracia frente a los ataques de la reacción, al no permitir que les sean arrebatados los derechos y libertades de las masas trabajadoras, la clase obrera de los países capitalistas sienta la base para el triunfo de la causa de la paz y la independencia nacional."

"Página 249.

Los movimientos enunciados (se refiere a los movimientos democráticos modernos dirigidos contra el capital monopolista y el imperialismo).

"Los movimientos enunciados son democráticos porque defienden reivindicaciones"

ciones no socialistas, sino democráticas. Esta lucha no representa de por sí nada nuevo. Se mantuvo ya, y muy intensamente, en la época de las revoluciones burguesas, cuando las masas pedían la libertad y la democracia, la supresión de la gran propiedad agraria y de los privilegios de la nobleza, la separación de la Iglesia y el Estado, etc. Pero, a diferencia de los actuales, los movimientos del pasado ostentaban un carácter democrático-burgués, es decir, reclamaban reivindicaciones que no rebasaban el marco de la democracia burguesa y se hallaban vinculados al triunfo de la revolución burguesa. Su filo iba dirigido contra el feudalismo y sus supervivencias.

“Los movimientos democráticos contemporáneos conservan el carácter antifeudal sólo en los países económicamente subdesarrollados, donde se mantienen residuos de las supervivencias feudales. No obstante, también presentan en ellos, simultáneamente, un carácter antimperialista y antimonopolista (por ejemplo, la lucha de liberación nacional en las colonias, la lucha por la reforma agraria en el sur de Italia).”

“Página 254.

“Partiendo del análisis de la situación real, y apoyándose en dichas ideas, elaboró su teoría de la transformación de la revolución democrático-burguesa en revolución socialista.

“Lo principal en esta teoría es la idea de la hegemonía (papel dirigente) de la clase obrera en la revolución democrático-burguesa. Era una idea nueva, que se oponía a las concepciones habituales hasta entonces”.

“Página 255.

“Al mismo tiempo, la clase obrera en el poder adopta medidas para que la revolución democrática se transforme en socialista. Atendidas las condiciones de Rusia en aquel entonces, esto exigía la reagrupación de las fuerzas de clases: la clase obrera no realizaba ya la revolución so-

cialista en alianza con todos los campesinos, sino con la parte más pobre de éstos, que tenía tanto interés como los obreros en pasar al socialismo.

“La marcha de la revolución en Rusia, había de escribir más tarde Lenin, vino a conformar la teoría de los bolcheviques. La revolución democrático-burguesa se transformó, en efecto, en socialista.

“En lo fundamental y principal, la teoría leninista de transformación de la revolución democrático-burguesa en socialista es aplicable a todas las revoluciones democráticas de nuestro tiempo. Esto no significa, se comprende, que toda revolución democrática haya de convertirse en socialista; lo único que quiere decir es que puede convertirse, siempre y cuando la clase obrera sepa ocupar en ella posiciones dirigentes. Así nos lo dice, por ejemplo, la experiencia de las revoluciones democrático-populares desarrolladas después de la última guerra en la Europa Central y Suroriental, y también lo que hemos visto en las revoluciones democráticas de liberación nacional en países asiáticos como China, Corea y Viet-Nam”.

El llamado a la burguesía

El señor PABLO.—Los intentos de acercarse a la burguesía chilena están dentro de la línea. Y el llamado que hizo el Honorable señor Allende al Partido Radical no fue contra el ánimo del Partido Comunista, sino que, muy por lo contrario, contó con las bendiciones de éste, como se ha informado en la prensa de Santiago. También este llamado a la burguesía es una etapa en la lucha contra el régimen feudal.

En el año 1938, según expresan pensadores del Partido Comunista, también en Chile hubo un régimen que inicialmente fue antifeudal, antioligárquico y antimperialista. No obstante, este régimen también ha sido enjuiciado por Volodia Teitelboim,

quien ha señalado una actitud del Partido Comunista. Dice Teitelboim, en una Revista Teórica de Informaciones de los Partidos Comunistas y Obreros, publicada en Praga y titulada Problemas de la paz y del socialismo: "De esta línea justa emergió el triunfo del Frente Popular en Chile. La verdad es que no luchamos entonces con la suficiente energía por la hegemonía del proletariado y cometimos una desviación de derecha, aceptamos por seis meses la tregua en el campo, o sea, el compromiso de no formar sindicatos de obreros agrícolas, con la falsa idea de no crear dificultades al Gobierno".

Manuel Cantero, también comunista, en otra revista de Praga, dice:

"El gobierno del Frente Popular del año 1938 significó para el país algún avance en el terreno industrial. Se consolidaron los derechos sindicales y la legalidad del Partido Comunista, que creció y contribuyó al gran desarrollo del movimiento de masas. En cambio, el Frente Popular fue limitado, no cumplió su programa. Esto se explica, porque lo dirigía la burguesía nacional, fundamentalmente a través del Partido Radical. Se explica también porque en aquella época nuestro Partido se vio afectado por desviaciones de Derecha que se manifestaron en la política de conciliación con la burguesía y en la política del Partido en el campo. Bajo la falsa consigna de no crearle dificultades al gobierno del Frente Popular, nuestro Partido no empujó con fuerza la lucha por la reforma agraria y por la sindicalización de las masas campesinas. Aceptó la llamada "tregua en el campo".

Yo no sé si en estos días, cuando el Honorable señor Allende, que procura en su programa expropiar la banca privada, se valió de don Alfredo Duhalde, su amigo, para llegar a un entendimiento con el Partido Radical, no sé —digo— si pudo o no haber una claudicación de derecha con la banca, porque resulta que don Alfredo Duhalde es presidente del Banco de Osor-

no y La Unión. Y es muy posible que, a lo mejor, en este evento, también pudieran existir claudicaciones de Derecha.

El señor RODRIGUEZ.—¿Me permite, Honorable colega, una interrupción?

El señor PABLO.—Déjeme terminar, señor Senador.

El señor RODRIGUEZ.—Puede hacer una exposición de tipo político, señor Senador, pero no caer en una agresión, disonante en su lenguaje, al colega Allende, sobre la conversación que celebró con el Honorable señor Durán.

El señor PABLO.—Yo no sé...

El señor RODRIGUEZ.—Nosotros les haremos otras preguntas a Sus Señorías, sobre algunos aspectos un poco raros...

El señor PABLO.—En seguida. Ya estoy llegando al término de mis observaciones.

Me acusarán como saben hacerlo

Mi discurso sacará "roncha"...

El señor RODRIGUEZ.—No crea.

El señor PABLO.—Sé que mañana será el oligarca, el imperialista, el señor feudal. Sé que ello siempre ha sido así. Me lo enseñó también, entre otras personas, el Senador Allende, porque el año 1946 decía en esta Corporación:

"Frente a ello yo me rebelo y lo hago sin ningún propósito pequeño, sin encono, pero también sin temor; soy, quizás —y sin quizás—, el único dirigente a quien en los últimos tiempos, tanto el diario "El Siglo" como el Partido Comunista no han atacado. Sé que mi intervención de hoy abrirá la barrera de la pasión. Y sé que todos los epítetos, todos los adjetivos y calificativos de la tierra serán empleados mañana en contra del Senador Allende."

Pienso que me sucederá lo mismo que a él.

Y otro hombre de las filas del mismo Partido, Julio César Jovet, publicó un artículo en la revista "Combate", que después no encontré, pero que reprodujo la

revista "Occidente", en su número 138, de 1962. Refiriéndose al Partido Bolchevique, el señor Jovet decía:

"De esta concepción nació el Partido Bolchevique, basado en un fuerte centralismo antidemocrático, y de ella se nutrió la intransigencia fanática de Lenin, acusando a quien no seguía con docilidad sus afirmaciones de "traidor", "filisteo", "renegado"....".

Así acusan a ex compañeros de ruta.

Sé que en el mundo de hoy se produce lo mismo. Hay muchos socialistas que, en la hora presente, no están de acuerdo con la conducción política de su Partido. Hay algunos...

El señor RODRIGUEZ.—¿Su Señoría se refiere al señor Waldo Grez?

El señor PABLO.—Entre otros.

El señor RODRIGUEZ.—A quien ustedes "engancharon"...

El señor PABLO.—Algunos socialistas han abandonado las filas de ese Partido. Es el caso, además, de Baudilio Casanova, ex Secretario General de la Central Unica de Trabajadores, a quien he visto paseando en mi zona como hombre de confianza del Partido Socialista.

¡No hablemos de renegado! Hablemos de hombres disconformes con la dirección del Partido Socialista; de Noé Ochoa Coronado, quien hasta la semana pasada fue regidor socialista por Valdivia y presidente del Frente de Acción Popular, y renunció porque, según expresa, teme la influencia del Partido Comunista en su colectividad política y por el futuro de ésta.

Podría señalar una larga lista, en la cual figuran Luis Pacull, Santiago Díaz, Iris Plaza y varios más. Pero no son sólo los hombres que se van del Partido Socialista los que tienen esta preocupación.

El Partido Socialista teme ser absorbido

Tengo una copia fotostática de una carta dirigida por Emilio Muñoz Pedreros y

firmada por el Secretario General del Partido Socialista, Manuel Mandujano, el oficio N° 50, dirigido a todos los secretarios regionales, por medio del cual se transcribe una carta de José Pedro Astaburua, Presidente de la Comisión de Organización del Partido Socialista —o sea, los hombres que están dentro de ese partido—, que dice:

"No escapará al criterio del camarada Secretario General la importancia de la presencia de un representante socialista en cada uno de estos actos que, actualmente, son dirigidos y controlados únicamente por los compañeros comunistas, cuyas actuaciones partidarias son apreciables, con una captación organizada a base exclusiva de nuestra ausencia y que debemos superar aprovechando la simpatía con que se nos recibe en todas partes, a los pocos socialistas que participamos en este Comando. Si no somos capaces de superar esta situación, la campaña y el futuro del Gobierno Popular quedará en manos del Partido Comunista, que, en todo momento, está en condiciones de agilizar la primera, como de detenerla, si el caso lo requiere."

Solicito que este documento se inserte en esta parte de mi discurso.

—El documento mencionado dice como sigue:

"Santiago, 19 de febrero de 1964.

Oficio N° 50.

Ref.: Se transcribe oficio Comando Provincial de la Campaña.

Camarada
Secretario Regional,
Santiago.
Presente.

Estimado compañero:

Con el objeto se adopten las medidas

necesarias y se designen a los camaradas que deben participar en las distintas Comisiones del Comando Provincial de la campaña, transcribimos a usted oficio que nos ha hecho llegar. Su texto es el siguiente:

“El 28 de enero ppdo., nos dirigimos por primera vez a Ud. haciendo ver la falta absoluta de cooperación que los camaradas del Partido prestan a este Comando Provincial de la Campaña y, desde entonces, hemos reclamado varias veces su atención en este sentido sin haber obtenido resultado alguno hasta la fecha.

Necesitamos con urgencia la presencia de nuestros compañeros en las diferentes Comisiones que componen este Comando, principalmente en la de Organización, cuyo papel coordinador, más bien director de la campaña en la provincia, necesita cubrir con sus representantes todas las reuniones de los Comandos Comunales, las concentraciones de masas, las encuestas y empadronamientos y, aun, la formación de nuevos Comités.

No escapará al criterio del camarada Secretario General, la importancia de la presencia de un representante socialista en cada uno de estos actos, que, actualmente, son dirigidos y controlados únicamente por los compañeros comunistas, cuyas actuaciones partidarias son apreciables, con una captación organizada a base exclusiva de nuestra ausencia y que debemos superar aprovechando la simpatía con que se nos recibe en todas partes, a los pocos socialistas que participamos en este Comando. Si no somos capaces de superar esta situación, la Campaña y el futuro del Gobierno Popular quedará en manos del Partido Comunista que, en todo momento, está en condiciones de agilizar la primera como de detenerla si el caso lo requiere.

Nuestro reclamo no es, en caso alguno, contrario a la unidad de las fuerzas allendistas sino más bien un llamado a la autodefensa y una respuesta a los anhelos

del pueblo de Chile que nos distingue con su preferencia en esta lucha que es decisiva para sus destinos.

Por esto solicitamos de usted y por su intermedio, de los Camaradas Secretarios Generales, destaquen los elementos necesarios y numerosos que vengán a sumarse a los trabajos de Comisiones de este Comando.”

José Pedro Astaburuaga, Presidente Comisión de Organización.

En consecuencia, agradeceremos designar los Camaradas que representarán a ese Comité Regional, en las Comisiones del Comando Provincial de la Campaña.

Saludamos fraternalmente a Ud.

Emilio Muñoz Pedreros.—*Manuel Mandujano N.*”

El señor PABLO.—Al llegar al término de mis observaciones, señalo nuestra preocupación ante el hecho de que el movimiento ideológico que representa el Honorable señor Allende vaya por la senda del comunismo internacional. ¡Eso es serio y efectivo!

El señor RODRIGUEZ.—¿Por qué no se preocupan de la senda de ustedes, mejor?

El señor PABLO.—Aquí se nos ha dicho que somos anticomunistas piratas; pero resulta que la bandera del anticomunismo corsario, en gran medida, la ha esgrimido el propio Senador Allende. Y él cambió esta posición anticomunista en 1951, para ser candidato a la Presidencia de la República, y desde entonces ha recibido el apoyo permanente del Partido Comunista, que, desde esa época, no lo ha atacado.

No pueden decir que esta posición se ha debido a que hubo modificaciones en la situación interna de Rusia, a que hoy gobierna Khrushchev y no Stalin. ¡Vivo estaba Stalin cuando el señor Allende recibió el apoyo del Partido Comunista y cambió de postura política!

De tal modo que nuestro Honorable colega está recibiendo una ayuda que, en definitiva, podría obligarlo a cosas que hoy él mismo no puede creer.

El Honorable Senador Allende ha cambiado de opinión desde hace 13 años con respecto a una colectividad política determinada. ¿Quién nos puede asegurar, entonces, lo que hará este hombre, que se califica a sí mismo de "blando", cuando el día de mañana los "duros" estén tras él, si llega a ser presidente de la República?

He terminado, señor Presidente.

El señor TORRES CERECEDA.—Dentro del tiempo del Comité Socialista, tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.—Corresponderá al Honorable señor Salomón Corbalán contestar las observaciones del Honorable señor Pablo. Sin embargo, en forma muy breve e improvisada, deseo hacer algunos alcances a lo que ha expresado Su Señoría.

Empiezo por señalar que resulta sintomático y decidor que esta tarde en el Senado empiece a funcionar la "santa alianza". En efecto, hemos sido atacados hoy simultáneamente por el Honorable señor Pedro Ibáñez, Senador liberal, y por el Honorable señor Tomás Pablo, Senador democratacristiano, representantes de dos fuerzas coaligadas ahora en una misma postulación presidencial.

Ya preveíamos nosotros que la unión derechista junto al señor Frei iba a determinar perseverantes e infundados ataques; que los íbamos a recibir tanto de la Derecha como de los democratacristianos, como ha ocurrido ahora, en forma agresiva y nerviosa y, ayer, en forma histérica, mediante una de las tantas declaraciones del señor Renán Fuentealba. Por eso, no nos extraña que en las columnas de "El Mercurio" y en radios bien pagadas, con fondos y recursos cuya procedencia habría que investigar, se junten

esas voces y haya empezado a funcionar la "santa alianza".

Liberales ultrarreaccionarios, como el Honorable señor Pedro Ibáñez, unen sus palabras esta tarde en el Senado a la del Honorable señor Tomás Pablo, por ejemplo, para tratar, con una bibliografía trasnochada, profusa y bien buscada por los "teóricos" de la Democracia Cristiana, de tergiversar acontecimientos y de deformar la realidad política chilena, y para imputar al Honorable señor Allende y al Partido Socialista hechos que sin duda, cuando se imponga la verdad, han sido, son y serán muy distintos a los planteados por el Honorable señor Pablo.

Sí, Honorable señor Pablo. Hemos discrepado con el Partido Comunista en una larga etapa de la vida política nacional. Hemos criticado, desde las bancas parlamentarias, desde la tribuna sindical y desde nuestros escritos, como la revista "Espartaco" y algunas publicaciones teóricas que el socialismo sacó a la luz pública, con honestidad y coraje —que algunos no tuvieron en su época—, el negro período del estalinismo instalado en el poder en Rusia. Y eso no lo ocultamos, pues no es un misterio para nadie. Por lo tanto, el señor Senador no tenía para qué traer ahora el argumento especioso de "lo que decían ayer los socialistas y lo que niegan y afirman hoy". Al parecer, con esta extraña alianza con la reacción chilena, se queda petrificado en el tiempo pasado y no es capaz de comprender el contenido dinámico de la historia.

¡Sí, Honorable Senado! Condenamos los crímenes de Stalin y expresamos que el impulso del movimiento revolucionario de 1917, con Lenin a la cabeza, tuvo una grosera deformación en el proceso histórico ruso, cuando se transformó la Unión Soviética en un Estado burocrático-totalitario que dejaba poco paso a las auténticas ideas revolucionarias y socialistas.

El señor PABLO.—La alianza con Allende fue antes de la muerte de Stalin.

El señor RODRIGUEZ.—¡No se ponga nervioso Su Señoría!

El señor TORRES CERECEDA. (Presidente).—Ruego al Honorable señor Pablo no interrumpir.

El señor RODRIGUEZ.—Y eso. no lo ocultamos ayer ni hoy.

Y el Honorable señor Pablo sabe —y si no lo sabe se lo recuerdo, y en esto estoy junto al Honorable señor Tomic, a quien omitió nombrar Su Señoría con relación al enjuiciamiento de la revolución yugoslava— que nosotros estuvimos siempre de acuerdo con los fundamentos teóricos y prácticos de la revolución socialista en Yugoslavia, que pretendió ser atropellada, detenida o limitada por el estalinismo de su época.

Y también condenamos no pocos sucesos ocurridos en el curso de la última guerra mundial y en que tuvo parte la Unión Soviética. Por ejemplo, el pacto nazi-soviético.

En consecuencia, nuestro pensamiento ha sido claro como el agua cristalina que fluye de una fuente de la cordillera, absolutamente limpio, sin las sujeciones de tipo internacional a que se refirió el Honorable señor Pablo.

•Pero, indudablemente, al mismo tiempo somos capaces de comprender que en el interior de los pueblos y de los partidos revolucionarios hay corrientes progresistas y creadoras de alto y positivo valor, fenómeno que se ha operado también en la Unión Soviética, y no por mera casualidad. Con la desaparición de Stalin, sin duda alguna, se abrieron muchas compuertas ideológicas y políticas a una expresión más libre del auténtico pensamiento revolucionario.

No quiero decir con ello que nosotros estemos absolutamente satisfechos con la conducción integral de la política de la Unión Soviética, y cada documento nuestro es preciso para enjuiciar las relaciones internacionales. Y en el caso de la experiencia húngara y del conflicto chino-soviético, el Partido Socialista ha te-

nido una opinión absolutamente propia. Lo mismo acontece con relación al problema de los países no comprometidos o al margen de los bloques.

Pero eso lo calla la Democracia Cristiana. Sibilina y jesuíticamente, guarda silencio, dejando en la trastienda del olvido la enorme, maciza y creadora presencia del socialismo en Chile, la cual ha permitido realizar muchas tareas para el pueblo chileno.

Y viene la fraseología y toda la documentación señalada por el Honorable señor Pablo. ¡Claro que Eugenio González tenía razón, el año 1945, cuando condenaba los excesos del stalinismo! También la tuvo Ampuero y todos nosotros al proceder de esa manera. ¡Qué tremenda novedad nos trajo esta tarde el Honorable señor Pablo! Siempre hemos sido consecuentes.

El señor PABLO.—¡Antes que muriera Stalin, Su Señoría estaba de acuerdo con la política soviética!

El señor RODRIGUEZ.—No se ponga histérico, como el Presidente de su Partido.

Además, Su Señoría podía haber recordado otra cosa: que siempre hemos sido enemigos del régimen clerical-fascista del señor Franco, en España...

El señor PABLO.—Nosotros también.

El señor RODRIGUEZ.—..., apoyado por un clero jesuítico que asoma en Chile y pretende subordinar todas las expresiones espirituales chilenas, para crear un Estado confesional y totalitario, semejante al que impera en España, y en Portugal, con Oliveira Salazar.

¡Ah, los regímenes católico-fascistoides! ¡Cuánto daño han causado a esos pueblos! ¡Cuánta cultura y libertad sacrificada! ¡Cuántos presos en las cárceles! ¡Cuántos crímenes cometidos en los Estados clericales fascistas de España y Portugal!

Eso lo callan; no lo recuerdan porque no les conviene.

El señor PABLO.—Hemos protestado

contra esos regímenes, señor Senador.

El señor RODRIGUEZ.—En seguida, cuando los demócratacristianos ven que el pueblo, con su infinita sabiduría, los está ubicando como el neumático de repuesto de la vieja reacción chilena; cuando advierten que aparecen como el mascarón de proa de los partidos tradicionales vencidos y en liquidación política; cuando observan que el pueblo empieza a señalar que la lucha en Chile está trabada entre la Derecha y la Izquierda, entonces se desesperan y gritan en la forma histérica en que lo hizo el señor Renán Fuentealba.

Y en vísperas de la realización de la asamblea radical, emiten una publicación donde emplean toda clase de adjetivos contra un digno hombre público, como Salvador Allende, contra el Partido Socialista, sin nombrarlo, y contra el movimiento popular. Dice por ahí: "Una nueva arremetida del candidato de la izquierda comunista". Es decir, procura negar la gran amplitud del movimiento popular, que sólo ayer, no más, se expresó colectivamente en el parque Cousiño, en un acto de masas tan impresionante, que sin duda no tiene parangón en el pasado. Allí estaba el pueblo auténtico, el pueblo vivo, que no es solamente el Partido Comunista, sino también un partido respetable como el nuestro, el Socialista, el Democrático Nacional y, junto a ellos, decenas y decenas de miles de hombres y mujeres, pensionados de las Fuerzas Armadas y el movimiento católico allendista. Sí, señor Presidente: ¡el movimiento católico allendista! Porque en esta patria nuestra, por suerte, hay hombres y mujeres de buena fe que, rezando en Jesúcristo, excomulgan la explotación inhumana del frente plutocrático, con el cual la Democracia Cristiana se encuentra aliada. ¡Allí estuvieron también los católicos allendistas!

No hay, pues, sino el afán de circunscribir la amplia y multitudinaria candi-

datura de Salvador Allende al Partido Comunista, con la esperanza de que el pueblo olvide la alianza que han hecho con liberales y conservadores.

Sigue adelante el señor Fuentealba: "Ante las solicitudes de los periodistas para que opine"... Al parecer, éstos impusieron un tremendo asedio al señor Fuentealba para que hiciera una declaración. Y expresa: "La gestión Allende es una clara demostración de que el FRAP y su candidato tienen ya la convicción más absoluta de su derrota".

Bueno, ¿no corrieron esos periodistas adonde el señor Fuentealba a preguntarle por qué el señor Frei se entrevistó con el señor Durán, con qué objeto y sobre qué conversaron?

El señor PABLO.—Pero a esa entrevista no asistió un banquero que van a expropiar.

El señor RODRIGUEZ.—En seguida contestaré al señor Senador sobre su alusión al señor Duhalde.

El Honorable señor Pablo quiere tergiversar y caricaturizar todos los hechos políticos que nos dan la razón.

Salvador Allende se entrevistó con el señor Durán, porque éste se lo pidió por medio del señor Duhalde. Y el señor Duhalde no es un banquero así no más: fue Vicepresidente de la República y, cuando el Senador Pablo aún no llegaba al Senado, se sentó en estas bancas junto al Honorable señor Allende. Y es plenamente admisible, en consecuencia, que dos viejos amigos, más allá de las diferencias políticas, se visiten y conversen.

El señor PABLO.—Y más allá de los hechos de la Plaza Bulnes.

El señor RODRIGUEZ.—De la Plaza Bulnes, sí, señor, y más allá de otros hechos que podríamos seguir analizando.

En todo caso, considero incorrecto defenderse, como el Honorable señor Pablo, con interrupciones que no tienen sentido político definido.

Reitero que, a pedido del señor Durán,

habló con él Salvador Allende. Pero, a petición del señor Frei, se entrevistó el señor Durán con él. ¡Vaya qué diferencia!

¿Y por qué corrió presuroso el candidato demócratacristiano a hablar con el señor Durán? ¡Ah! Porque ha comprendido la Democracia Cristiana un hecho inevitable. Una o más asambleas radicales podrán celebrarse, podrá seguir el Honorable señor Durán de candidato; pero ellos saben que la gran base del Partido Radical, con un sentido laico —laico, sobre todo— y democrático, tiene conciencia de que su camino está en la Izquierda, y no con el Honorable señor Frei y la Derecha. Y esa realidad la llegó a comprender, algún minuto tal vez, el señor Durán. No sabemos, en definitiva, qué ocurrió. Es decisión respetable de su partido haberlo mantenido como candidato; pero el hecho real lo saben todos: que la zona de gravitación radical, que gran parte de la base radical ya está, por fortuna, caminando junto a la Izquierda, junto a nosotros. Y no desesperamos que ese volumen radical crezca y crezca, porque los hechos —más de alguien lo ha dicho— son más porfiados que las cábalas y el entendimiento de pasillos a que se refirió el señor Fuentealba.

Y agrega el señor Fuentealba después, refiriéndose a los comunistas: “Sus dirigentes han dado seguridades a las directivas internacionales del comunismo acerca del éxito de la candidatura del senador Allende y han recibido y están recibiendo a cambio de ello un fuerte apoyo de todo orden que permite que el candidato “popular” se desenvuelva con holgura” —¡con holgura...!— “que ya se quisiera cualquier aspirante de la ultrarreacción o del imperialismo”.

Señor Presidente, en este país todos nos conocemos... ¡La holgura del Frente de Acción Popular! ¡La holgura de Salvador Allende! Pero, ¿quién tiene contratadas las radios de todo Chile, donde, minuto tras minuto, segundo tras segundo,

se destila el veneno de la campaña contra Allende y contra el Frente de Acción Popular?

Aquí está “El Mercurio”. Al examinarlo página por página —y desafío al Honorable señor Pablo a tomar un ejemplar de cualquier día—, encuentra uno los millonarios avisos pagados de la Democracia Cristiana. Allí están todos los postes de Chile con el nombre del señor Frei, quien —lo anticipo— para mí es respetable y honorabilísimo. Pero, como el Honorable señor Pablo trajo el problema de tipo político, controyertido y polémico y ha enredado en la discusión en forma directa a nuestro candidato, inevitablemente debo mencionar a un colega ausente.

¿Por qué se refiere el señor Renán Fuentealba a la holgura del Frente de Acción Popular? ¿Por qué no dice a la luz pública que, más allá del engaño y del “escudo para Frei”, están las decenas y decenas de millones de pesos de su propaganda ultramillonaria, mucho más grande y gigantesca que la del señor Jorge Alessandri en 1958?

¿Cuánto gastan en publicaciones de prensa en Santiago? Una sola radioemisora les significa al mes, por sus avisos, 16 millones de pesos, y ya deben estar pagando en la capital, por ese concepto solamente, 30 ó 50 millones, aparte lo que invierten en radiodifusión en el resto del país y en propaganda en los diarios.

¿O es que el señor Silva Espejo, el Lacerda chileno, le está regalando los avisos al señor Frei? Si fuera así, sería algo sintomático.

El señor PABLO.—Y la propaganda en “El Siglo”, ¿cuánto les cuesta?

El señor RODRIGUEZ.—A lo mejor, ocurre eso. Si el señor Silva Espejo se los está regalando, entonces no oculten la alianza que tratan de desvirtuar en forma superficial.

En seguida, señor Presidente, el Honorable colega mencionó muchos documentos y lo que dijieran Ampuero en 1945, Eu-

genio González en 1946 y Jovet en 1947. ¿Por qué no mencionó las Encíclicas Papales —algunas de ellas, por lo menos— que hablan contra el liberalismo mundial?

El señor PABLO.—Porque no quise salirme del tema, señor Senador.

El señor RODRIGUEZ.—¡Ah, no quiso salirse del tema!

Tampoco hizo mención de las tendencias agresivas, como el liberalismo arcaico del Honorable señor Ibáñez. ¿Por qué no se refirió a la Pastoral de los Obispos, que habla contra el liberalismo, aunque también lo hace contra el comunismo?

Para ese tema tabú, no le ha servido de nada al Honorable señor Pablo la asesoría teórica trasnochada que utilizó, ni la abundante y añeja bibliografía que trajo a colación.

El Partido Demócrata Cristiano tiene la obligación, en lugar de esgrimir esos especiosos argumentos, de explicar otras cosas al país; por ejemplo, por qué el Departamento de Estado norteamericano no oculta sus simpatías por ellos, y por qué son enemigos de la nacionalización del cobre...

El señor PABLO.— Podemos discutir eso cuando lo desee Su Señoría, pero es otro tema.

El señor RODRIGUEZ.— ¡Bien, pero ¿por qué son enemigos de la nacionalización del cobre? Vale la pena analizarlo...

El señor PABLO.—¡Cuando quiera, señor Senador!

El señor RODRIGUEZ.—Tendrá tiempo para hacerlo.

El señor PABLO.—Su Señoría se refiere a otros temas, a otro motivo.

El señor RODRIGUEZ.— ¡Otro tema! ¡Otro motivo!

¡No ve...! ¡La indefinición! También la indefinición sobre el tema del cobre.

El señor PABLO.—Déjeme contestarle. . .

El señor RODRIGUEZ.—Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor TORRES CERECEDA (Presi-

dente).—Si el Honorable señor Pablo continúa interrumpiendo, me veré obligado a aplicarle medidas disciplinarias.

El señor RODRIGUEZ.—¡El cobre! No tocarlo, porque es una brasa ardiente en sus manos.

El señor PABLO.—He dicho que cuando quiera...

El señor RODRIGUEZ.— Permítame terminar.

¡La brasa ardiente del cobre! ¡Si Sus Señorías son de una indefinición permanente!

¿La reforma agraria? Idéntica actitud: indefinición.

¿Nacionalizar el cobre?—No, es una aventura para ellos.

El señor PABLO.—Pero, señor Senador. . .

El señor RODRIGUEZ.—No se ponga nervioso. . .

El señor PABLO.—No lo estoy. Quien está nervioso, por cierto, es el Senador Allende, que tan seguro . . .

El señor RODRIGUEZ.—Así es como se nos habla de los cambios y de la revolución en libertad.

¿Qué revolución en libertad puede haber cuando se va del brazo con los gerentes, los empresarios y los latifundistas conservadores! ¡Revolución en libertad! ¡A otra parte con ese cuento; no al pueblo consciente de Chile que comprende —repite— que sólo hay dos caminos: Derecha e Izquierda! Sí, señor Senador. No se trata de totalitarismo o democracia, libertad o comunismo, comunismo o anti-comunismo. ¡Esos son cuentos para bobos!

Y tiene razón el Honorable señor Allende cuando recordó que con argumentos semejantes se atacaba al padre de nuestro Honorable colega señor Eduardo Alessandri. La "canalla dorada" del año 20, le atribuyó toda suerte de falacias. La misma suerte tuvieron Balmaceda y Pedro Aguirre Cerda. Ahora, de nuevo las campanas reaccionarias alimentadas por el im-

perialismo norteamericano, con los mismos epítetos, patrañas y mentiras, repican por boca de la Democracia Cristiana.

El señor PABLO.—Ya analicé ese aspecto. . .

El señor RODRIGUEZ.—Por nuestra parte, no estamos dispuestos a seguir soportando ese engaño.

Nos defenderemos desde la tribuna parlamentaria y por medio de nuestra escasa prensa de Izquierda, aun cuando debamos enfrentarnos al alud de esa propaganda millonaria, alimentada económicamente ¿por quiénes?

Que lo digan quienes lo saben, aun cuando nosotros lo presumimos.

El señor PABLO.—El partido.

El señor RODRIGUEZ.—Continuará con la palabra el Honorable señor Salomón Corbalán.

El señor CORBALAN (don Salomón). —¿De cuánto tiempo dispongo?

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—¿Usará también el tiempo del Comité Comunista?

El señor BARROS.—Sí, señor Presidente.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—En tal caso, podrá disponer de 37 minutos.

El señor BARROS.—Rogaría permitirme disponer de los últimos siete minutos.

El señor CORBALAN (don Salomón). —Señor Presidente, confieso haber asistido a esta sesión interesado sobremedida, pues sabía que en esta oportunidad intervendría el Honorable señor Pablo para dar respuesta —así fue anunciada su intervención— al discurso pronunciado la semana pasada por el Honorable señor Allende. . .

El señor PABLO.—Sólo en los aspectos que nos atañen.

El señor CORBALAN (don Salomón). —Ahora aclara que sólo en los aspectos que a ellos tocan.

El señor PABLO.—Así lo dije en mi intervención.

El señor CORBALAN (don Salomón). —Confieso que, en realidad, me siento defraudado. Pensé encontrarme con una argumentación hilada para tratar de destruir los razonamientos y cargos que el Honorable señor Allende hizo desde su tribuna parlamentaria, respecto de la gran confabulación de intereses nacionales e internacionales que existe en estos instantes en contra de la candidatura popular. Sin embargo, hemos escuchado con mucha atención a nuestro Honorable colega, quien ha expresado, en uno de los párrafos de su intervención, que no es un anticomunista barato, lo cual significa que es un anticomunista de otro tipo, más seleccionado.

Ha tratado de justificar su anticomunismo y su posición divergente, distante, contradictoria con el comunismo, mediante una rebusca de documentos de épocas pasadas sobre la política nacional y las posiciones que los partidos populares, particularmente el Socialista y el Comunista, mantenían desde ángulos diferentes.

Ese ha sido el principal razonamiento que hemos escuchado esta tarde, y también aquel otro, insistente, para demostrar que el peligro para América Latina o para Chile es el imperialismo soviético.

En toda esa argumentación y, especialmente. . .

El señor PABLO.—No me he referido a eso.

El señor CORBALAN (don Salomón). —. . . en el último aspecto, el cual mi Honorable colega parece haber olvidado ahora. . .

El señor PABLO.—Dudo de que el Partido Comunista. . .

El señor CORBALAN (don Salomón). —Ruego al señor Senador que me permita desarrollar mis observaciones, pues yo lo dejé expresar las suyas con absoluta tranquilidad.

El señor PABLO.—Tiene razón, señor Senador.

El señor CORBALAN (don Salomón).

—Su Señoría ha procurado demostrar que existe el imperialismo soviético y cómo, al enfocar la posición comunista, estaba, en el fondo, enfocando la posición adversa al imperialismo soviético.

En resumen, todo su discurso tiene una característica fundamental que comprueba el aserto básico de la intervención del Honorable señor Allende. Todo su discurso está inspirado en el deseo de hacerse grato a los anticomunistas. . .

El señor PABLO.—De defendernos, no más.

El señor CORBALAN (don Salomón). —Y de hacerse grato a la Derecha chilena; pero siempre con esa posición que les es tan característica y representa, si pudiéramos decir, una especie de filosofía del pensamiento demócratacristiano: el dilema de Hamlet, ser o no ser. Quieren el apoyo de la Derecha. Lo buscaron y lo lograron. Pero quieren presentarse al país como la Izquierda democrática, y repudian, como a elementos sarnosos, a las directivas de los partidos de Derecha.

Confieso que no me gustaría encontrarme en la situación de los dirigentes y parlamentarios de los partidos Conservador y Liberal. Reconozco que es una situación dura para ellos. Solicitan su apoyo detrás de la puerta, escondidos en las galerías, en los gabinetes, en los domicilios, como si fuera algo privado donde se están haciendo cosas malas. . .

El señor PABLO.—Sin compromisos.

El señor CORBALAN (don Salomón). —. . . para luego repudiarlos públicamente, a fin de aparecer ante el país en una actitud sin compromisos y de independencia. ¡Duro papel han tenido que hacer los dirigentes de la Derecha tradicional; y lo están haciendo! Eso es lo triste: lo están haciendo perfectamente acordes, perfectamente combinados y pactados con la Democracia Cristiana.

El señor PABLO.—¡Sin pacto!

El señor CORBALAN (don Salomón). Por una razón: porque la Derecha —y la

Democracia Cristiana lo sabe— es impopular. No cuenta con el respaldo del pueblo de Chile y sí con el de los sectores minoritarios y oligárquicos, de los grandes capitalistas, de los dueños de los monopolios, de los empresarios. ¡Pero no cuentan con el respaldo del pueblo! Y, entonces, la Democracia Cristiana, en ese papel de Tártufo, trata de ocultar ante el país la presencia de la Derecha. Y vive momentos de inquietud cuando se reúnen los partidos Liberal o Conservador para discutir los trabajos que deben hacer para cumplir su compromiso de apoyar a Frei. Y los demócratacristianos dicen: “¡Ojalá que no hicieran nada; que nadie sepa que están apoyando a Frei, porque eso nos corre la careta y muestra ante el país la realidad de lo que somos: la nueva cara de la Derecha!”

Hace algún tiempo, escuché un discurso del Honorable señor Frei, el cual es la sublimación —si pudiéramos decir— de la indefinición. En él se pone por encima de derechas e izquierdas. Y dice al país:

“Ese es un dilema falso. Aquí no hay Izquierda ni Derecha”. El está por encima de lo que es la polarización mundial y nacional; de lo que es la polarización nacional, lógica y social. “Que vengan a mí todos los chilenos que compartan mi programa y mi nombre”. Esas declaraciones se las hizo a la United Press, agencia norteamericana que forma parte del sistema de confabulación internacional.

¿Tiene algo de verdad esa postura? ¿Es verdad o ficción? Yo sostengo que ficción, y la Democracia Cristiana y el Senador Frei lo saben. Y tanto lo saben, que ese “genio” de dirigente que preside su partido, el Diputado Fuentealba, en intervenciones que a menudo hace por la prensa y en declaraciones extraordinariamente ingeniosas, cuya “seriedad” va conociendo el país, manifestó que el movimiento que apoya al Senador Frei es “la nueva izquierda democrática”. ¿En qué quedamos? ¿Existen o no existen Izquierda y

Derecha? Existen; ese es el gran dilema mundial, el gran problema que conmueve a todos los países del mundo. Hay distintas tendencias; diferentes soluciones y planteamientos antagónicos, y una posición perfectamente definida y antagónica a la posición de la Izquierda es la de la Derecha, la cual sostiene que defiende las formas de vida tradicionales, las instituciones tradicionales. O sea, todo lo que constituye el sistema de vida capitalista, el sistema de vida occidental. Eso existe, como también la posición absolutamente antagónica de quienes sostenemos que el capitalismo se encuentra en crisis; que existen nuevas formas de vida; nuevas formas más justas, más modernas y que eso significa que, junto a la crisis del capitalismo, está la de sus instituciones y de todo lo que representa la proyección de la vida capitalista en la sociedad actual.

Existen, en consecuencia, dos posiciones distintas.

Hace algún tiempo, cuando la Democracia Cristiana buscaba desesperadamente una posición populista que ya ha abandonado, muy influida e inspirada en la enseñanza de los jesuitas, en las inspiraciones ideológicas de éstos a través de su revista "Mensaje", por ejemplo, y de los Centros de Estudios que mantienen en el país y en América, sus dirigentes hablaban de revolución sin apellido. En la medida que fueron cambiando, acercándose a la Derecha, le pusieron apellido: revolución en libertad.

El señor PABLO.— Mucho abarca Su Señoría.

El señor CORBALAN (don Salomón).—En el propio Senado hemos escuchado a distinguidos representantes de la Democracia Cristiana, hablar de la crisis del sistema capitalista...

El señor PABLO.—Y lo sostenemos.

El señor CORBALAN (don Salomón).—...y de qué ellos están luchando por reemplazar el sistema capitalista.

El señor PABLO.—Así es.

El señor RODRIGUEZ.—¡Cuidado! No lo diga muy fuerte, que pueden oírlo sus colegas del frente...!

El señor CORBALAN (don Salomón).—Confieso que hasta el día de hoy, ni en esta tribuna ni en ninguna otra, he logrado escuchar cuál es la fórmula mágica que han descubierto para reemplazar el sistema de producción capitalista. De lo que yo conozco, de lo que conoce la mayoría de los señores Senadores y de la gente, el sistema capitalista, como sistema, tiene su antítesis en el sistema de vida socialista, de acuerdo con la realidad de cada país, según las condiciones de cada estado o comunidad. El socialismo es rico, fértil; ofrece multitud de caminos. Pero es un sistema de vida y un sistema de producción antitético al capitalista.

Ellos habían descubierto un sistema que nunca se había conocido, pero que ahora sí conocemos, cuando los hemos encontrado juntos con los defensores del sistema capitalista tradicional...

El señor PABLO.—Sin compromisos.

El señor CORBALAN (don Salomón).—¡Y dale con la majadería de los compromisos!

El señor PABLO.— Con esta misma majadería el Honorable señor Allende...

El señor CORBALAN (don Salomón).—¡Sin compromisos, señor Presidente!

Los compromisos no nacen de las palabras ni de los pactos. Nacen de los hechos, de las fuerzas sociales que se mueven en determinado momento. No quiero pensar que los demócratacristianos o el señor Frei son felones. Jamás. No quiero pensar que él haya corrido por los pasillos —y sus enviados también— para conseguir el apoyo conservador y liberal, para que, mañana, llegados al poder, repudien a éstos y afecten los intereses de la clase social que ellos representan.

La unión y los compromisos se crean por los hechos.

El señor PABLO.—No hay compromisos.

El señor CORBALAN (don Salomón). —Los compromisos se crean por la acción conjunta, por la coincidencia de los intereses; se crean cuando la Derecha económica financia a raudales la candidatura del señor Frei. Los compromisos surgen cuando esos intereses tradicionales —que conocemos y que no son ingenuos, como no lo son los del imperialismo, de la Embajada norteamericana, del Departamento de Estado, de las compañías del cobre, todos los cuales no se entregan tan fácilmente— piden los resguardos necesarios. Por lo tanto, los compromisos los crean los hechos. Porque más tarde, si llegara a triunfar el señor Frei —no triunfará, para fortuna de Chile—, tendría que gobernar con liberales y conservadores, con los dueños del latifundio, de los monopolios, con la alta banca; tendría que corresponder a los esfuerzos que el Departamento de Estado internacionalmente hace en este instante para crear una imagen favorable al señor Frei en el mundo entero; tendría que corresponder a lo que es la vida: los compromisos de hecho, los compromisos de la práctica.

¡De manera que no se hable de compromisos previos!

Y más claro todavía: aquí tengo, por ejemplo, la declaración que en los Estados Unidos hizo el Senador Javits y que ya ha sido comentada en el Senado.

Tal declaración representa, según escuchamos hace un momento en el diálogo sostenido por los Honorables señores Pablo e Ibáñez, la opinión del 99% de los miembros del Senado, porque la única divergente sería la del Senador Fullbright. Pues bien, uno de los párrafos de lo expresado por el Senador Javits, dice lo siguiente:

“Deseo referirme a Chile en particular, debido a que he estado en ese país recientemente y estoy familiarizado con su situación. Existe el peligro de que un frente comunista-socialista (FRAP) resulte vic-

torioso en las elecciones presidenciales de septiembre, dando a esa nación el primer gobierno de orientación comunista legítimamente electo en el hemisferio occidental —de hecho, en el mundo—. El problema es que la tesis del senador Fullbright puede ser usada en Chile para distorsionar las intenciones de Estados Unidos”.

Y, en seguida, añade:

“Amigos de Chile me han dicho que el discurso de Fullbright presenta los siguientes puntos de controversia: ¿El pueblo y el Gobierno de Estados Unidos darían la espalda a un gobierno de orientación comunista si éste resultara electo, o Estados Unidos trataría de buscar un entendimiento? Si se va a considerar a Castro como una “molestia” conforme a la tesis de Fullbright, entonces, ¿cuál sería la política hacia el jefe de un gobierno legalmente electo que igualmente encabezaría un régimen castrita? ¿Se le daría ayuda de todos modos para evitar que se convierta en una “molestia”? Estas interrogantes pueden dañar la fuerza y el espíritu de los grupos anticomunistas de Chile”.

El señor PABLO.—Ya mi partido hizo una declaración oficial al respecto.

El señor CORBALAN (don Salomón). —Aquello forma parte de esa actitud de caminar siempre en la cuerda floja. El Senador Javits dice eso y es la opinión norteamericana...

El señor PABLO.—Es su opinión personal.

El señor CORBALAN (don Salomón). —... y también es la del señor Thomas Mann, a cargo de los asuntos latinoamericanos, y la del Presidente Lyndon Johnson, que tiene una posición absolutamente distinta a la que sostuvo el Presidente Kennedy. Así, Johnson, Javits y Mann, todos ellos luchan, presionan y ayudan para que triunfe en Chile la democraciacristiana. Sus miembros me dirán que no han pactado con Johnson ni con Thomas Mann ni con el Senador Javits. ¡Ya lo creo que no!

Es la fuerza de los hechos. ¡Si resulta que allí se han juntado los intereses del imperialismo, los de la más rancia oligarquía nacional, de los clanes más repudiables de Chile; si resulta que está allí lo más reaccionario de nuestro país, lo más cavernario, como es el caso del Senador Ibáñez, ausente, por desgracia, en estos instantes, —digo cavernario, porque eso es ya un reaccionarismo, no del siglo pasado, sino de siglos atrás, de la época de las cavernas;...

El señor RODRIGUEZ.—Primitivo.

El señor CORBALAN (don Salomón). —... si ellos están allí, es porque ahí están representados sus intereses, porque ahí está representada la Derecha, porque el Senador Frei es el candidato de la Derecha!

Comprendo la desesperación de la democracia cristiana...

El señor PABLO.—El único desesperado es el Senador Allende, que no sabe ya qué hacer con los comunistas.

El señor RODRIGUEZ. — Está muy tranquilo.

El señor CORBALAN (don Salomón). —¡Qué papel más triste haber hablado tanto de revolución! ¡Si los propios jesuitas, en la página editorial de su revista, "Mensaje", declaraban ser partidarios de la revolución violenta en casos determinados! No sólo les gustaba la revolución, sino, incluso, la revolución violenta; estaban dispuestos a todo, querían estar junto a un movimiento que asegurara cambios en profundidad, cambios revolucionarios; pero "a la primera de cambios", cuando se plantea el problema, se transforman en máscaras de proa de los contrarios a los cambios, de quienes no los desean. Por eso, es comprensible su desesperación. Y es comprensible, también, que en ese grado de pasión se llegue a todo. Ya no es sólo la terrible campaña de prensa y radio. Si damos vuelta a la perilla de la radio —lo habrá comprobado el señor Presidente, que algún momen-

to de descanso tendrá para escucharla, ahí está la propaganda...

El señor RODRIGUEZ.—La revolución en libertad...

El señor CORBALAN (don Salomón). —... en todo momento, en todas las estaciones radiodifusoras de Chile.

Así se desarrolla un proceso psicológico, una deformación psicológica, la expresión de la violencia psicológica. ¿Es una campaña destinada a expresar lo que son? ¿Es una campaña destinada a defender con argumentos sus programas, sus principios, sus puntos de vista? No, señor Presidente. No es para eso. Grave conflicto se les produciría si se dedicaran a tales cosas...

El señor PABLO.—Aunque le duela, lo hacemos.

El señor CORBALAN (don Salomón). —... porque tendrían que expresar al país por qué son la Derecha. Su campaña está dedicada exclusivamente a insultar, calumniar e injuriar a Salvador Allende y al movimiento popular.

El señor PABLO.—Eso no es cierto.

El señor CORBALAN (don Salomón). —Sí, señor Senador. La audición "En marcha", de José Dolores Vásquez, por ejemplo, y todas esas audiciones e intervenciones en la radio y en la prensa, están destinadas a injuriar.

El señor PABLO.—Ninguna es comparable con "Izquierda" o con "El Siglo".

El señor CORBALAN (don Salomón). —Y se trata de injuria cobarde y anónima. Tengo aquí un boletín que repartían en un auto, recién, en la calle. No tiene pie de imprenta. Se puede leer en él: "Prontuario de un candidato comunista". Por respeto al Senado, no continuaré leyendo lo que dice.

El señor PABLO.—Ese volante no lo conozco, pero aquí tengo otros relativos al Senador Frei.

El señor CORBALAN (don Salomón). —A esto se llega. Cuando nosotros deseamos expresar una opinión, lo hacemos con nombre y apellido.

El señor PABLO.— Yo tengo otros volantes anónimos que se refieren al señor Frei.

El señor CORBALAN (don Salomón).— Veamos a qué extremos han llegado, que son la expresión de la decadencia, de la falta de argumentación, de la desesperación. Ya no son sólo la calumnia, la mentira, la intriga...

El señor RODRIGUEZ.— Y también la mano jesuíta.

El señor CORBALAN (don Salomón).— ..., no es sólo esa actitud hipócrita, cobarde. Han llegado, incluso, al soborno. ¡Qué triste papel para un cristiano!

El señor PABLO.— Eso no es efectivo, Su Señoría lo sabe.

El señor CORBALAN (don Salomón).— Tengo aquí una carta del Diputado Rígoberto Cossío...

El señor PABLO.— Expulsado de su partido.

El señor CORBALAN (don Salomón).— ..., a quien se ofreció dinero y se trató de comprar.

El señor PABLO.— Eso no es cierto.

El señor CORBALAN (don Salomón).— Y esa fotocopia de la circular a que ha dado lectura Su Señoría tiene un precio.

El señor PABLO.— Me la entregaron a mí sin precio.

El señor CORBALAN (don Salomón).— También fue comprada a otro pobre de espíritu.

¡Adónde se llega, señor Presidente!

El señor RODRIGUEZ.— Al soplónaje...

El señor CORBALAN (don Salomón).— ¿Es ésa la civilización cristiana?

El señor PABLO.— Primeró hay que saber si eso es verdad o no lo es.

El señor CORBALAN (don Salomón).— ¿Imaginan Sus Señorías lo que sería el Gobierno del señor Frei si éste triunfara? ¿Cómo se mantendrían las relaciones entre los hombres y entre las instituciones, por medio de la corrupción, la queja, el soborno, el dinero?

El señor PABLO.— En materia de dinero...

El señor RODRIGUEZ.— La inquisición en cada puerta.

El señor CORBALAN (don Salomón).— ¡Ah, señor Presidente! ¡Qué tristes serán en la historia de Chile muchos episodios que estamos viviendo en esta campaña!

El señor PABLO.— Hay algo de cierto en eso...

El señor CORBALAN (don Salomón).— Por fortuna, nosotros estamos luchando con argumentos y sólo con la verdad. Tenemos poca prensa. No contamos con recursos para radios.

Nuestra propaganda que se coloca en la calle, la pegan nuestros compañeros a altas horas de la noche. Salen después de su trabajo, con gran esfuerzo, a pegar papeles, a escribir el nombre de Allende. Pero primero pasan por el Comando a comprar los carteles, pues tenemos que venderles la propaganda. Los telones que se ponen en la calle deben ser comprados por el Comité respectivo, con el ahorro que ha hecho. Los carteles que pegan deben comprarlos, pues no tenemos dinero para financiarlos.

El señor PABLO.— ¡Esos son cuentos!

El señor CORBALAN (don Salomón).— En cambio, ellos ponen propaganda mercenaria. Cada papel y cada nombre de Frei que aparece en los muros de una calle tiene un precio, pues se paga para que lo coloquen o lo escriban.

El señor PABLO.— ¡No es efectivo!

El señor CORBALAN (don Salomón).— No es la expresión del pueblo, sino del dinero, del dinero de una clase.

El señor PABLO.— Eso no es cierto. Salga a verlo Su Señoría.

El señor TORRES (Presidente).— Amónesto al Honorable señor Pablo.

El señor CORBALAN (don Salomón).— Es la expresión de los caudales de una clase. Esa es la gran diferencia. Ellos tienen todo. Para poner un avisito, nosotros debémos hacer un esfuerzo tremendo. Tenémos que conseguir prestamos, firmar letras para pasar un aviso. Pero, ellos

nos contestan con mil avisos, con mil mentiras. Sin embargo, el pueblo tiene una intuición que nunca han imaginado, y esa intuición la vieron el domingo en el parque Cousiño, cuando doscientos cincuenta mil allendistas,...

El señor PABLO.—Setenta mil.

El señor CORBALAN (don Salomón).—..., con sus propios recursos, sin que se los movilizara, se trasladaron en varias marchas al parque Cousiño a decirle al país: “Aquí estamos, sanamente, limpiamente”. Y lo van a ver Sus Señorías, para tranquilidad de Chile, el 5 de septiembre, cuando sean barridos con la Derecha, a la cual representan en este instante.

Nada más, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ.—¡Muy bien!

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Barros.

El señor BARROS.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Siete, señor Senador.

El señor BARROS.— Resta un poco de tiempo del Comité Mixto.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).— Incluyendo el tiempo restante del Comité Mixto, quedan siete minutos.

El señor BARROS.— Saludo esta tarde al Honorable señor Pablo, uno de los tantos campeones de los “cambios en libertad”.

Recomiendo al señor Senador y a la Democracia Cristiana, a la cual pertenece, la película y el libro “El Gatopardo”, de Lampedusa, obra que, en el siglo pasado, ya planteaba el problema de los cambios. Y ésta es una de las premisas que aparece en el film: el problema de los cambios, para que todo siga igual. ¿Qué hacían, cómo actuaban en aquel tiempo los jovencitos aristócratas de esa época? Se infiltraban en las huestes de Garibaldi, uno de los campeones del “Risorgimento” italiano, quien — como todos sabemos —, junto con Mazzini y otros, actuaron para volver des-

pués a lo que habían sido anteriormente.

La Democracia Cristiana, a nuestro modo de entender, quiere impulsar estos cambios para que todo siga exactamente igual como antes. Después del picnic del domingo, al decir de “El Diario Ilustrado”, el “felón ilustrado”, título con el cual fue honrado ese periódico por el padre del Diputado Gumucio; de lo ocurrido en el Parque Cousiño, al que asistieron, según está comprobado, más de 200 mil personas, no podemos más que afirmar en este instante, dándole gusto a la Democracia Cristiana, que Frei “sabe lo que el pueblo quiere; por eso, el pueblo quiere a” ...Salvador Allende.

¿Dónde nació la Democracia Cristiana? Nació, como todos lo sabemos, de la Falange, como para evocar aquellas viejas infanterías armadas de la época antigua, especialmente griega, durante la guerra de Troya —no me referiré a las falanginas ni a las falangetas, las cuales, como bien sabe el señor Presidente, que también es médico, están en las manos y sirven para “agarrar” y puede considerarse en estos instantes como la congénere de aquella falange española,...

El señor PABLO.—Eso no es cierto.

El señor BARROS.—... qué ahogó en sangre una revolución; que, desde su nacimiento ha sido exactamente...

El señor PABLO.— Es muy anterior, y la hemos combatido desde un principio.

El señor BARROS.—... como la otra falange que ha entronado por más de 30 años a un pelmazo,...

El señor PABLO.—¡Siempre hemos estado contra él!

El señor BARROS.—..., a Francisco Hermenegildo Franco y Bahamonde, caudillo de España por la gracia de Dios.

El señor PABLO.—Está faltando a la verdad Su Señoría.

El señor BARROS.—Ese es un gobierno católico, retrógrado, como el de Ramón de Valera en Irlanda y Oliveira Salazar en Portugal. Es retrógrado, precisamente gobernado por esa misma clase de gente.

¿Quién no sabe, estimado y querido amigo, Honorable señor Pablo, que, en el año 1958, el Senador Frei pidió su apoyo a los partidos Liberal y Conservador Unido?

El señor PABLO.—No lo niego.

El señor BARROS.—¿A qué se debió la muerte del Senador Marín Balmaceda?

El señor PABLO.—Murió de un ataque al corazón.

El señor BARROS.—La impresión puede producir la muerte.

Ruego a Su Señoría no interrumpirme, porque dispongo de muy poco tiempo.

¿Quién no sabe que ahora mismo, en estos días, nuevamente se ha pedido el apoyo a esos partidos, quienes accedieron? ¿Acaso no sabemos que, junto con renunciar a su candidatura presidencial, el señor Prat expresó que no cedía sus fuerzas a la Democracia Cristiana, porque consideraba que, por el apoyo que había recibido, se había constituido en una verdadera "macedonia"?

La Democracia Cristiana crece y sigue creciendo a expensas del Partido Conservador Unido. Yo, como Senador de la provincia de Aconcagua, he podido observar en una familia conservadora, en la de don Alfredo Cerda Jaraquemada, que tantas veces ocupó la Mesa como Vicepresidente del Senado, que sus hijos, conservadores como él, militan hoy en las filas demócratacristianas. Es la ley que todos conocemos, la de los vasos comunicantes: al mayor nivel lo hacen bajar.

El señor PABLO.—Les está pasando lo mismo a los socialistas.

El señor BARROS.—Les ha extrañado el llamado que hemos hecho al Partido Radical. ¿Acaso esa colectividad no se declara laica y socialista en su declaración de principios?

El señor PABLO.—Pero democrática.

El señor BARROS.—¿Qué hay de malo, entonces, en nuestra posición de pedir ese apoyo sin condiciones?

El señor PABLO.—Apoyo con sesenta cláusulas.

El señor BARROS.—¿Acaso no lo hizo

el Senador Allende en la Alameda de las Delicias después del "naranjazo" de Curicó, donde los demócratacristianos quedaron convertidos en "hermanos terceros de San Francisco"?

El señor RODRIGUEZ.—¡Siempre los hermanos terceros!

El señor BARROS.—La Democracia Cristiana ha seguido creciendo a expensas de padenistas expulsados; de ex naxis; de fascistas asesinos de Barreto, quienes han expresado su apoyo a esa colectividad antes de disolverse; de peronistas; de naxis confesos, como el Diputado mudo, señor Rubén Hurtado. La Iglesia, incluso, se ha entrometido, por intermedio del Arzobispo, señor Henríquez, quien dijo, al hacer una clase en la Universidad Católica de Valparaíso, que dejaba de hablar de problemas metafísicos, más allá de lo terrenal, de lo físico y de lo material, para solicitar precisamente este apoyo terreno: el voto para la Democracia Cristiana. Lo ha hecho también el sacerdote belga Roger Wekeman, en iguales términos a los expresados por el señor Silva Henríquez.

Lamentamos, señor Presidente, que esta tarde, con las expresiones del Honorable señor Pablo, se pretenda confundirnos en posiciones antagónicas frente al Partido Socialista y presentar a Salvador Allende como si fuera un títere antichileno. Salvador Allende, como todos lo sabemos...

El señor PABLO.—¿Por qué lo ha hecho?

El señor BARROS.—... representa a cinco partidos políticos y a independientes por miles.

El señor PABLO.—A dos partidos, nada más. Los otros son partiditos.

El señor BARROS.—El Honorable señor Tomic enjuició —y lo ha hecho tantas veces aquí, en forma valiente que nosotros valoramos— la revolución yugoslava y manifestó su admiración por ella, como lo hizo con la cubana. Igual conducta tuvo en la Cámara de Diputados y en el Teatro Caupolicán el Diputado Patricio Hurtado. En cambio, el Honorable señor Frei, des-

pués de su reciente gira por Rusia, afirmó en el teatro Caupolicán conceptos bastante distintos de los expresados por el Honorable señor Pablo, quien, para fundarlos, nos ha leído hasta el Código Penal de la Unión Soviética, no obstante que allá hay libertad para profesar cualquiera religión o cualquiera posición antirreligiosa. El Honorable señor Frei va a Notre Dame, para tranquilizar a los norteamericanos, cada año...

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—*Se levanta a las 20.54.*

Dr. René Vuskovic Bravo
Jefe de la Redacción.

ANEXOS DOCUMENTOS

1

INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION, JUSTICIA Y REGLAMENTO RECAIDO EN EL PROYECTO SOBRE MODIFICACION DE LAS NORMAS DE DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL DESASTRE DE COÑARIPE.

Honorable Señado:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento ha considerado un proyecto de ley, iniciado en Mensaje del Ejecutivo, por el que se dan normas especiales sobre declaración de muerte presunta de las personas desaparecidas en la localidad de Coñaripe el 2 de marzo de 1964.

En la fecha señalada se produjo la destrucción parcial de la localidad de Coñaripe, en la provincia de Valdivia, debido a la erupción del volcán Villarrica. El siniestro provocó también la muerte de varias personas que no fueron identificadas, ni aún físicamente ubicadas en el sitio del desastre.

En tales circunstancias, se hace necesario dictar normas especiales para declarar la muerte presunta de los desaparecidos, a fin de dar solución a los diversos problemas de orden jurídico que se presentan en relación con dichas personas.

Expresa el Mensaje que en situación análogas, como son las de los sismos de los años 1939 y 1960, se dictaron disposiciones similares a las que ahora se proponen, las que dieron origen a las leyes N° 6.761, de 5 de diciembre de 1940 y N° 13.959, de 4 de julio de 1960, respectivamente.

Vuestra Comisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, compartió la idea del Ejecutivo de establecer un procedimiento especial para la declaración de la muerte presunta de las víctimas del siniestro, a fin de acelerar los trámites legales contenidos en el Código Civil para tal efecto.

Consecuentes con lo anteriormente expuesto, os proponemos la aprobación del siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único.—La muerte presunta de las personas desaparecidas en la localidad de Coñaripe, provincia de Valdivia, por causa de la erupción del volcán Villarrica del 2 de marzo de 1964, se declarará con sujeción a las disposiciones del Código Civil y, en especial, a la del N° 7 del artículo 81 de ese cuerpo de leyes, con las siguientes modificaciones:

a) La citación del desaparecido se hará mediante un aviso publicado por una vez en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero o quince, o al día siguiente, si no se ha publicado el diario en las fechas indicadas, y por dos veces en un periódico de la cabecera del de-

partamento, o de al cabecera de la provincia, si en aquél no lo hay, corriendo no menos de un mes entre estas dos publicaciones;

b) El plazo de cinco años a que se refiere el N° 7 del citado artículo 81, se reducirá a seis meses;

c) Se fijará como día presuntivo de la muerte el 2 de marzo de 1964.

Todas las gestiones, trámites y actuaciones a que dieren lugar las declaraciones de muerte presunta a que se refieren las presentes disposiciones, gozarán de privilegio de pobreza por el solo ministerio de la ley."

Sala de la Comisión, a 12 de mayo de 1964.

Acordado en sesión de esta misma fecha, con la asistencia de los Honorables Senadores señores Letelier (Presidente), Alessandri, don Fernando y Alvarez.

Rafael Eyzaguirre E., Secretario.

2

INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION, JUSTICIA Y REGLAMENTO RECAIDO EN EL PROYECTO SOBRE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DEL TRANSITO.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento tiene el honor de informaros una iniciativa de ley, remitida por la H. Cámara de Diputados, por la cual se concede nuevo plazo al Presidente de la República para someter a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que establezca el seguro obligatorio de daños a terceros en accidentes del tránsito.

El artículo 47 de la ley N° 15.364, de 23 de noviembre de 1963, que aumentó los grados y categorías al personal de diversos Servicios de la Administración Pública, dispuso que el Presidente de la República debería, dentro del plazo de 120 días, contado desde la publicación de la ley, someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que establezca el seguro obligatorio de daños a terceros en accidentes del tránsito.

En el Mensaje que sirvió de origen al proyecto en informe, el Ejecutivo manifiesta que la Comisión nombrada para dar cumplimiento a este mandato no ha alcanzado a terminar el estudio y elaboración de la iniciativa encomendada, debido a que existen numerosos problemas principalmente de orden técnico actuarial, que hacen necesario un análisis más detenido de la materia de que se trata.

Como saben Sus Señorías, dicha Comisión está integrada por representantes de los Servicios Públicos especializados en seguros y por personeros del sector privado de esa rama de la actividad económica. A pesar de que se comenzaron las reuniones y estudios inmediatamente de nombrados los miembros de la Comisión, aún no está listo el proyecto respectivo, por lo que se propone un nuevo plazo de 180 días, a fin de que pueda cumplirse por el Ejecutivo con el envío de la iniciativa de ley que debe someter al conocimiento y consideración del legislador.

La H. Cámara de Diputados accedió al otorgamiento del nuevo plazo, mediante la aprobación de la iniciativa en estudio.

La unanimidad de vuestra Comisión comparte el criterio de la H. Cámara de Diputados en orden a otorgar un nuevo plazo para que se termine de elaborar esta importante legislación, con el objeto de que pueda presentarse al Congreso un proyecto acabadamente estudiado.

Os proponemos, por lo tanto, aprobar la iniciativa en informe, en los mismos términos en que viene formulada.

Sala de la Comisión, a 12 de mayo de 1964.

Acordado en sesión de esta misma fecha, con la asistencia de los Honorables Senadores Letelier (Presidente), Alessandri, don Fernando y Alvarez.

Rafael Eyzaguirre, Secretario.

3

*NUEVO INFORME DE LA COMISION DE DEFENSA
NACIONAL RECAIDO EN EL PROYECTO SOBRE CREA-
CION DEL CONSEJO COORDINADOR DE ADQUISICIO-
NES Y ENAJENACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS.*

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Defensa Nacional tiene a honra entregaros su nuevo informe al proyecto que crea el Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas.

Concurrieron a este estudio el H. Senador señor Exequiel González Madariaga y el Subsecretario de Marina, Capitán de Navío señor Fernando Porta.

El artículo 1º transitorio declara válidas las adquisiciones y enajenaciones efectuadas por las Fuerzas Armadas hasta la fecha en que se recibió este proyecto en la Cámara de Diputados, el 5 de septiembre de 1963, en las que no tuvo intervención la Dirección de Aprovisionamiento, y ordena a la Contraloría descargar de la cuenta Deudores Varios las anotaciones derivadas de reparos por esta causal, siempre que no contravengan lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la misma Contraloría.

Este artículo fue propuesto por el Ejecutivo en el Mensaje original, advirtiendo que su "única finalidad es legalizar algunas adquisiciones efectuadas sin la intervención de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, cuando entró en vigencia el D.F.L. 353, de 1960, y poder, en esta forma, finiquitar las cuentas respectivas en la Contraloría".

Queda claro, entonces, que el artículo se refiere al material que debió ser adquirido por intermedio de Aprovisionamiento, pero que no lo fue por motivos derivados de circunstancias ocasionales y sin que se produjere el caso de enriquecimiento indebido de los funcionarios responsables.

La propia Contraloría General de la República, en nota que extrac-

tamos en nuestro informe anterior, hace presente que no tiene problemas pendientes sobre decretos por adquisiciones efectuadas por la Fuerzas Armadas, sino que hay reparos a giros pagados por Tesorerías, por adquisiciones de artículos que debieron ser hechas por intermedio de Aprovisionamiento, y que son posteriores al 23 de julio de 1962. En esta fecha, y en virtud de una autorización legal expresa, la Contraloría dejó sin efecto los reparos que tenía vigentes, pero no ha podido hacerlo respecto a los producidos después y por la misma causal.

Agrega el señor Contralor que estas objeciones podrán quedar sin efecto en virtud del artículo transitorio a que nos estamos refiriendo, por lo que se debe entender que su objeto es, precisamente, salvar esas objeciones, las cuales, repetimos, se refieren a haber faltado el trámite de Aprovisionamiento.

Vuestra Comisión, en mérito de estos antecedentes, acogió una modificación de redacción propuesta por el H. Senador señor Exequiel González Madariaga, que aclara el sentido de la disposición, dándose por rechazadas las indicaciones para suprimirla.

Asimismo se dio por rechazada la indicación de Su Señoría para suprimir el artículo 2º transitorio.

Este artículo soluciona un problema producido por la aplicación de la ley orgánica de presupuestos, de 1959, que dispuso que los fondos que quedaren sin invertir durante el ejercicio presupuestario, sólo podrían serlo en el pago de compromisos contraídos durante el año en que fueron dictados los decretos de fondos respectivos.

La Misión Naval en Washington estimó que estas normas no comprendían al presupuesto en dólares y continuó operando como antes de la dictación del D.F.L. N° 47, de 1959. Es decir, continuó depositando los fondos no invertidos al 31 de diciembre de cada año en una cuenta especial, para, posteriormente, invertirlos hasta su extinción total.

Todas estas rendiciones de cuentas fueron reparadas por la Contraloría General de la República, ya que, a su juicio, se habían efectuado pagos con fondos de decretos de años anteriores, lo que infringe lo establecido en el artículo 47 del mencionado D.F.L. N° 47, de 1959.

Por las consideraciones anteriores, tenemos a honra proponeros la siguiente modificación al proyecto en informe:

Artículo 1º transitorio

En su inciso primero, intercalar, después de la palabra "enajenaciones", lo siguiente: "de artículos similares a los usados por el resto de la Administración Pública y que debieron ser adquiridos en conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. N° 353, de 1960,".

Con esta modificación el artículo queda como sigue:

"Artículo 1º transitorio.—Decláranse legalmente válidas las adquisiciones y enajenaciones de artículos similares a los usados por el resto de la Administración Pública y que debieron ser adquiridos en conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. N° 353, de 1960, efectuadas hasta el 5 de septiembre de 1963 en forma directa por los Servicios de las Fuer-

zas Armadas, en que no tuvo intervención la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

La Contraloría General de la República descargará de la Cuenta Deudores Varios o de los Libros de Contabilidad, aquellas anotaciones originadas en reparos por la causal señalada y que no contravengan las disposiciones de la ley N° 10.336, de 29 de mayo de 1962."

Sala de la Comisión, a 12 de mayo de 1964.

Luis Valencía Avaria, Secretario.

4

*MOCION DE LOS SEÑORES FAIVOVICH, SEPULVEDA
Y VON MÜHLENBROCK SOBRE FACILIDADES A LOS
EMPLEADORES PARA EL PAGO DE LAS IMPOSICIONES
ADEUDADAS A LAS CAJAS DE PREVISION Y AL
SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.*

Santiago, 12 de mayo de 1964.

Honorable Senado:

Los empleadores que adeudan imposiciones a las Cajas de Previsión y al Servicio de Seguro Social desean ponerse al día en el pago de ellas, para lo cual se hace necesario otorgarles un plazo prudencial para que puedan cumplir con esta obligación.

Por otra parte mientras los empleadores no se encuentren al día en el pago de las imposiciones, los obreros no pueden acogerse ni solicitar los beneficios a que ellas les dan derecho, lo cual irroga un perjuicio inmenso al sector de obreros.

Por estas razones venimos en presentar el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único.—Los empleadores que adeudaban imposiciones al 31 de marzo de 1964 a las Cajas de Previsión y al Servicio de Seguro Social, podrían solicitar de la respectiva institución previsional el otorgamiento de un convenio de pago que se les concederá en las siguientes condiciones:

1º—El solicitante deberá acreditar que está al día en el pago de las imposiciones devengadas con posterioridad a 1º de abril de 1964, y hasta la fecha en que se acoge a esta franquicia.

2º—Deberá pagar al contado el 10% del monto de las imposiciones insolutas al 31 de marzo de 1964, previa liquidación practicada por la respectiva institución. El saldo se pagará en nueve cuotas trimestrales, iguales y vencidas. Sin embargo, el deudor deberá acreditar previamente, a cada abono trimestral, que se encuentra al día en el pago de la totalidad de las imposiciones de la misma especie, devengadas con posterioridad a la celebración del convenio.

3º—El atraso en el pago de una cuota trimestral, producirá la caducidad del convenio y hará exigible la totalidad de la obligación como si ésta fuere de plazo vencido. Asimismo, el convenio caducará en el caso

de que el deudor no cumpla con la exigencia anotada en la parte final del número anterior.

4º—Los Consejos de las respectivas instituciones, una vez que los deudores cumplan íntegramente con las obligaciones sujetas a convenios, condonarán los intereses penales y las multas que se les hubieren impuesto.

Los empleadores tendrán el plazo fatal de 50 días, contado desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial, para acogerse a la franquicia que contempla este artículo.

(Fdo.): *Angel Faivovich.— Sergio Sepúlveda.— Julio von Mühlbrock.*